



Entregable 01

DIAGNÓSTICO DE LOS DISTINTOS FLUJOS MIGRATORIOS QUE TIENEN LUGAR EN MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y COMPARATIVA CON EL CONTEXTO INTERNACIONAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



23 de diciembre de 2013



Contenido

1	Sobre el fenómeno migratorio	8
1.1	Migración	8
1.1.1	Tipos de migración	8
1.1.2	Causas de la migración	9
1.1.3	Efectos de la migración	10
1.2	Vínculos entre la migración y el desarrollo	11
2	Tendencias migratorias	13
2.1	Migración internacional en cifras	13
2.1.1	Inmigrantes internacionales	14
2.1.2	Emigrantes internacionales	16
2.1.3	Migración neta	17
2.1.4	Direcciones de la migración	19
2.2	Remesas internacionales	22
2.2.1	Destino de las remesas	23
2.2.2	Origen de las remesas	25
2.3	El fenómeno migratorio en América	27
2.3.1	Países de destino	27
2.3.2	Países de origen	29
2.3.3	Remesas internacionales en América	32
3	Flujos migratorios en México	35
3.1	Emigración	35
3.1.1	Emigración mexicana en cifras	36
3.1.2	Evolución de la emigración internacional 1960 - 2013	38
3.1.3	Motivos de la emigración internacional	40
3.1.4	Características sociodemográficas de los emigrantes	41
3.1.5	Lugar de origen	45
3.1.6	Emigración y marginación	51
3.2	Inmigración	55



3.2.1	Características de los inmigrantes	55
3.2.2	Refugio	59
3.3	Migración de retorno	60
3.3.1	Repatriación	61
3.4	Migración de tránsito	62
3.4.1	Características de los migrantes en tránsito	64
3.4.2	Las rutas de la migración de tránsito.....	64
3.5	Migración neta en México	65
3.6	Remesas en México	67
3.6.1	Evolución reciente.....	67
3.6.2	Importancia de las remesas	69
3.6.3	Destino de las remesas	71
3.6.4	Uso de las remesas	74
4	Problemática migratoria en México	75
4.1	Política migratoria.....	75
4.2	La cultura en torno a la migración no favorece la legalidad, el respeto a los derechos humanos, ni la valoración de la migración	77
4.2.1	Marco normativo	78
4.2.2	Coordinación interinstitucional	79
4.2.3	Comunicación, difusión y educación	79
4.2.4	Monitoreo y evaluación	79
4.3	El tema migratorio no forma parte de las estrategias de desarrollo regional ni local.....	80
4.3.1	Agenda global de desarrollo.....	81
4.3.2	Esquemas de migración y movilidad internacional	81
4.3.3	Vinculación entre mexicanos en el exterior y comunidades de origen	82
4.3.4	Incorporación de migración en programas de desarrollo	83
4.3.5	Aprovechamiento productivo de las remesas.....	83
4.4	La gestión migratoria es ineficaz y se fundamenta en criterios inadecuados	83
4.4.1	Corresponsabilidad Internacional.....	84
4.4.2	Obtención de documentos	85
4.4.3	Mecanismos y protocolos de control migratorio	86



4.4.4	Infraestructura	86
4.4.5	Profesionalización	87
4.4.6	Mecanismos de repatriación	87
4.5	Las personas migrantes y sus familias no se integran ni reintegran adecuadamente.....	88
4.5.1	Acciones de integración	89
4.5.2	Educación.....	89
4.5.3	Salud.....	90
4.5.4	Inserción laboral.....	90
4.5.5	Derechos y garantías laborales	91
4.5.6	Grupos vulnerables	91
4.6	Las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos sufren inseguridad y tienen limitado acceso a la justicia	92
4.6.1	Prevención	92
4.6.2	Protección y asistencia	93
4.6.3	Acceso a la justicia	94
4.6.4	Corrupción	94
5	Objetivos de política migratoria	95
5.1	Objetivo general.....	95
5.2	Objetivos específicos	97
5.2.1	Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	97
5.2.2	Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local.....	97
5.2.3	Consolidar una gestión migratoria eficaz fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana.....	97
5.2.4	Favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares	98
5.2.5	Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y de quienes defienden sus derechos.....	98



Introducción

La necesidad de atender el fenómeno migratorio, como un reto cuya relevancia va en aumento, se refleja en la determinación de elaborar el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), tanto en el apartado que refiere a los Programas a ser elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como en el apartado de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Es la primera vez en la historia de México que se plantea la elaboración de un programa en materia migratoria, en el marco de la planeación nacional. El objeto de este Programa es generar un instrumento programático, de carácter transversal y multisectorial, que articulará los distintos programas y acciones de los tres órdenes de gobierno en materia migratoria, y establecerá los mecanismos de coordinación y evaluación para la atención integral del fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. El Programa Especial de Migración 2014-2018 permitirá instrumentar los principios y normas generales de política migratoria, en acciones concretas a favor del desarrollo nacional y en beneficio de los migrantes nacionales y extranjeros y de sus familiares.

De esta forma, el Gobierno de la República reconoce de manera explícita y, desde una perspectiva transversal y multisectorial del fenómeno migratorio, la necesidad de atender los diversos temas en torno a la política y la gestión migratorias del Estado mexicano, mediante el diseño de programas y acciones de gobierno que incorporen a la sociedad civil, la academia, los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

Para lograr una política migratoria de Estado que recoja las prioridades nacionales expresadas en el PND, se requiere, de manera concertada, y liderada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la Unidad de Política Migratoria (UPM), la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018. En virtud de lo anterior, se consideró necesario contar con la asesoría y apoyo de una institución externa a la Administración Pública Federal (APF), preferentemente de carácter académico y de investigación, a través de la celebración de un Convenio para desarrollar el proyecto denominado "Diagnóstico de la arquitectura institucional de la política y la gestión migratoria en México, a fin de proporcionar elementos de apoyo para la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018".

En virtud de lo anterior, la SEGOB firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) para el desarrollo del proyecto, a fin de identificar elementos de apoyo para que la UPM elabore el Programa Especial de Migración 2014-2018, que articulará los distintos programas y acciones en materia migratoria de los tres órdenes de gobierno y, a través del cual se establecerán los mecanismos de coordinación y evaluación para la atención integral del fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.



En la Cláusula Sexta del Convenio de referencia, se establecieron 5 productos entregables, a saber:

1. Un diagnóstico de los distintos flujos migratorios que tienen lugar en México desde una perspectiva histórica y comparativa con el contexto internacional;
2. Un análisis de la identificación de los elementos que debe tomar en cuenta la política y la gestión migratoria en México que tome en cuenta el marco normativo nacional (a nivel federal y local), los instrumentos internacionales suscritos por México y las mejores prácticas y recomendaciones internacionales;
3. Un análisis de la arquitectura institucional de la política y la gestión migratoria en México desde una perspectiva histórica y comparativa con el contexto internacional, poniendo especial atención en su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas e instrumentos que de él se derivan;
4. Una matriz estratégica que incluya objetivos estratégicos, líneas de acción, programas y acciones específicas, la cual será el instrumento rector de la política y la gestión migratoria de México; ésta, deberá contener un enfoque integral y acorde a la movilidad internacional de personas y las manifestaciones del fenómeno que tienen lugar en nuestro país como origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, la matriz estratégica deberá tomar en cuenta los principios, derechos y obligaciones que establece la normatividad aplicable y;
5. Un esquema para el seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria (incluyendo indicadores estratégicos y de gestión), a fin de poder medir los avances y retos en la atención del fenómeno migratorio en México y que el Programa Especial de Migración sea un instrumento de planeación y programación, pero también de evaluación y rendición de cuentas.

Este documento representa el primer producto señalado, respecto de un diagnóstico de los distintos flujos migratorios que tienen lugar en México desde una perspectiva histórica y comparativa con el contexto internacional.

Guía de lectura

Este documento no sólo se presenta como un diagnóstico en sí, pero plantea a su vez los objetivos en materia migratoria que deben perseguirse, derivado del diagnóstico. Ello en congruencia con la secuencia de los productos a entregar.

El primer y segundo capítulos se presentan los marcos conceptual y situacional de la migración a nivel internacional, a efecto de contar con una visión general del fenómeno. En el primer capítulo, se abordan los conceptos generales sobre la migración, así como sus principales causas y efectos, y su relación con el desarrollo. En el segundo capítulo se presentan la evolución y las tendencias de los flujos migratorios a nivel internacional y en el continente americano.



El tercer capítulo está integrado por información sobre el fenómeno migratorio en el caso específico de México, en sus cuatro dimensiones: emigración, inmigración, tránsito y retorno.

En el cuarto capítulo se hace un análisis del fenómeno, con base en la información de los capítulos precedentes y de la problemática analizada en conjunto con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, y concluye con los principales problemas que enfrentan la migración y la política migratoria en el país.

En el quinto capítulo se hace una propuesta de los objetivos que debiera buscar alcanzar la política migratoria en México, con base en el análisis anterior.



1 Sobre el fenómeno migratorio

En este primer apartado se presentan los conceptos básicos de la migración que se utilizan a lo largo del documento, para mejorar el entendimiento del fenómeno.

1.1 Migración

La migración es un fenómeno demográfico que se ha registrado en todos los periodos históricos, en formas y grados muy diversos (CESOP, 2003, p. 3). La migración se define como el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado, o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición, o sus causas (OIM, 2006, p. 38). La migración internacional se define como el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

A lo largo de este documento –y los demás productos entregables derivados del Convenio-, se hará referencia a la migración o fenómeno migratorio en el sentido de migración internacional. Con ello, los flujos migratorios, o corrientes migratorias, se entenderán como la cantidad de migrantes que se mueve desde o hacia un país para establecerse por un período de tiempo determinado (OIM, 2006, pp. 14 y 27).

1.1.1 Tipos de migración

En general, la migración se aborda desde dos puntos de vista:

- Desde el país de origen –de donde sale el movimiento poblacional, entendido como emigración; y
- Desde el país de destino –a donde llega el movimiento poblacional, entendido como inmigración.

La migración neta, o balance de la migración, resulta de la diferencia entre llegadas y salidas. Cuando el número de personas que sale de un país es mayor al número de personas que llega, se dice que la migración neta es negativa, en cuyo caso se habla de pérdida de población, y viceversa.

Por otro lado, y desde la visión particular de un país como México, la migración se aborda también desde dos puntos de vista adicionales:

- Desde el país por donde transita el movimiento poblacional en su ruta hacia otro, entendido como transmigración, o migración de tránsito; y
- Desde el país a donde regresa el movimiento poblacional, después de haber residido cierto tiempo en otro, entendido como migración de retorno.



Se tienen así, cuatro tipos de migración, a saber:

- Emigración;
- Inmigración;
- Migración de tránsito; y,
- Migración de retorno.

En este punto, se considera importante hacer la diferenciación entre migración regular e irregular, de cualquiera de los cuatro tipos considerados. La primera como la que se produce a través de canales regulares y legales; y la segunda como la que se lleva a cabo por canales irregulares y/o ilegales, o bien de carácter indocumentado – migración que infringe las normas de admisión o permanencia en el país receptor (OIM, 2006, pp. 41 y 43).

1.1.2 Causas de la migración

A lo largo de la historia de la humanidad, las personas han emigrado en busca de oportunidades más favorables y una vida mejor. Aunque numerosos factores de tipo complejo propician la migración, la mayoría de las personas migrantes quieren mejorar sus condiciones de vida, vivir en un entorno más agradable o reunirse con sus familiares o amigos en el extranjero. Muchos, sin embargo, no se desplazan por voluntad propia sino que se ven obligados a hacerlo —por ejemplo, los refugiados que escapan de la persecución, las personas afectadas por conflictos o desastres naturales, o las víctimas de la trata. Pero los que toman libremente la decisión de emigrar lo hacen impulsados, sobre todo, por el deseo de disfrutar de mayor felicidad, prosperidad y bienestar (OIM, 2013, p. 23).

La migración internacional está asociada a las profundas asimetrías económicas entre países, particularmente agravadas por situaciones de crisis económicas en países de menor desarrollo. Si en el país de origen aumentan la pobreza y la marginación, las corrientes migratorias se orientarán a los países en donde existan mayores oportunidades de empleos e ingresos. Incluso aun habiendo crecimiento económico, la insuficiente generación de empleos relativamente bien remunerados motiva la migración de personas en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La migración también tiene entre sus múltiples y complejas causas la existencia de factores políticos adversos para grupos de la población, conflictos étnicos, religiosos, bélicos e, incluso, desastres naturales. Por otro lado, también se encuentran entre las causas de la migración factores culturales, como la tradición migratoria y factores sociales que ligan a las personas migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio.

En los actuales procesos migratorios internacionales no sólo son importantes los desplazamientos de personas y bienes materiales, sino también los símbolos, valores, la cultura e información que portan, lo que se ha potenciado en la era de la globalización, gracias a las telecomunicaciones y a la flexibilización de las fronteras de los Estados (CESOP, 2003, pp. 3 y 5).



En resumen, hay siete factores principales que inciden en la decisión de migrar, de manera voluntaria o forzosa (OIM, 2013, pp.33-34):

1. **Económicos:** diferencias en los niveles de vida y de salarios entre países;
2. **Gobernanza y servicios públicos:** mala gobernanza, corrupción y carencia de servicios básicos, como educación y salud;
3. **Desequilibrios demográficos:** desequilibrio en la oferta y demanda de mano de obra entre regiones desarrolladas y en desarrollo, derivados del envejecimiento de la población en las primeras;
4. **Conflictos:** de carácter étnico y/o religioso; discriminación por motivos de raza, género u otras razones; derivados de competencias por recursos o de falta de libertad personal;
5. **Ambientales:** terremotos, accidentes industriales, inundaciones, entre otros;
6. **Culturales:** tradición migratoria; y,
7. **Redes transnacionales:** comunidades organizadas de migrantes en los países de destino que promueven o facilitan la migración.

Asimismo, en las últimas décadas, el comportamiento del fenómeno migratorio se asocia al proceso de globalización que durante décadas recientes se ha acelerado de forma notoria. Los acuerdos entre países para ampliar el espacio común y reducir las barreras –o eliminarlas por completo- para el intercambio de bienes, servicios y capitales, han sido acompañados en varios casos de ajustes a los esquemas y requisitos de internación de extranjeros con la finalidad de facilitar la movilidad entre países, incluyendo en varios de ellos el libre desplazamiento de personas.

1.1.3 Efectos de la migración

La migración voluntaria, en condiciones de seguridad, legal y ordenada, genera considerables ganancias en lo que atañe al desarrollo humano, social y cultural: las personas migrantes contribuyen con su esfuerzo a la economía de destino y con el envío de remesas a la economía de origen; adquieren competencias y conocimientos útiles en caso de retorno a su país; y realizan aportaciones en diversos campos y de variada índole a las sociedades en que residen.

En contraste, la migración de tipo forzoso, involuntaria, masiva, no planificada o irregular, puede generar impactos adversos. Fundamentalmente porque dicha condición genera un entorno de vulnerabilidad y elevada exposición al riesgo que afecta la seguridad y las posibilidades de mantener o mejorar las condiciones de bienestar de los migrantes (salud, educación y capacidades, por ejemplo), o bien, pueden obstaculizar una adecuada inserción social y crear ambientes de marginalidad. Estas circunstancias generalmente opacan las aportaciones que los migrantes realizan en beneficio de las comunidades de destino, sean éstas de carácter económico, social, cultural o científico.

El fenómeno migratorio es sumamente complejo. El importante desplazamiento de personas que pretende residir fuera de su país de origen, de forma temporal o permanente, ha requerido



de esfuerzos continuos para que se efectúe dentro del marco de acuerdos bi o multilaterales a fin de propiciar un entorno ordenado y documentado, como en los casos de la Unión Europea y el espacio Schengen o de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Sin embargo, aún en ese contexto, algunos países han tomado medidas y decisiones controvertibles, o al menos polémicas, con la finalidad de limitar los flujos y modalidades migratorias, que pueden incluso ser contrarias al marco de dichos acuerdos (como las pretensiones de limitar el número de inmigrantes de Rumania, Hungría y Bulgaria, que evalúan tomar los Gobiernos Británico, Suizo y Francés).

A su vez, por los factores que le dan origen, y marcan su tamaño e intensidad, en muchos casos se observan migraciones que no pueden llevarse a cabo bajo un propósito planeado, ordenado ni documentado; particularmente cuando se derivan de conflictos de variada naturaleza, o a consecuencia de emergencias por desastres naturales, entre otros.

En este contexto, los problemas asociados a las migraciones inciden tanto en el país receptor como en la propia comunidad de migrantes y regiones de tránsito, porque la demanda de espacio, servicios y condiciones de seguridad –de diversa índole y relevancia- no puede ser satisfecha, ni determinar su duración, generando un entorno adverso para todos. No existe una solución única ni sencilla.

Por otro lado, el fenómeno migratorio está vinculado a importantes flujos financieros. La disminución de obstáculos para el movimiento de capitales y acuerdos de inversión entre países como entre compañías y el establecimiento de empresas que las promueven, representan o se hacen responsables de la ejecución, es un fenómeno cada vez más frecuente en el mundo lo cual ha ido aparejado de movilizaciones de personas entre países con dichos propósitos.

Asimismo, el aumento relevante en los flujos migratorios ha estado vinculado a un incremento significativo de remesas al país de origen, como un reflejo de que la búsqueda de oportunidades de ingreso o de mejores empleos son factores de primer orden. Así, entre 1970 y 2012, las remesas han observado un crecimiento exponencial en su monto de 53.0 veces. Este aspecto de la migración puede cobrar una elevada importancia respecto del tamaño de la economía, pues el monto de remesas recibidas puede ser equivalente a la mitad de la riqueza generada en un año, como en el caso de Tayikistán. Cabe resaltar, que estos flujos financieros tienen una elevada importancia en la economía de las familias y de las comunidades, que pueden mejorar significativamente su nivel de consumo e inversión y constituir un factor de cambio y movilidad social.

1.2 Vínculos entre la migración y el desarrollo

Con el mayor número de personas viviendo fuera de su país de origen, la migración es relevante para todos los países en todas las regiones, ya sean de origen, destino, tránsito o una combinación. Con el continuo crecimiento de la movilidad humana, y probablemente con una aceleración del mismo en las próximas décadas, los gobiernos, el sector privado y la sociedad



civil organizada crecientemente reconocen la importancia de la migración en relación con todos los pilares del desarrollo (UNFPA, 2013, pp. 27-28).

La migración generalmente se conceptualiza como positiva, tanto para los países de destino, como para los de origen. Los beneficios que genera, como la inversión de la diáspora, las remesas y la circulación de conocimiento y competencias, pueden mejorar las capacidades individuales y el desarrollo humano al nivel de hogar; contribuir al desarrollo local y nacional, a la resistencia a riesgos y shocks económicos y del medio ambiente.

Sin embargo, así como trae beneficios, la migración también implica costos para las personas migrantes, sus familias y la sociedad. Puede generar inequidad y vulnerabilidad, especialmente cuando las oportunidades para migrar de manera regular son desiguales y cuando los movimientos poblacionales son forzados u ocurren en condiciones de inseguridad.

Entre las causas económicas de la migración, destacan también:

- Cambios en el mercado laboral;
- La internacionalización del mercado laboral; y,
- Crecimiento sin generación de empleos.

De hecho, la migración se genera cada vez más por la relación entre demografía, demanda de competencias y trabajo, y déficits de empleo decente. Por otro lado, la creciente interconexión de la población mundial a través de medios sociales facilita el cambio en los deseos y los arreglos prácticos para migrar, especialmente entre la población joven. La decisión de migrar está generalmente fundada en el deseo de mejorar las oportunidades individuales y de familia, pero también reflejan estrategias de adaptación, individuales o colectivas, frente a situaciones como el cambio climático, conflictos armados y desalojos forzados.

La migración en el siglo XXI es inevitable; es necesaria donde las vidas o sus medios se ven amenazados; y es benéfica cuando y donde ocurre, siempre y cuando se haga de manera informada, libre de coerción, y en un entorno de gobernanza migratoria donde los derechos humanos, incluidos los laborales, y la dignidad son respetados y apoyados.

Hasta hace poco, las investigaciones y los debates políticos se centraban en la migración como un proceso y en sus repercusiones socioeconómicas en términos agregados. Numerosos informes sobre la migración y el desarrollo examinan las consecuencias socioeconómicas generales de los procesos migratorios— estudiando las repercusiones, por ejemplo, de las remesas, las redes de conocimientos de los migrantes o los recursos de la diáspora (OIM, 2013, pp. 23-24). Ello deriva en que las repercusiones de la migración en la vida de los migrantes puedan fácilmente pasar desapercibidas, lo que puede llevar al desarrollo y aplicación de políticas en materia migratoria inadecuadas o insuficientes.



2 Tendencias migratorias

En las últimas décadas, se observado una expansión del fenómeno migratorio a escala mundial, -en el cual se han multiplicado las rutas de origen, tránsito y destino-, a tal punto que no es posible identificar algún país que no participe, de una u otra forma, en las corrientes migratorias.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que alrededor de 231 millones de personas no viven en el país en que nacieron, lo que equivale al 3.3 por ciento de la población mundial (United Nations, 2013). Esta proporción, aunque relativamente baja, engloba múltiples realidades, incluye países con elevadas tasas de población que ha abandonado el país de origen, o bien, importantes segmentos que residen de manera permanente y que provienen de otras regiones, e incluso de otros continentes. A su vez, coexisten en el mundo naciones que sobresalen por el carácter restrictivo de sus políticas migratorias frente a otras que promueven deliberadamente la inmigración para satisfacer déficits de mano de obra, y los factores que dan origen a las migraciones y determinan sus tipos, muestran una gran variedad: razones económicas, de índole religioso, por desastres naturales o hechos de violencia. A la vez, los desplazamientos pueden ser voluntarios o forzados y a llevarse a cabo de forma documentada o irregular.

De este escenario se desprende una amplia variedad de esquemas, tipos, ambientes y tensiones en que se desenvuelve la migración; desequilibrios entre oferta y demanda de migrantes; fuerte o marginal custodia de fronteras; despliegue de nutridos circuitos de migración regular o indocumentada; o incluso la aparición de una industria asociada al tráfico de migrantes; la pérdida de capital humano; desafíos derivados de los procesos de integración a las sociedades receptoras y las tensiones que ahí se experimentan frente a los fenómenos de la pluriétnicidad; corrientes internas que observan la inmigración como un hecho positivo, o el crecimiento de movimientos anti-migrantes que los ven como una amenaza a la seguridad, la identidad cultural y el nivel de bienestar, entre otros.

Este tipo de circunstancias se observan en mayor o menor medida a nivel global, lo que revela la enorme complejidad y dificultad inherentes a la gobernanza de las migraciones, y la imperiosa necesidad de establecer o replantear las coordenadas mediante las cuales debieran estructurarse las políticas migratorias para aprovechar el potencial de desarrollo de las migraciones y minimizar sus costos.

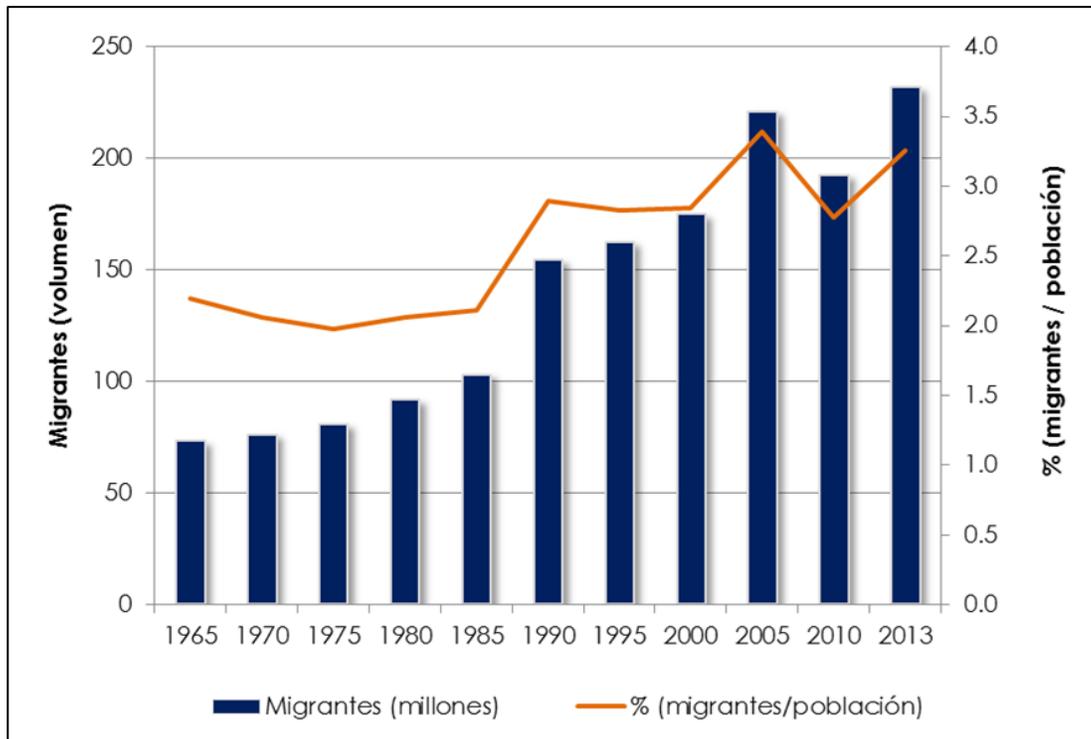
2.1 Migración internacional en cifras

La migración internacional ha experimentado un sostenido crecimiento en las últimas décadas. El volumen de migrantes creció 3.2 veces en los pasados 48 años, al pasar de 73.0 millones las personas que residen fuera de su país en 1965, a 231.5 millones en 2013. Su relevancia respecto de la población en el mundo aumentó de 2.2 a 3.3% en igual periodo.



La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de los migrantes internacionales en el periodo de referencia fue de 2.1 por ciento, por encima de la TMAC de la población mundial: 1.6 por ciento.

Figura 1. Migrantes internacionales y su porcentaje en relación a la población mundial, 1965 - 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas; World Bank; y Population Reference Bureau.

2.1.1 Inmigrantes internacionales

En el mundo, Estados Unidos de América (EE.UU.) registra el mayor número de inmigrantes, con 45.8 millones, equivalente al 19.7 por ciento del total mundial, seguido de la Federación Rusa, Alemania, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, que en conjunto totalizan 37.8 millones.

En EE.UU., el número de inmigrantes prácticamente se ha duplicado en los últimos 23 años. Destacan, también, España, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido por sus elevadas tasas de crecimiento de inmigrantes.

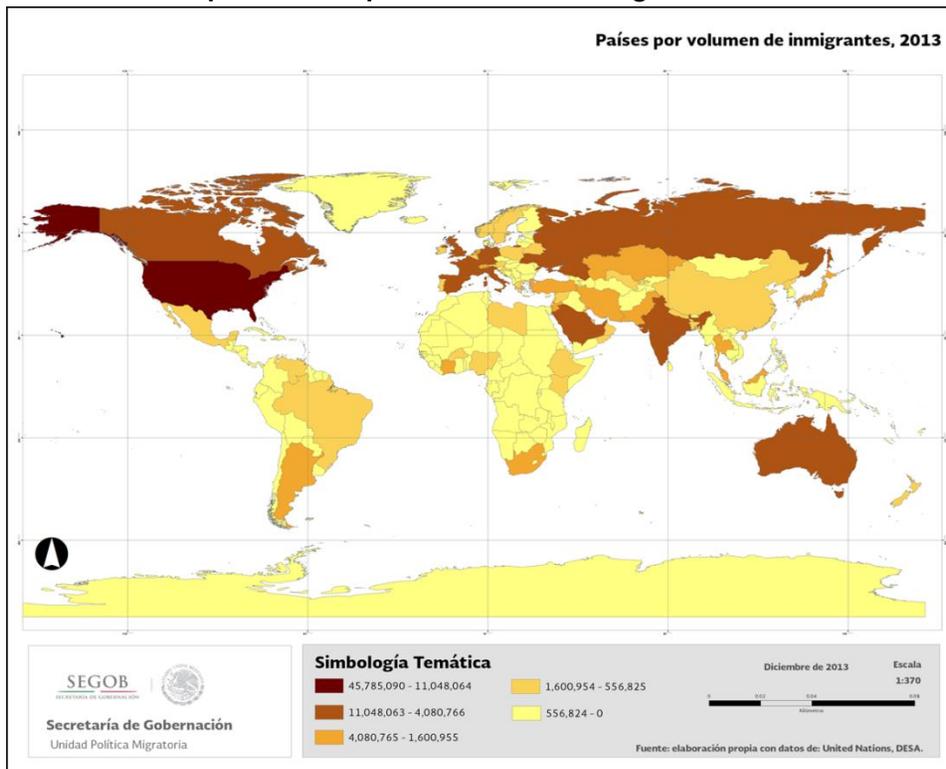


Cuadro 1. Países con el mayor número de inmigrantes, varios años
(volumen)

País	1990	2000	2010	2013	Variaciones %		
					13/10	13/00	13/90
Total	154,161,984	174,515,733	220,729,300	231,522,215	4.9	32.7	50.2
EE.UU.	23,251,026	34,814,053	44,183,643	45,785,090	3.6	31.5	96.9
Federación Rusa	11,524,948	11,891,829	11,194,710	11,048,064	-1.3	-7.1	-4.1
Alemania	5,936,181	8,992,631	9,734,034	9,845,244	1.1	9.5	65.9
Arabia Saudita	4,998,445	5,263,388	8,429,983	9,060,433	7.5	72.1	81.3
Emiratos Árabes Unidos	1,306,574	2,446,675	7,316,611	7,826,981	7.0	219.9	499.0
Reino Unido	3,647,126	4,705,567	7,005,100	7,824,131	11.7	66.3	114.5
Francia	5,897,267	6,278,718	7,196,481	7,439,086	3.4	18.5	26.1
Canadá	4,497,521	5,555,019	6,995,894	7,284,069	4.1	31.1	62.0
Australia	3,885,600	4,412,170	5,994,070	6,468,640	7.9	46.6	66.5
España	829,705	1,657,285	6,234,283	6,466,605	3.7	290.2	679.4
Resto de países	88,387,591	88,498,398	106,444,491	112,473,872	5.7	27.1	27.3

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, Department of Economic and Social Affairs -DESA- (2013).

Mapa 1. Países por volumen de inmigrantes, 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).



2.1.2 Emigrantes internacionales

Desde la perspectiva de los países de origen, sólo después de la India, México es el país con mayor población que ha emigrado fuera de sus fronteras: 14.2 y 13.2 millones, respectivamente, que representan 6.3 y 5.9 por ciento del total de emigrantes en el mundo; les suceden la Federación Rusa y China.

En los últimos 23 años, el número de emigrantes mexicanos ha aumentado en 2.6 veces; en la India se duplicó su número; destacan también Filipinas y China por sus elevadas tasas de incremento de emigrantes.

Cuadro 2. Países con el mayor número de emigrantes, varios años
(volumen)

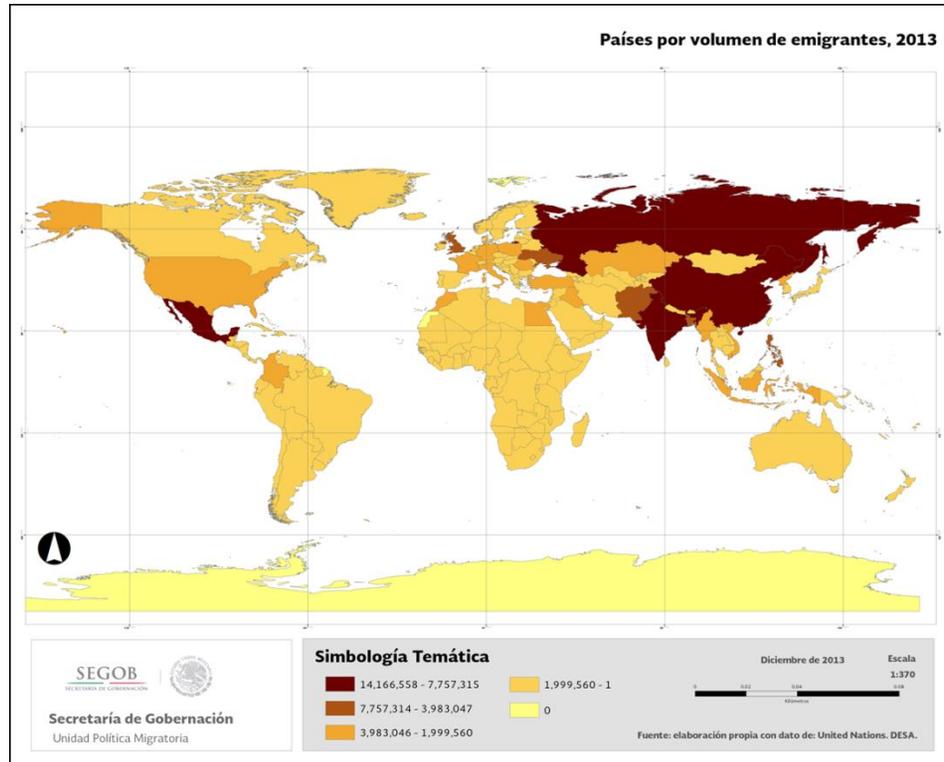
País	1990	2000	2010	2013	Variaciones %		
					13/10	13/00	13/90
Total	148,878,866	168,962,339	214,528,876	225,012,650	4.9	33.2	51.1
India	6,845,565	8,120,278	13,426,094	14,166,558	5.5	74.5	106.9
México	5,043,269	10,040,849	12,740,609	13,212,220	3.7	31.6	162.0
Federación Rusa	12,749,832	10,702,336	10,736,178	10,832,708	0.9	1.2	-15.0
China	4,085,951	5,493,899	8,763,613	9,342,485	6.6	70.1	128.6
Bangladesh	5,635,489	5,695,075	7,510,310	7,757,315	3.3	36.2	37.7
Pakistán	3,557,855	3,702,866	5,358,199	5,687,563	6.1	53.6	59.9
Ucrania	5,575,082	5,714,739	5,504,368	5,559,808	1.0	-2.7	-0.3
Filipinas	2,380,669	3,489,342	5,184,550	5,486,902	5.8	57.2	130.5
Afganistán	7,295,340	4,859,465	5,232,755	5,109,921	-2.3	5.2	-30.0
Reino Unido	4,063,671	3,918,047	4,660,057	5,005,941	7.4	27.8	23.2
Resto de países	91,646,143	107,225,443	135,412,143	142,851,229	5.5	33.2	55.9

Nota: El número de refugiados se excluye para la mayoría de los casos.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).



Mapa 2. Países por volumen de emigrantes, 2013



Fuente: elaboración propia base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

2.1.3 Migración neta

Los movimientos migratorios conllevan cambios demográficos en los países de origen y destino. En 2013, los países que experimentaron las mayores pérdidas de población son Samoa Americana, Jordania y los Estados Federados de Micronesia.

En el lado opuesto se ubican Libia y Catar, con más de 33 inmigrantes por cada 1,000 habitantes, seguidos de Zimbabue, las Islas Vírgenes Británicas y Singapur.

Por su parte, México observó una tasa neta migratoria de casi -3.0, similar a la registrada en Armenia.



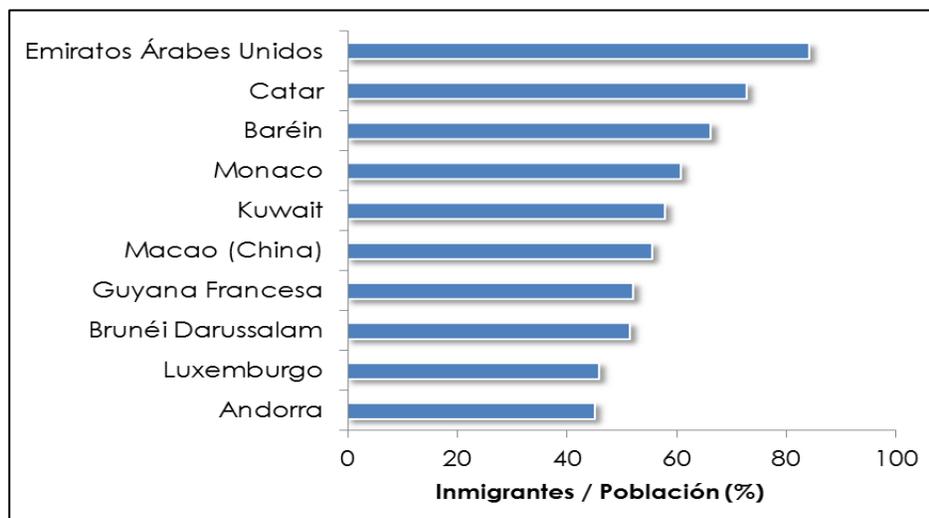
Cuadro 3. Tasa Neta Migratoria, 2013
(migrantes por cada 1,000 habitantes)

País	Tasa Neta Migratoria
Mayores pérdidas	
Samoa Americana	-22.17
Jordania	-22.02
Estados Federados de Micronesia	-20.95
República Árabe de Siria	-17.89
Tonga	-17.87
Nicaragua	-3.26
México	-2.99
Armenia	-2.93
Perú	-2.86
Mayores ganancias	
Libia	33.32
Catar	33.31
Zimbabue	22.76
Islas Vírgenes Británicas	18.11
Singapur	15.08

Fuente: elaboración propia con base en datos de CIA (2013).

Los países que concentran las mayores proporciones de inmigrantes respecto de su población total son los Emiratos Árabes Unidos y Catar en el Medio Oriente, y Baréin.

Figura 2. Los 10 países con mayores proporciones de inmigrantes respecto de su población, 2013

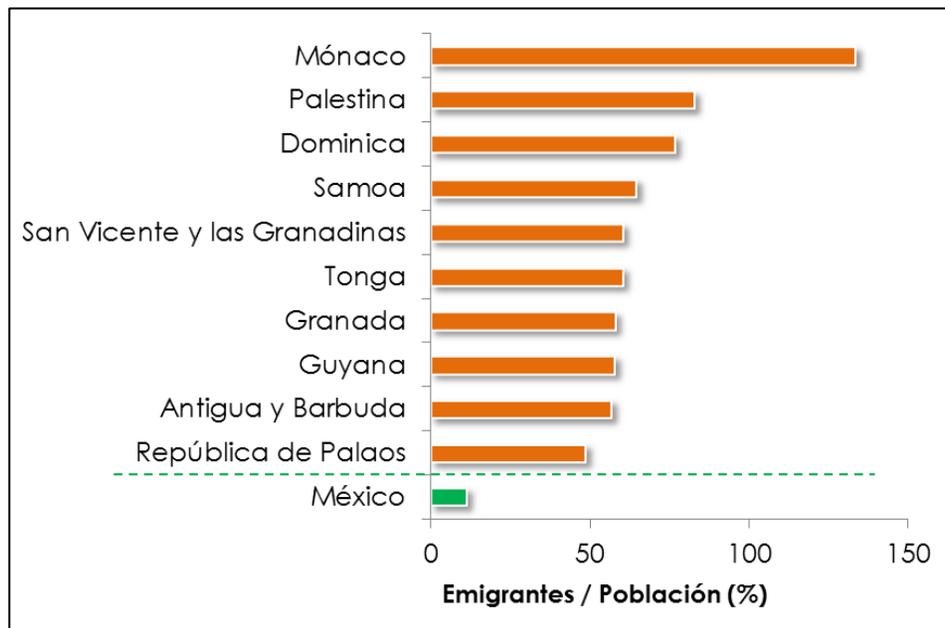


Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013) y Population Reference Bureau (2013).



Por su parte, los países con las más elevadas tasas de emigrantes respecto de su población son Mónaco y Palestina. Le siguen en importancia siete islas y la Guyana. México ocupa la posición 72 con una proporción igual 11.2 por ciento.

Figura 3. Los 10 países con mayores proporciones de emigrantes respecto de su población, 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de: Naciones Unidas, DESA (2013); y Population Reference Bureau (2013).

2.1.4 Direcciones de la migración

El Banco Mundial clasifica a los países según su situación económica¹:

- Norte: países de ingresos altos y medio-altos²;
- Sur: países de ingresos bajos y medio-bajos³.

Con base en esta clasificación se distinguen cuatro direcciones de la migración que forman parte del sistema migratorio mundial (OIM, 2013, p. 55):

- Sur – Norte: de un país de ingresos bajos o medio-bajos, a un país de ingresos altos.
- Norte – Norte: de un país de ingresos altos o medio-altos, a otro de la misma categoría.
- Norte – Sur: de un país de ingresos altos o medio-altos, a un país de ingresos bajos o medio-bajos.
- Sur – Sur: de un país de ingresos bajos o medio-bajos, a otro de esa misma categoría.

¹ <http://data.worldbank.org/about/country-classifications>

² Incluye países clasificados como de altos y medio-altos ingresos ("High income" y "Upper middle income").

³ Incluye países clasificados como de bajos y medio-bajos ingresos ("Low income" y "Lower middle income").



La mayor parte de la migración se dirige hacia los países del Norte (83 por ciento), y un menor volumen tiene como destino países del Sur (16 por ciento).

Cabe señalar que para 2013 el Banco Mundial no ha clasificado a 21 países según su ingreso, mismos que registran 1.4 millones de migrantes internacionales.

Cuadro 4. Número de migrantes según dirección de migración, 2013

Dirección	Número	%
Total	231,522,215	100.0
Norte-Norte	114,191,734	49.3
Sur-Norte	78,183,787	33.8
Sur-Sur	27,401,511	11.8
Norte-Sur	10,344,608	4.5
No identificada*	1,400,575	0.6

*/ Se refiere a 21 países para los que no se cuenta con clasificación según nivel de ingresos por parte del Banco Mundial para 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013); y World Bank (2013). World Bank Analytical Classifications. Country Classifications.

En congruencia con lo anterior, la mayoría de los migrantes vive en el Norte (83 por ciento).

- El número de migrantes con destino Norte y Sur incluye los que provienen de países que el Banco Mundial no ha clasificado según su ingreso (731,623 personas).
- El número de migrantes con destino "No identificado" se refiere a aquéllos que habitan en alguno de los 21 países que no han sido clasificados según su ingreso por el Banco Mundial.

En términos absolutos, la mayoría de los migrantes internacionales proceden del Norte y se dirigen a un país también del Norte.

Cuadro 5. Migrantes internacionales según países de origen y destino, 2013

Destino	Total	%	Origen		
			Norte	Sur	No identificado
Total	231,522,215	100.0	125,016,490	105,740,115	765,610
Norte	193,104,938	83.4	114,191,734	78,183,787	729,417
Sur	37,748,325	16.3	10,344,608	27,401,511	2,206
No identificado	668,952	0.3	480,148	154,817	33,987
Porcentajes horizontales					
Total	100.0		54.0	45.7	0.3
Norte	100.0		59.1	40.5	0.4
Sur	100.0		27.4	72.6	0.0



Destino	Total	%	Origen		
			Norte	Sur	No identificado
No identificado	100.0		71.8	23.1	5.1

Nota. No identificado se refiere a 21 países para los que no se cuenta con clasificación según nivel de ingresos por parte del Banco Mundial.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013) y World Bank (2013). World Bank Analytical Classifications. Country Classifications.

En 2013, por los 20 principales corredores migratorios del mundo transitaban 55.4 millones de personas, es decir, uno de cada cuatro migrantes internacionales; en donde el corredor México-EE.UU. es el más importante del mundo, seguido de los corredores de la Federación Rusa a Ucrania y viceversa; de Bangladesh a la India; y de la India a los Emiratos Árabes Unidos.

Los migrantes que se desplazan de México a los EE.UU. totalizan casi el 5.6 por ciento del contingente mundial de migrantes.

Cuadro 6. Principales corredores migratorios según dirección, 2013

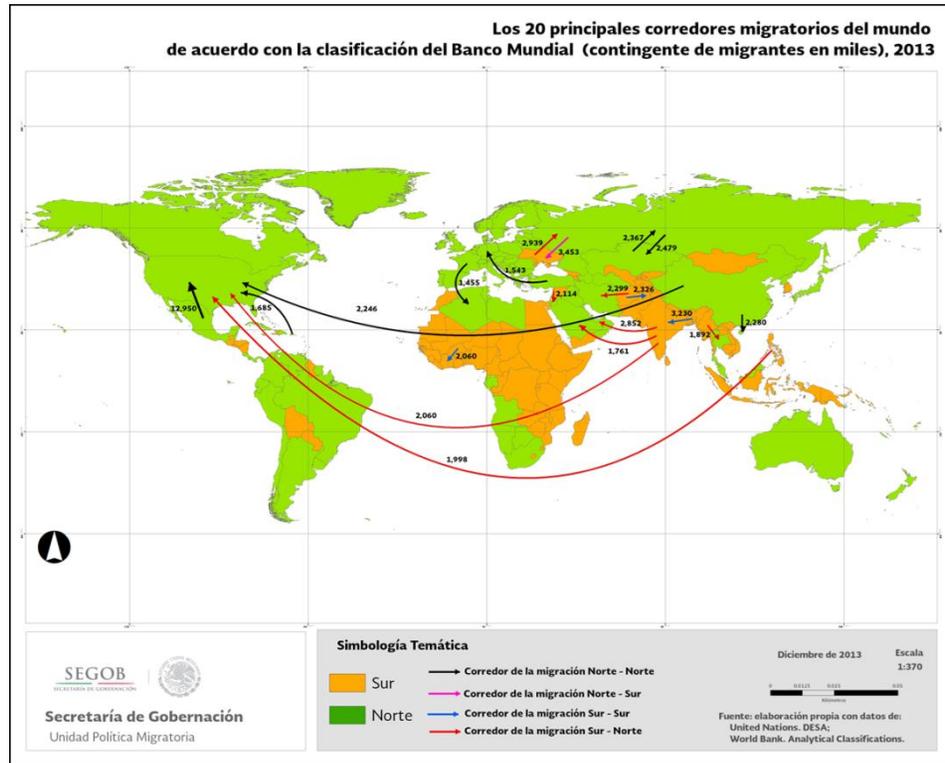
Corredor migratorio	Número de Migrantes
Total	55,393,693
Norte – Norte	27,009,230
México – EE.UU.	12,950,828
Kazajstán – Federación Rusa	2,479,430
Federación Rusa – Kazajstán	2,367,340
China – Hong Kong	2,280,210
China – EE.UU.	2,246,840
Puerto Rico – EE.UU.	1,685,015
Turquía – Alemania	1,543,787
Argelia - Francia	1,455,780
Sur - Norte	17,919,230
Ucrania – Federación Rusa	2,939,083
India – Emiratos Árabes Unidos	2,852,207
Afganistán – Irán	2,299,676
Palestina – Jordania	2,114,224
India – EE.UU.	2,060,771
Filipinas – EE.UU.	1,998,932
Myanmar – Tailandia	1,892,480
India – Arabia Saudita	1,761,857
Sur - Sur	7,011,727
Bangladesh – India	3,230,025
Afganistán – Pakistán	2,326,275
Burkina Faso – Costa de Marfil	1,455,427
Norte - Sur	3,453,506



Corredor migratorio	Número de Migrantes
Federación Rusa - Ucrania	3,453,506

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013); y World Bank (2013). World Bank Analytical Classifications. Country Classifications.

Mapa 3. Los 20 principales corredores migratorios del mundo, 2013



Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013) World Bank, Analytical Classifications.

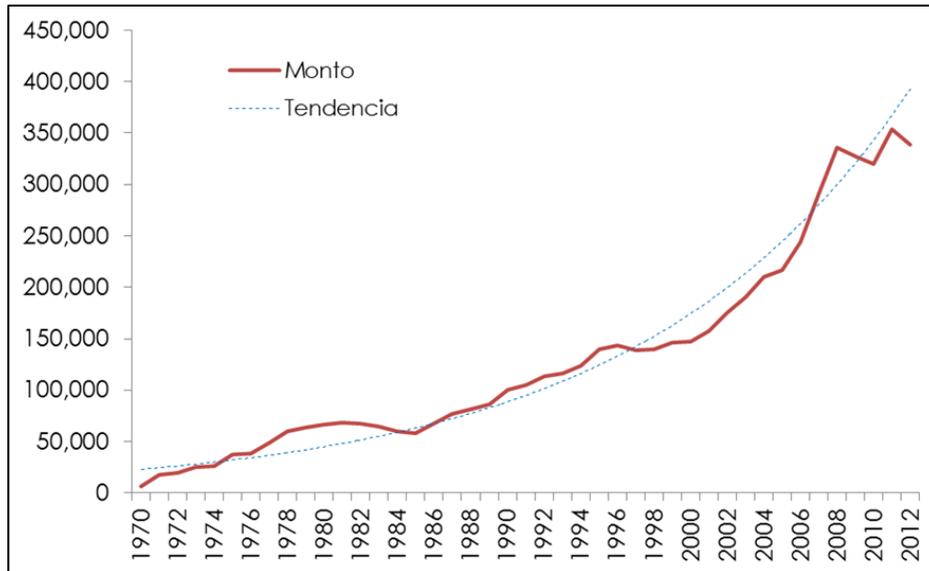
2.2 Remesas internacionales

Con los mayores flujos migratorios internacionales, las remesas también se han incrementado. Entre 1970 y 2012, se ha observado un crecimiento exponencial de éstas, con una TMAC real de 9.0 por ciento, lo que ha incrementado su monto 53.0 veces.

En 1970, las remesas sumaron 6,380 millones de dólares estadounidenses (MDD), en tanto que para 2012 alcanzaron 506,035 MDD.



Figura 4. Flujo mundial de remesas, 1970 – 2012
(MDD constantes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank. World Development Indicators.

2.2.1 Destino de las remesas

En 2012, sólo 10 países recibieron 276,670 MDD, equivalentes al 53 por ciento del total de remesas enviadas.

México es el segundo país con más emigrantes en el mundo, sin embargo ocupa la cuarta posición en recepción de remesas, después de la India, China y Filipinas, con 23,371 MDD (4.5 por ciento del total mundial).

Cuadro 7. Principales países receptores de remesas, varios años
(MDD corrientes)

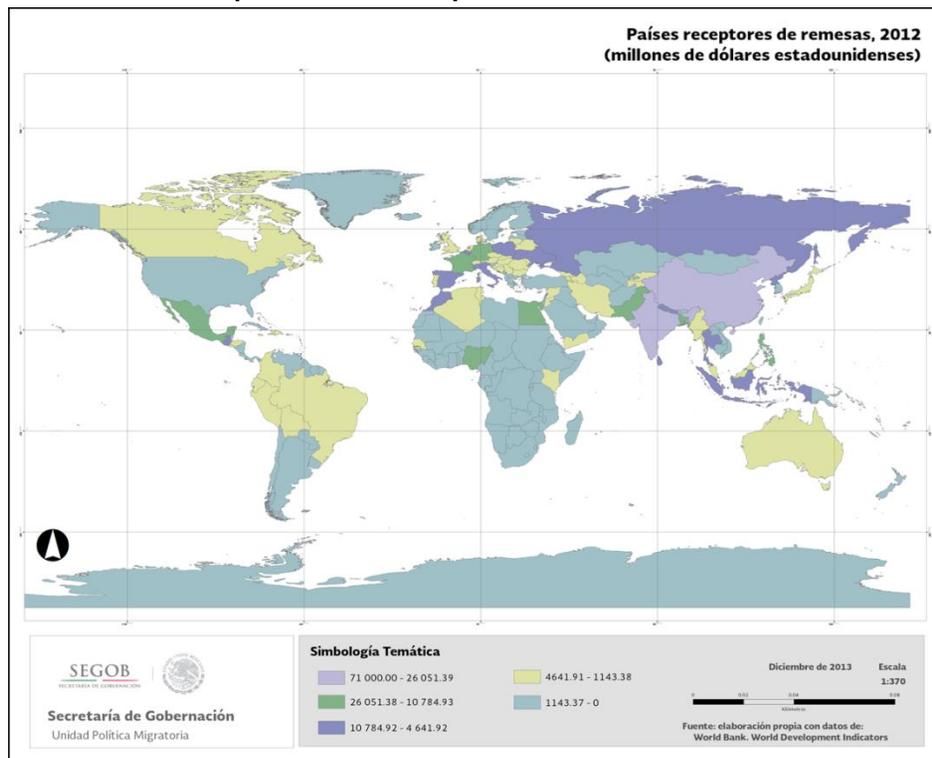
País	1990	2000	2010	2012	
				Monto	%
Total	64,109.3	130,838.2	453,961.1	518,759.3	100.0
10 principales	23,132.1	51,731.1	234,260.9	276,670.2	53.3
India	2,383.7	12,883.5	53,480.0	67,258.4	13.0
China	195.9	4,821.8	52,269.0	57,798.9	11.1
Filipinas	1,465.0	6,961.0	21,369.0	24,641.0	4.7
México	3,098.0	7,524.7	22,080.3	23,370.6	4.5
Francia	4,034.8	8,610.2	19,462.0	21,675.9	4.2
Nigeria	10.0	1,391.8	19,817.8	20,633.3	4.0



País	1990	2000	2010	2012	
				Monto	%
Egipto	4,283.5	2,852.0	12,453.1	19,236.4	3.7
Bangladesh	778.9	1,967.5	10,850.2	14,084.9	2.7
Pakistán	2,006.3	1,075.0	9,690.0	14,007.0	2.7
Alemania	4,876.1	3,843.6	12,789.1	13,963.7	2.7
Otros	40,977.2	79,107.0	219,700.2	242,089.2	46.7

Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank. Migration & Remittances Data. Annual Remittances Data (updated as of October 2013). Inflows. Outflows.

Mapa 4. Países receptores de remesas, 2012

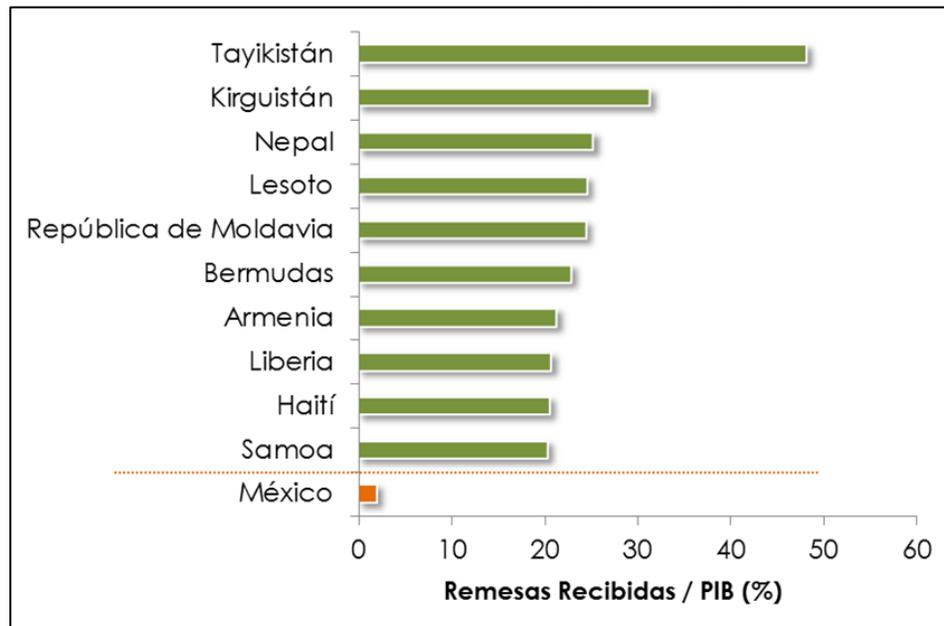


Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank, World Development Indicators.

Para Tayikistán, las remesas recibidas representan 48 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB). Destacan también Kirguistán, Nepal, Lesoto y Moldavia con proporciones mayores a una cuarta parte de su PIB. México ocupa la posición 69, con casi 2 por ciento.



Figura 5. Los 10 países con mayores proporciones de remesas recibidas respecto de su Producto Interno Bruto, 2012 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013) y Population Reference Bureau (2013).

2.2.2 Origen de las remesas

En 2012, aproximadamente dos terceras partes de las remesas fueron enviadas únicamente desde 10 países: 64.1 por ciento de un total de 338,363.2 MDD.

EE. UU. es el país desde el cual se envía el mayor monto de remesas: 51,093.0 MDD, que representan el 15 por ciento del total de envíos.

Cuadro 8. Principales países emisores de remesas, varios años
(MDD corrientes)

País	1990	2000	2010	2012	
				Monto	%
Total	64,327.2	114,854.8	308,420.2	338,363.2	100.0
10 principales	49,578.7	78,324.7	184,133.0	217,003.6	64.1
Estados Unidos de América	11,850.0	34,397.1	50,776.0	51,093.0	15.1
Federación Rusa	ND	1,099.4	21,453.9	31,647.6	9.4
Arabia Saudita	11,221.3	15,390.1	27,069.0	29,492.6	8.7
Suiza	8,167.9	7,591.3	24,192.8	28,467.6	8.4
Kuwait	769.6	1,734.3	12,126.5	15,935.3	4.7
Alemania	6,856.4	9,041.6	14,674.3	15,391.7	4.5

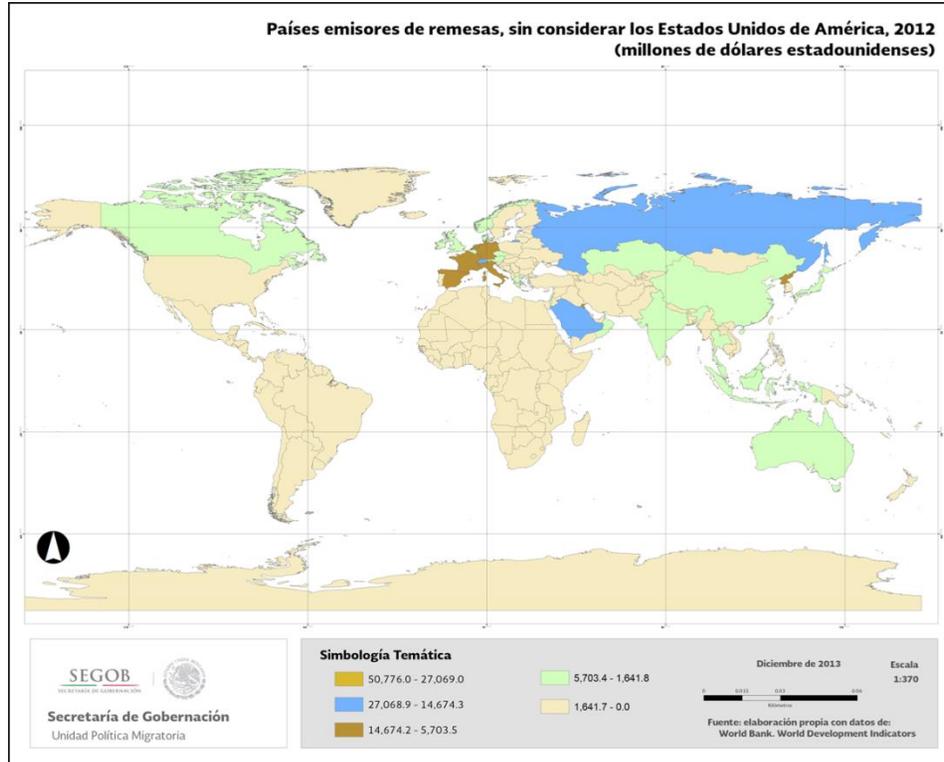


País	1990	2000	2010	2012	
				Monto	%
Francia	6,949.3	3,769.0	11,936.6	12,403.7	3.7
Luxemburgo	ND	2,719.7	10,323.4	10,976.3	3.2
Catar	ND	ND	ND	10,841.0	3.2
Italia	3,764.2	2,582.0	11,580.4	10,754.1	3.2
Otros	14,748.4	36,530.1	124,287.1	121,359.7	35.9

ND: No disponible.

Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank. Migration & Remittances Data. Annual Remittances Data (updated as of October 2013). Inflows. Outflows.

Mapa 5. Países emisores de remesas, sin considerar EE.UU., 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank, World Development Indicators.



2.3 El fenómeno migratorio en América

En este apartado se revisa información sobre los flujos migratorios del continente, donde se encuentra la región de América del Norte, que presenta uno de los flujos poblacionales más cuantiosos del mundo.

2.3.1 Países de destino

En 2013, el país que recibe mayor número de migrantes es EE.UU. con 45.8 millones, que representan el 74 por ciento del total de inmigrantes en América. Le siguen en importancia Canadá, Argentina, Venezuela y México. También destacan Ecuador y Chile por sus muy elevadas tasas de crecimiento de inmigrantes en los últimos 23 años.

Cuadro 9. Países de América con el mayor número de inmigrantes, varios años
(volumen)

País	1990	2000	2010	2013	Variaciones %		
					13/10	13/00	13/90
Total	34,903,840	46,898,193	59,298,618	61,642,961	4.0	31.4	76.6
Estados Unidos de América	23,251,026	34,814,053	44,183,643	45,785,090	3.6	31.5	96.9
Canadá	4,497,521	5,555,019	6,995,894	7,284,069	4.1	31.1	62.0
Argentina	1,649,919	1,540,219	1,805,957	1,885,678	4.4	22.4	14.3
Venezuela	1,023,259	1,013,531	1,129,941	1,171,331	3.7	15.6	14.5
México	701,088	520,725	962,516	1,103,460	14.6	111.9	57.4
Brasil	798,517	684,596	592,568	599,678	1.2	-12.4	-24.9
Costa Rica	417,628	310,946	405,404	419,572	3.5	34.9	0.5
República Dominicana	291,151	355,611	396,390	402,506	1.5	13.2	38.2
Chile	107,501	177,332	369,436	398,251	7.8	124.6	270.5
Ecuador	78,663	101,352	325,668	359,315	10.3	254.5	356.8
Resto de América	2,087,567	1,824,809	2,131,201	2,234,011	4.8	22.4	7.0

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

Los 10 mayores corredores de migración hacia América se concentran en EE.UU., como país destino. El corredor México – EE.UU. es el más importante, con casi la mitad del flujo migratorio de los 10 mayores corredores. Le siguen en importancia los corredores que van de China, India y Filipinas hacia EE.UU.

Cuadro 10. Los 10 Principales corredores migratorios hacia EE.UU., 2013

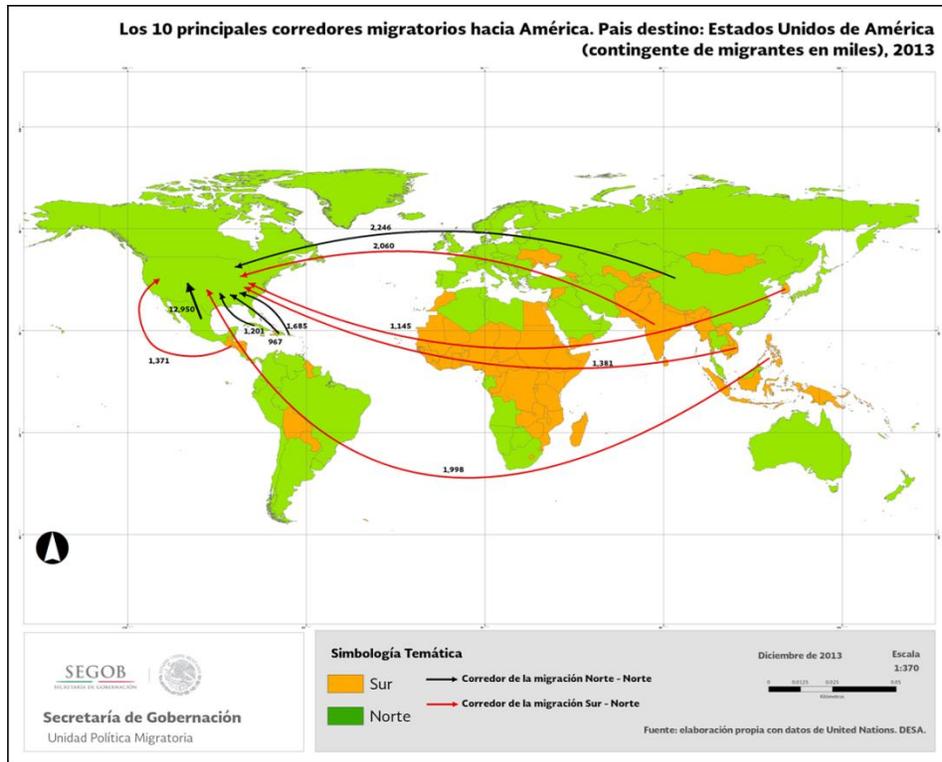
País de origen	Número de Migrantes	%
Total	27,009,577	100.0
México	12,950,828	47.9
China	2,246,840	8.3
India	2,060,771	7.6



País de origen	Número de Migrantes	%
Filipinas	1,998,932	7.4
Puerto Rico	1,685,015	6.2
Vietnam	1,381,076	5.1
El Salvador	1,371,767	5.1
Cuba	1,201,164	4.4
Corea del Sur	1,145,196	4.2
República Dominicana	967,988	3.6

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

Mapa 6. Los 10 principales corredores migratorios hacia EE.UU., 2013

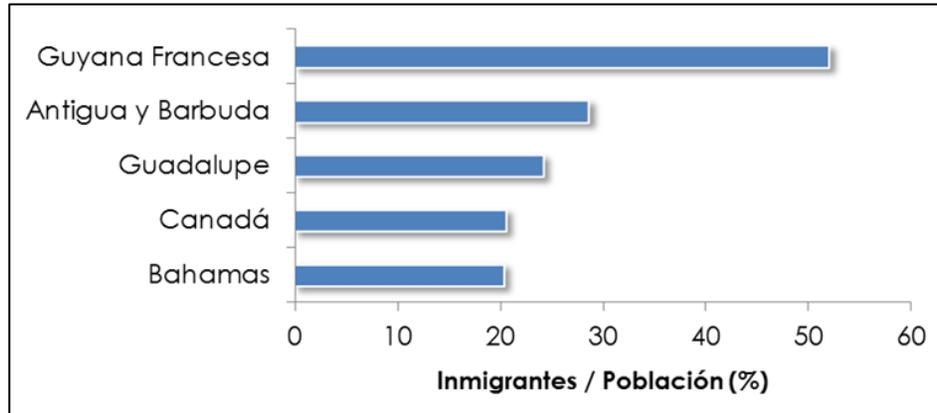


Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

El país que concentra la mayor proporción de inmigrantes respecto de su población es la Guyana Francesa.



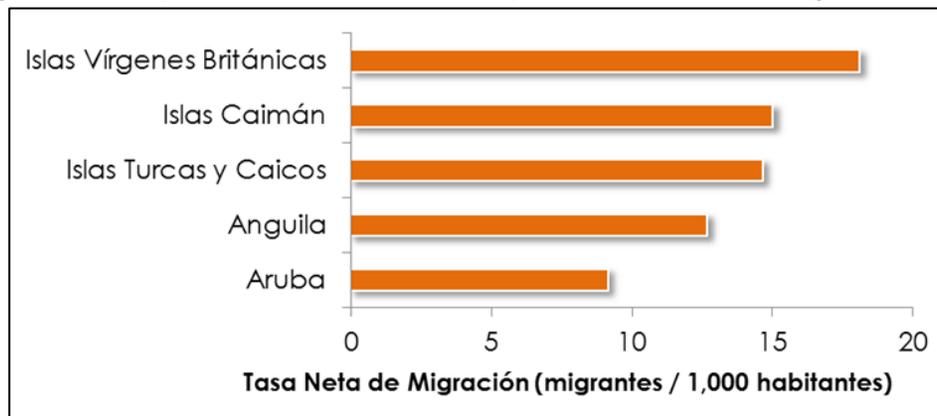
Figura 6. Los 5 países de América con mayores proporciones de inmigrantes respecto de su población, 2013 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013) y Population Reference Bureau (2013).

Los países que registraron las mayores tasas netas de migración en 2013 fueron las islas caribeñas: Vírgenes Británicas, Caimán, Turcas y Caicos, Anguila y Aruba.

Figura 7. Los 5 países de América con mayores tasas netas de migración, 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas DESA (2013) y Population Reference Bureau (2013).

2.3.2 Países de origen

En 2013, 41.0 millones de personas originarias de América viven fuera de su país de origen, y representan el 18 por ciento de la migración internacional.

El país de América con el mayor número de emigrantes es México, con 13.2 millones, que representa una tercera parte del total de emigrantes en el continente. Le siguen en importancia, y en mucha menor proporción, EE.UU., Colombia, Brasil y Puerto Rico.



En el periodo 1990 – 2013, el número de emigrantes de América se duplicó. Destacan Perú, Brasil y México por sus elevadas tasas de crecimiento en los últimos 23 años.

Cuadro 11. Países de América con el mayor número de emigrantes, varios años
(volumen)

País	1990	2000	2010	2013	Variaciones %		
					13/10	13/00	13/90
Total	19,658,553	29,014,753	39,388,230	41,041,976	4.2	41.5	108.8
México	5,043,269	10,040,849	12,740,609	13,212,220	3.7	31.6	162.0
Estados Unidos de América	1,775,347	2,014,161	2,736,045	2,981,049	9.0	48.0	67.9
Colombia	1,051,444	1,435,790	2,330,059	2,448,121	5.1	70.5	132.8
Brasil	493,934	975,986	1,655,098	1,768,980	6.9	81.3	258.1
Puerto Rico	1,379,170	1,856,551	1,652,781	1,712,559	3.6	-7.8	24.2
El Salvador	1,272,065	994,180	1,465,340	1,526,513	4.2	53.5	20.0
Cuba	945,869	1,092,892	1,402,190	1,476,717	5.3	35.1	56.1
Perú	335,423	710,487	1,295,007	1,375,985	6.3	93.7	310.2
Canadá	1,101,020	1,182,567	1,238,872	1,310,143	5.8	10.8	19.0
República Dominicana	517,915	933,417	1,259,046	1,194,487	-5.1	28.0	130.6
Resto de América	5,743,097	7,777,873	11,613,183	12,035,202	3.6	54.7	109.6

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

Los 10 mayores corredores de emigración en el continente Americano van de México, Puerto Rico, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Canadá y Jamaica hacia Estados Unidos de América, de EE.UU. a México y de Colombia a Venezuela.

El corredor de México hacia EE.UU. es el más importante: concentra el 58 por ciento del total de emigrantes en el continente.

Cuadro 12. Los 10 principales corredores migratorios desde América

País	País	Emigrantes	
		Número	%
Origen	Destino		
Total		22,406,777	100.0
México	EE.UU.	12,950,828	57.8
Puerto Rico	EE.UU.	1,685,015	7.5
El Salvador	EE.UU.	1,371,767	6.1
Cuba	EE.UU.	1,201,164	5.4
República Dominicana	EE.UU.	967,988	4.3
Guatemala	EE.UU.	929,961	4.2
Canadá	EE.UU.	867,411	3.9
EE.UU.	México	848,576	3.8
Colombia	Venezuela	819,024	3.7

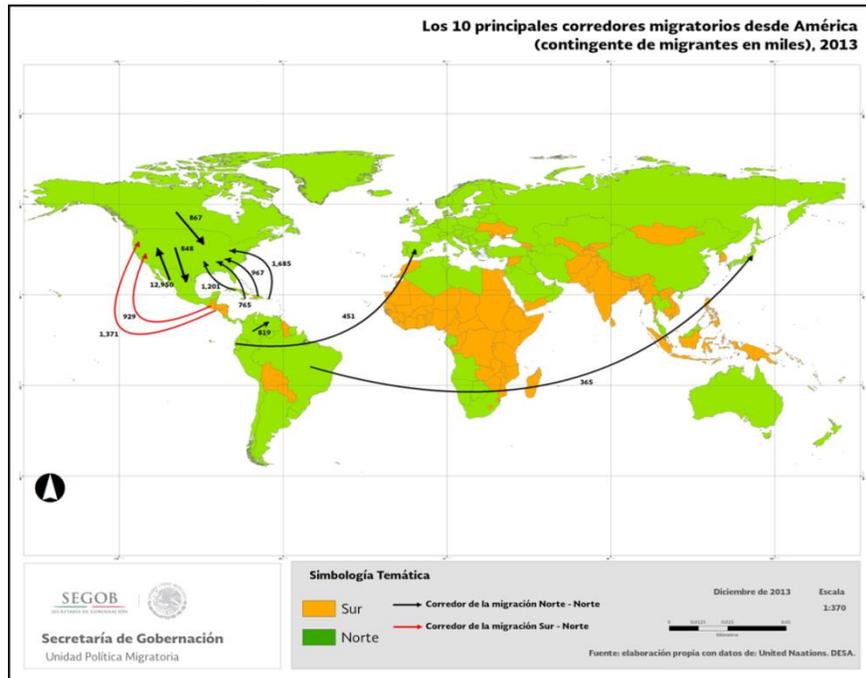


País		Emigrantes	
Origen	Destino	Número	%
Jamaica	EE.UU.	765,043	3.4

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas DESA (2013).

Adicionales a los mencionados arriba, existen dos corredores migratorios –más pequeños– desde América: de Ecuador a España (451,184 emigrantes) y de Brasil a Japón (365,857 emigrantes).

Mapa 7. Los 10 principales corredores migratorios desde América, 2013

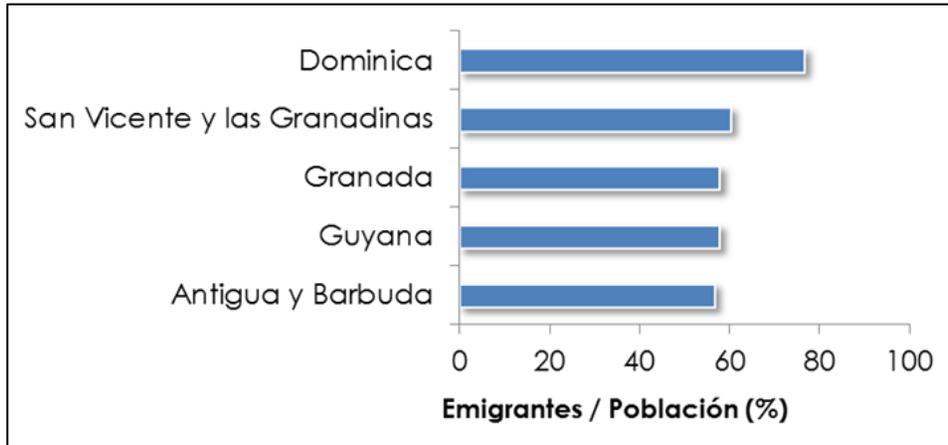


Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

El país que concentra la mayor proporción de emigrantes respecto de su población es la isla Dominicana con 77 por ciento. México ocupa la posición 21, con 11.2 por ciento de emigrantes respecto de su población total.



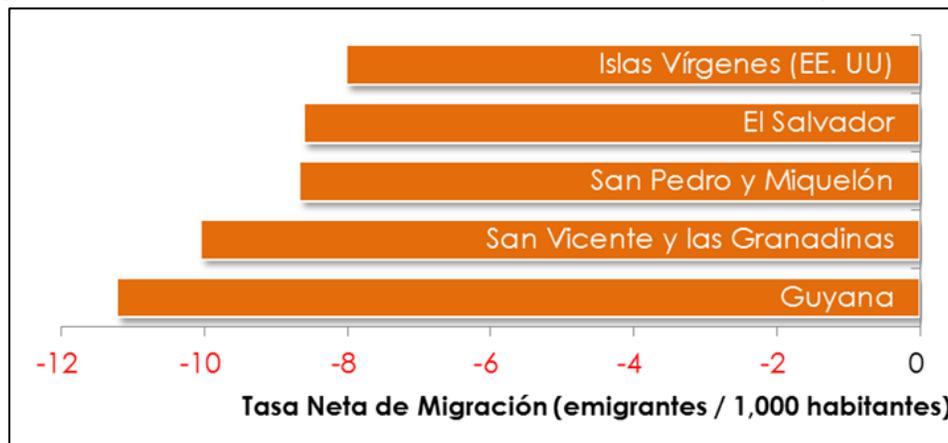
Figura 8. Los 5 países de América con mayores proporciones de emigrantes respecto de su población, 2013 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013); y Population Reference Bureau (2013).

Los países con la mayor pérdida de población por efectos migratorios son Guyana y El Salvador en territorio continental, y las islas: San Vicente y las Granadinas; San Pedro y Miquelón; y Vírgenes Estadounidenses.

Figura 9. Los 5 países de América con menores tasas netas de migración, 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013); y Population Reference Bureau (2013).

2.3.3 Remesas internacionales en América

Las remesas recibidas en 2012 por países de América alcanzaron 68,747 MDD, equivalente al 13 por ciento del total de remesas captadas en el mundo. Sólo 10 países recibieron el 83 por ciento del total de remesas captadas en América. México ocupa la primera posición, con 23,370 MDD, que representan la tercera parte del total de remesas recibidas en el continente.



Cuadro 13. Principales países de América receptores de remesas, varios años
(MDD corrientes)

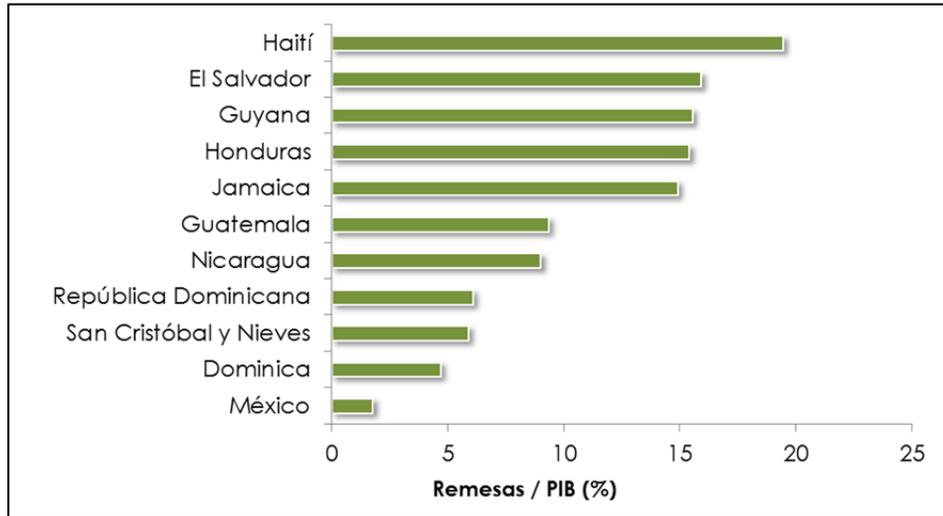
País	1990	2000	2010	2012	
				Monto	%
Total	6,882.6	24,741.2	64,495.3	68,747.4	100.0
10 principales	6,336.7	21,903.5	53,682.2	57,076.5	83.0
México	3,098.0	7,524.7	22,080.3	23,370.6	34.0
Estados Unidos de América	1,170.0	4,395.0	5,930.0	6,285.0	9.1
Guatemala	118.7	596.2	4,231.8	5,034.5	7.3
Colombia	495.0	1,610.1	4,058.0	4,122.7	6.0
El Salvador	366.3	1,765.4	3,447.4	3,927.3	5.7
República Dominicana	314.8	1,838.8	3,429.8	3,602.5	5.2
Honduras	62.9	484.0	2,617.9	2,909.4	4.2
Perú	87.0	717.7	2,533.9	2,788.0	4.1
Brasil	573.0	1,649.4	2,754.1	2,582.6	3.8
Ecuador	51.0	1,322.2	2,599.0	2,453.9	3.6
Otros	545.9	2,837.7	10,813.1	11,670.9	17.0

Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank. Migration & Remittances Data. Annual Remittances Data (updated as of October 2013). Inflows. Outflows.

Las remesas captadas en América equivalen al 0.3 por ciento del PIB de la Región. Para las economías de Haití, El Salvador, Guyana y Honduras, las remesas recibidas representaron más del 15 por ciento de su PIB. En este sentido, México ocupa la posición 18, con recepción de remesas que equivalen al 1.8 por ciento de su PIB, cifra similar a la de Paraguay, Barbados y Antigua y Barbuda.



Figura 10. Los países de América con mayores proporciones de remesas recibidas respecto de su Producto Interno Bruto (PIB), 2012

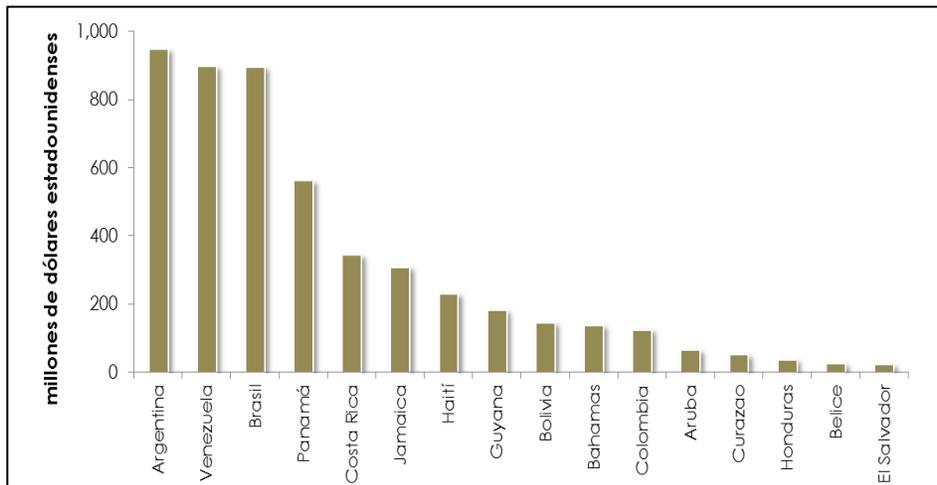


Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013) y Population Reference Bureau (2013).

Las remesas enviadas en 2012 desde países de América alcanzaron 61,997.8 MDD, equivalente al 18 por ciento del total de remesas emitidas en el mundo. Desde EE.UU. se enviaron 51,093 MDD de remesas (83 por ciento del monto total de remesas emitidas). Le sigue en importancia Canadá con 5,830 MDD.

Figura 11. Principales países de América emisores de remesas, sin considerar EE.UU. ni Canadá, 2012

(MDD, corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en datos de World Bank. Migration & Remittances Data. Annual Remittances Data (updated as of October 2013). Inflows. Outflows.



3 Flujos migratorios en México

México es, sin lugar a dudas, un protagonista de las migraciones contemporáneas. Por su ubicación geográfica, historia y condiciones socioeconómicas en su espacio confluyen múltiples flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno. La migración ha contribuido a la transformación de la Nación y seguirá teniendo un papel destacado en su evolución social, económica, cultural y política. En los próximos años se intensificará el desafío que significa el alcance trans-territorial de la nación mexicana, lo que demanda políticas migratorias con capacidades y horizontes integrales, en más de un sentido: internacional y nacional; intersectorial, intergubernamental y entre poderes; integral en cuanto al conjunto de los derechos de las personas migrantes; la inclusión activa de los organismos de la sociedad civil; por sus consecuencias multidimensionales en el desarrollo y en las políticas para potenciar sus beneficios y corregir sus distorsiones; sus impactos territoriales, que abarcan todos los espacios del país; por los flujos y poblaciones que componen al conjunto de nuestra dinámica migratoria.

3.1 Emigración

El país se encuentra integrado en el sistema migratorio de América del Norte, uno de los de mayor movilidad humana y complejidad social, donde se encuentra el principal destino de migrantes del planeta: Estados Unidos de América (EE.UU.) (ver secciones 2.2 y 2.3). A este país se dirige casi la totalidad de los emigrantes mexicanos, así como los de otros países de la región; muchos de ellos a través del territorio nacional, y en mayor parte de forma irregular.

El sistema migratorio de América del Norte se ha desarrollado en un marco de creciente integración económica que, a diferencia del modelo europeo, se reduce a una zona de libre comercio en la que no han disminuido las disparidades de oportunidades laborales y salariales entre países, y en consecuencia, tampoco las presiones migratorias. El intenso dinamismo de las últimas décadas en la emigración mexicana y, en menor medida, la de otros países del sur, ha resultado también de una demanda estructural de la economía norteamericana por trabajadores migrantes, que ha sido facilitada por el desarrollo de importantes redes sociales transnacionales.

Alrededor de 13.2 millones de connacionales residen en el extranjero. Es decir, una proporción equivalente al 11 por ciento de la población nacida en México reside fuera del país; tan sólo en EE.UU., el principal destino, viven 98 de cada 100 mexicanos que radican en el exterior, el resto se concentra en Canadá, España y otros países de Europa, Latinoamérica y el Caribe.

En particular, la población de connacionales radicada en EE.UU. asciende a alrededor de 12.9 millones de personas (47 por ciento, son mujeres), lo que representa el 28 por ciento del total de la población inmigrante en ese país, constituyendo el grupo más numeroso. Aunque su presencia es insuficientemente reconocida por la política migratoria estadounidense (56 por ciento se encuentra en situación irregular). Si se considera a los descendientes de mexicanos, la



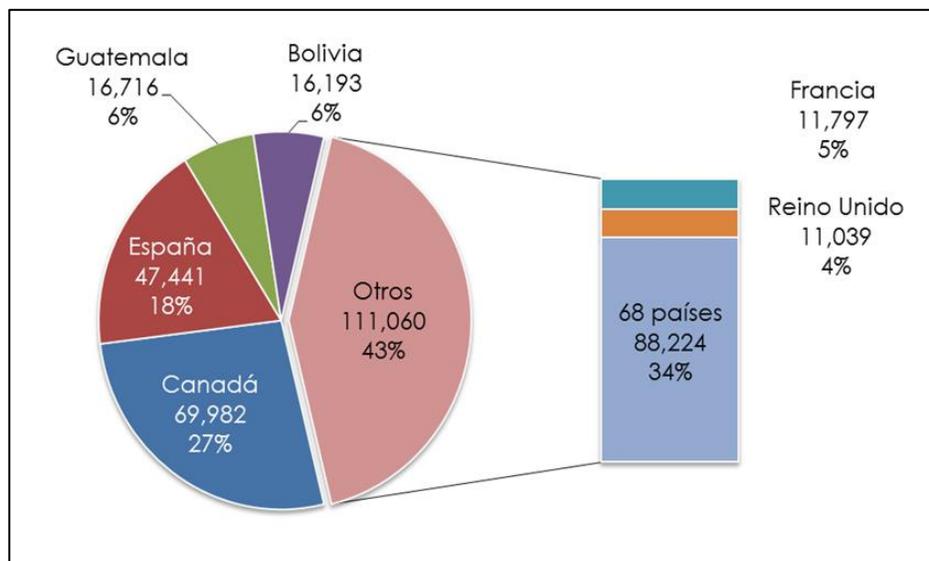
población de origen mexicano es cercana a 34 millones, de los cuales más de 20 millones nacieron en dicho país y pertenecen a la segunda, tercera o cuarta generación. En 2010, la población mexicana figuraba entre los cinco grupos más numerosos de inmigrantes en 41 de los 51 estados de la Unión Americana (CONAPO, 2013a).

El hecho de que una significativa proporción de mexicanos resida fuera del país, independientemente de las razones que lo motivaron, induce a considerar a nuestra nación como una entidad trans-territorial, y en función de ello se desprende la necesidad de concebir intervenciones públicas que sean capaces de trascender las fronteras, en términos de su propósito y ámbito de influencia.

3.1.1 Emigración mexicana en cifras

Para 2013 se tienen registrados 13.2 millones de mexicanos que radican en 75 diferentes países del mundo. Como ya se mencionó, el 98 por ciento de los emigrantes mexicanos (12.95 millones) radica en los EE.UU.; el restante 2 por ciento, que equivalen a 261,3921 emigrantes mexicanos, radican principalmente en Canadá y España; seguidos de Guatemala, Bolivia, Francia y el Reino Unido.

Figura 12. Mexicanos emigrantes según país de destino, sin considerar EE.UU., 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

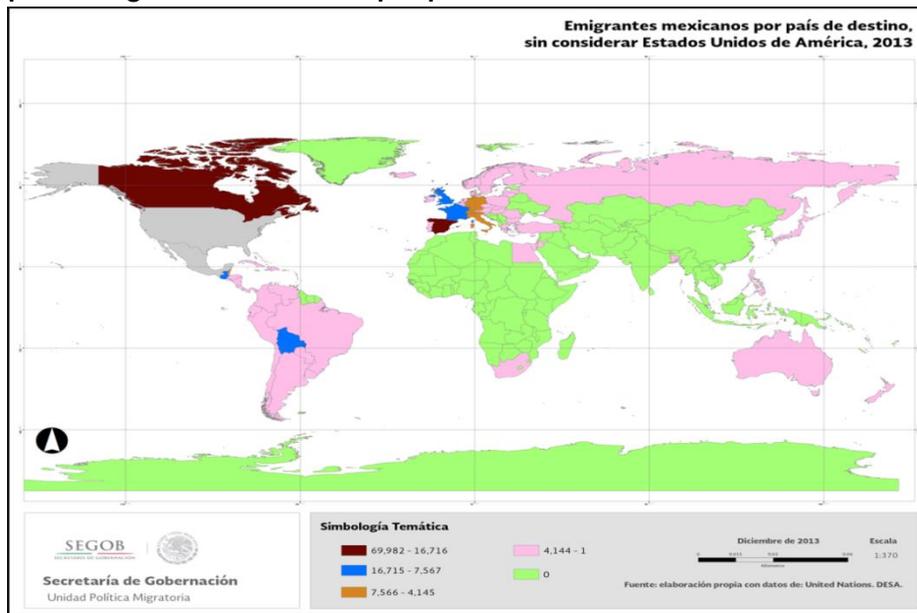


Cuadro 14. Emigrantes mexicanos según país de destino, varios años
(volumen)

País	1990	2000	2010	2013	Variaciones %		
					13/10	13/00	13/90
Total	5,043,269	10,040,849	12,740,609	13,212,220	3.7	31.6	162.0
EE.UU.	4,946,785	9,890,463	12,497,843	12,950,828	3.6	30.9	161.8
Canadá	19,338	42,714	67,213	69,982	4.1	63.8	261.9
España	9,745	18,686	44,462	47,441	6.7	153.9	386.8
Guatemala	5,402	11,070	15,250	16,716	9.6	51.0	209.4
Bolivia	5,826	9,558	15,299	16,193	5.8	69.4	177.9
Francia	6,305	6,712	11,412	11,797	3.4	75.8	87.1
Reino Unido e Irlanda del Norte	2,266	4,210	8,849	11,039	24.7	162.2	387.2
Italia	4,331	4,023	6,290	7,567	20.3	88.1	74.7
Alemania	3,437	5,867	7,137	7,219	1.1	23.0	110.0
Suiza	2,537	2,863	5,690	6,506	14.3	127.2	156.4
Otros 67 países	37,297	44,683	61,164	66,932	9.4	49.8	79.5

Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

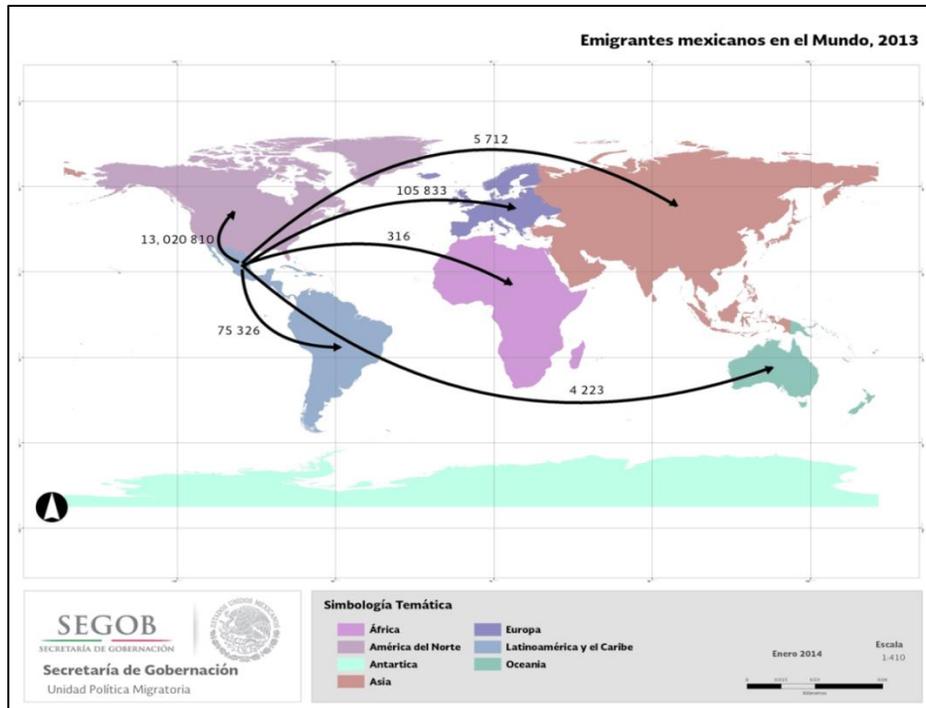
Mapa 8. Emigrantes Mexicanos por país de destino, sin considerar EE.UU., 2013



Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013).



Mapa 9. Emigrantes Mexicanos en el mundo, 2013



Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

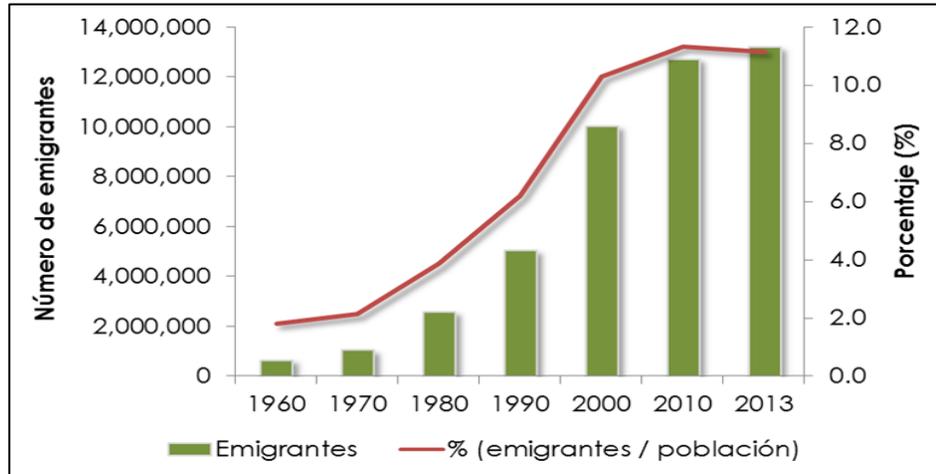
3.1.2 Evolución de la emigración internacional 1960 - 2013

En los últimos 53 años, el número de emigrantes mexicanos se incrementó en casi 21 veces, al pasar de 638,848 en 1960, a 13,212,220 en 2013.

Durante el periodo referido, el número de mexicanos que han salido del país para asentarse en otro, registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) superior a la de la de la población total: 5.9 y 2.3 por ciento, respectivamente. En consecuencia, la relación de los emigrantes con respecto a los habitantes en México, ha aumentado de 1.8 a 11.1 por ciento de 1970 a 2013.



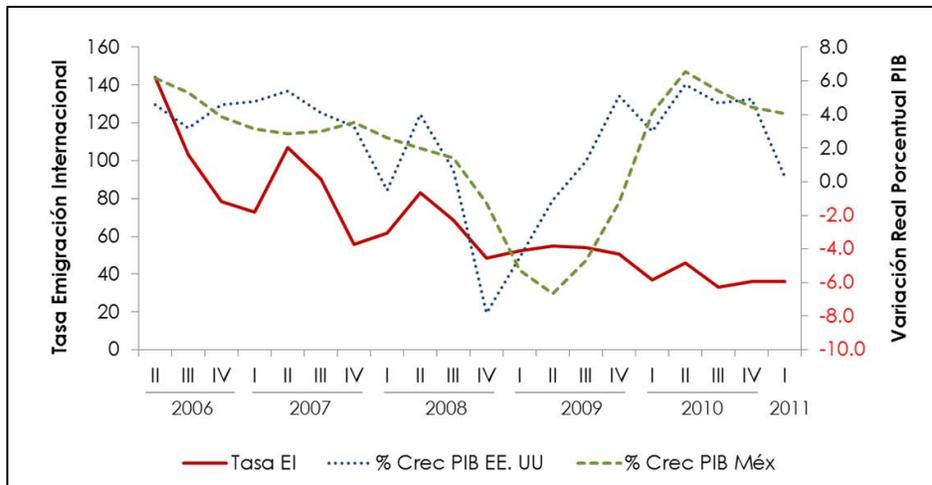
Figura 13. Emigrantes mexicanos y su porcentaje en relación a la población en México, 1960-2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO; Proyecciones de población, Naciones Unidas. DESA; y World Bank, Global Bilateral Migration Data.

En general, se aprecia una correlación entre la salida de mexicanos al extranjero y los ciclos económicos. En el periodo 2006 – 2008 hay una evidente estacionalidad en la Tasa de Emigración Internacional: niveles elevados de migración al inicio de cada año, con valores mínimos al final. A partir de 2009, no se observa dicho patrón, que puede ser atribuible al cambio en la situación económica mundial registrada a partir de 2008 y la consecuente recesión económica global.

Figura 14. Tasa trimestral de emigración y tasa real de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos y México, 2006 - 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI y U.S. Bureau of Economic Analysis.



3.1.3 Motivos de la emigración internacional

Las razones que pueden motivar a las personas a cambiar su lugar de residencia son diversas. Una parte importante de ellas se asocia con el contexto social y económico del lugar de origen, así como la expectativa positiva de dichos contextos en el lugar de destino.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el periodo 2006-2010:

- Por cada 100 emigrantes, 75 señalan el trabajo como motivo principal para emigrar;
- En segundo lugar, uno de cada 10 emigró para reunirse con su familia en el país destino;
- El estudio fue la razón principal para el 5 por ciento de los emigrantes;
- La unión conyugal se reporta como el motivo principal para el 3 por ciento de los emigrantes;
- Para el 7 por ciento restante, las principales causas para emigrar son separación o divorcio, problemas de salud, e inseguridad en el país.

Cuadro 15. Distribución porcentual de los emigrantes por motivo de desplazamiento, 2006 - 2010

Motivo	Porcentaje
Total	100.0
Trabajo	75.3
Reunirse con la familia	10.7
Estudios	4.7
Unión o matrimonio	2.8
Otros	6.7

Otros: Separación o divorcio, problemas de salud, inseguridad en el país.

Fuente: INEGI (2012). Cuadro 1.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2002, p. 12) señala que entre las muchas fuerzas que originan al fenómeno migratorio de México hacia EE.UU., destacan:

- La persistente demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de EE. UU;
- El considerable diferencial salarial entre ambas economías;
- El intenso ritmo de crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral;
- La insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo; y
- La tradición migratoria hacia el vecino país del norte.

Entre los factores que intervienen en la migración mexicana a EE.UU., para el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) destacan los relacionados con la oferta y demanda de trabajo y los factores sociales.



Cuadro 16. Factores que intervienen en los procesos migratorios de México a EE.UU.

Factores	Variables
a) Los vinculados con la oferta-expulsión de fuerza de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiente dinámica de la economía nacional para abastecer el excedente de fuerza de trabajo. • El agravamiento de los problemas estructurales en el agro mexicano.
b) Los asociados con la demanda-atracción en los EE.UU.	<ul style="list-style-type: none"> • La gran diferencia salarial entre ambas economías. • Evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana. • La demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana. • Disposiciones jurídicas que regulan el ingreso y permanencia de los extranjeros en el territorio estadounidense.
c) Los sociales, que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio a EE.UU.	<ul style="list-style-type: none"> • La tradición migratoria hacia el vecino país del norte. • La operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino, las cuales facilitan la experiencia migratoria de los mexicanos en EE.UU. (incluye los clubes de migrantes).

Fuente: CESOP (2003). Cuadro 1.

La carencia de empleos formales bien remunerados y las profundas asimetrías económicas han sido los determinantes centrales de la emigración mexicana: la compensación por hora laborada en el sector manufacturero promedio en México en 2011 fue de 6.48 dólares estadounidenses, que representa el 18 por ciento de la compensación en EE.UU., que ascendió a 35.53 dólares estadounidenses (BLS, 2011).

3.1.4 Características sociodemográficas de los emigrantes

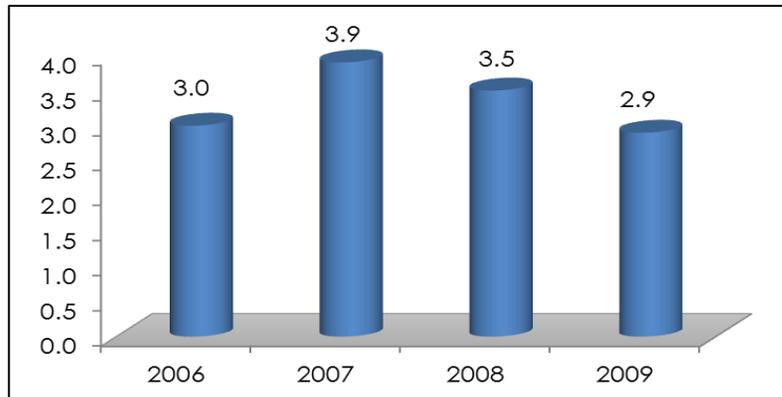
En México, la emigración aumentó ostensiblemente a partir de la década de los ochenta con la incorporación de grupos más diversos en términos de edad, escolaridad, perfil laboral y origen regional. Además, se configuró un patrón migratorio de carácter más permanente, impulsado por las mayores dificultades para migrar de manera irregular y se observó una creciente participación de las mujeres, motivadas no solo por la reunificación familiar, sino por sus propias aspiraciones, lo cual ha favorecido la constitución de familias mexicanas y su reproducción natural en los países de destino.

Sexo y edad

El conjunto de migrantes internacionales es predominantemente masculino en una razón de tres hombres por cada mujer.



Figura 15. Relación hombres-mujeres de los migrantes internacionales, 2006-2009



Fuente: elaboración propia con base en datos de Gráfica 3, INEGI (2012).

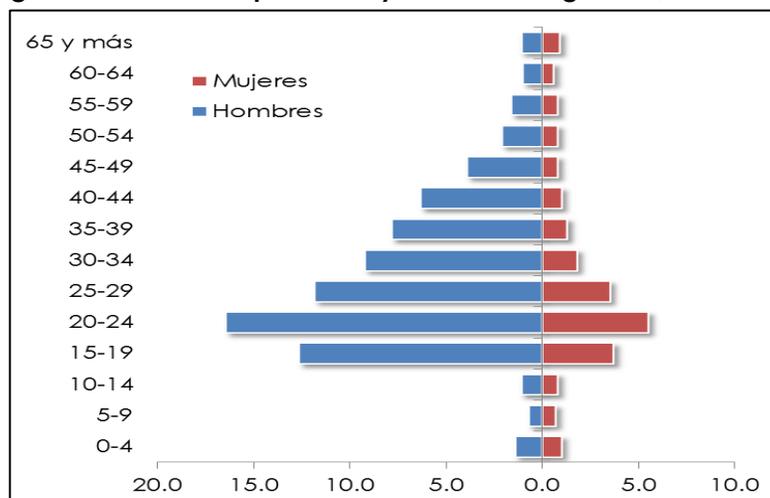
La mayor parte de la población emigrante se concentra en la población económicamente productiva (entre 15 y 45 años), en congruencia con el hecho que los motivos laborales son la principal causa de su desplazamiento.

La edad mediana de la población emigrante es de 26 años. Por sexo, la edad de los hombres es de 27, y para las mujeres de 25.

En el caso de los hombres, el intervalo de edades es más amplio, pues las proporciones más altas de las mujeres se concentran en edades jóvenes, con una participación relativa mínima de quienes tienen 40 o más años de edad.

Destaca la participación de los niños menores de 15 años, los cuales se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social.

Figura 16. Estructura por edad y sexo de emigrantes, 2006-2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de Gráfica 4, INEGI (2012).

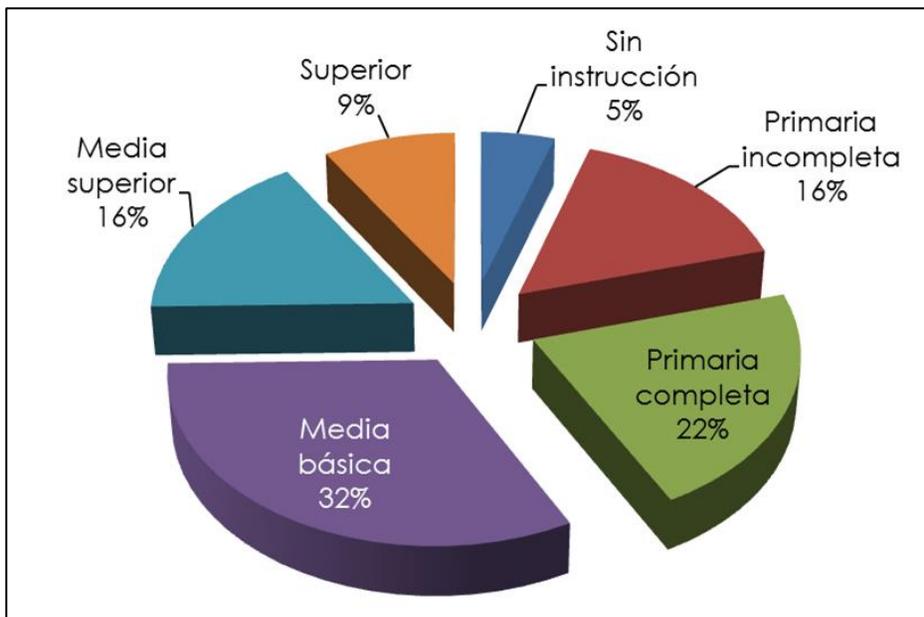


Escolaridad

Las personas que concluyeron estudios de secundaria conforman el mayor grupo de emigrantes, registrando 32 por ciento. Le siguen en importancia aquellos que terminaron estudios de primaria, con 16 por ciento.

Quienes tienen los más elevados niveles de preparación, representan en conjunto una cuarta parte de los emigrantes: educación media superior y superior, 16 y 9 por ciento, respectivamente.

Figura 17. Distribución porcentual de los emigrantes de 5 y años y más edad por nivel de instrucción, 2006 - 2010



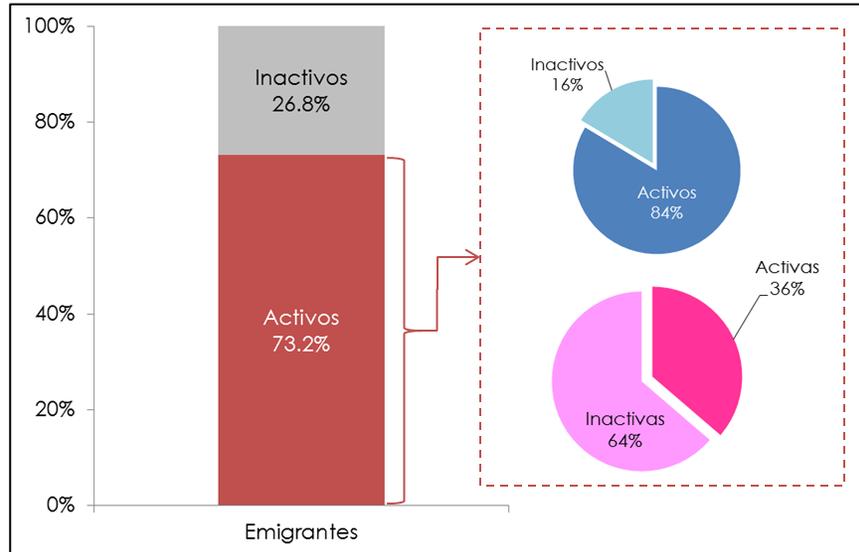
Fuente: elaboración propia con base en datos de Gráfica 5, INEGI (2012).

Condición de actividad

Aproximadamente tres de cada cuatro emigrantes contabilizados durante el periodo 2006 – 2010, realizaban alguna actividad económica antes de salir del país. La diferencia por sexo de esta condición es importante: mientras el 83 por ciento de los emigrantes masculinos eran económicamente activos, únicamente una tercera parte de las mujeres emigrantes tenían la misma condición.



Figura 18. Porcentaje de emigrantes de 12 años y más de edad según condición de actividad, 2006-2010

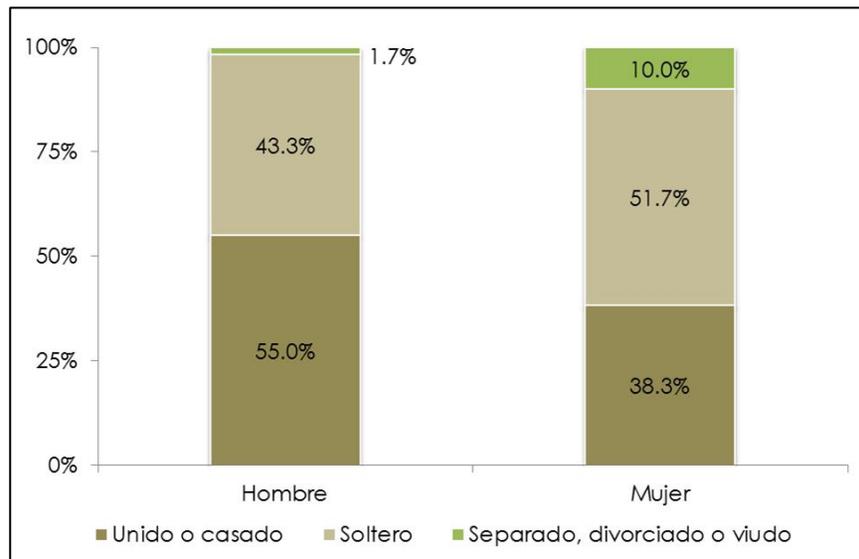


Fuente: elaboración propia con base en datos de Gráfica 7, INEGI (2012).

Situación conyugal

Poco más de la mitad de los hombres emigrantes se encuentran en alguna condición de unión o matrimonio, en el caso de las mujeres, sólo el 38.3 por ciento lo están.

Figura 19. Distribución porcentual de la población de 12 años y más de edad por situación conyugal según sexo, 2006 - 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de Gráfica 8, INEGI (2012).



3.1.5 Lugar de origen

En la actualidad, no existen datos precisos sobre el número de emigrantes mexicanos ni de su localidad de origen. Alternativamente, se puede utilizar el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos (IIM), construido por CONAPO en 2010, con base en cuatro indicadores censales:

- Viviendas que reciben remesas;
- Viviendas con emigrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (emigrantes);
- Viviendas con migrantes a Estados Unidos durante el quinquenio 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo periodo (migrantes circulares) y que a la fecha del levantamiento censal residían en México; y,
- Viviendas con migrantes que residían en Estados Unidos en 2005 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (migrantes de retorno).

Cabe señalar que el objetivo del IIM es captar la intensidad y no la magnitud del fenómeno, que permite tener una aproximación del fenómeno migratorio hacia los EE.UU. a nivel nacional, estatal y municipal.

Por lo anterior, la estadística descriptiva que se presenta a continuación, se desprende en su totalidad del IIM para 2010.

Regiones de origen

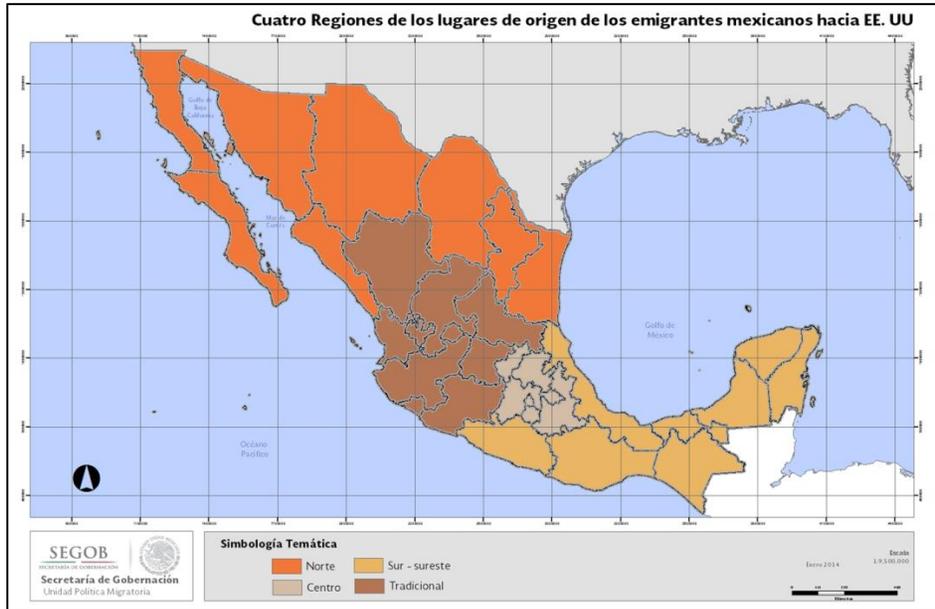
El CONAPO ha establecido cuatro regiones de los lugares de origen de los emigrantes mexicanos hacia los EE.UU (CONAPO, 2013, pp.17-18):

- **Tradicional.** Es el origen principal de la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos. Se conforma por nueve entidades del centro-occidente del país: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Todas esas entidades presentan una larga tradición migratoria a Estados Unidos;
- **Norte.** Ha tenido una participación significativa en la migración hacia EE. UU, y es además receptora de grandes flujos migratorios provenientes del interior del país y de aquellos migrantes mexicanos que son devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses. Se conforma de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas;
- **Centro.** Se caracteriza por un fuerte dinamismo migratorio a partir de la década de 1980. Se integra por: Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Distrito Federal, y el estado de México; y,
- **Sur-sureste.** Se integra por: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Se distingue por su reciente incorporación a los flujos migratorios hacia EE. UU, fundamentalmente a partir de los 90, con excepción de



Guerrero y Oaxaca, cuyos orígenes se remontan a los años cuarenta en el contexto del Programa Bracero.

Mapa 10. Cuatro regiones de origen de los emigrantes mexicanos hacia EE.UU.



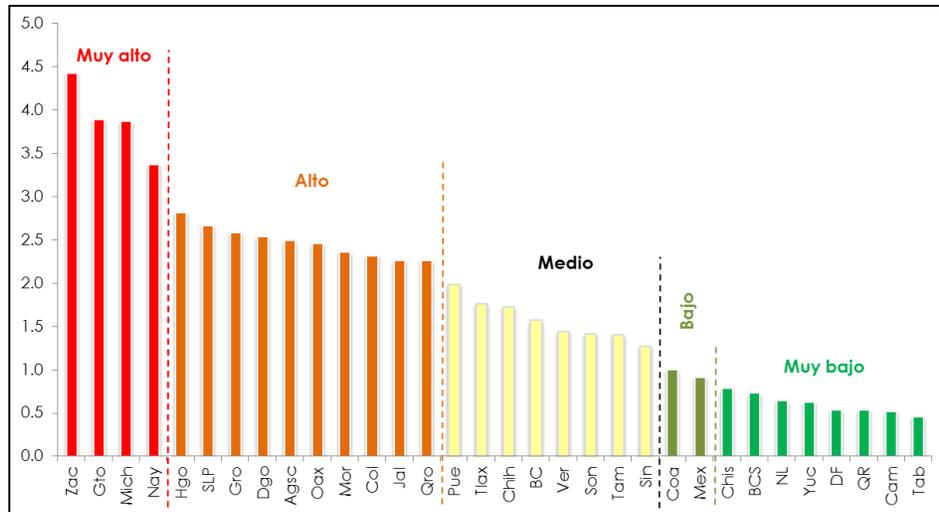
Fuente: elaboración propia con base en CONAPO (2013).

Entidades federativas de origen

Para 2010, cuatro entidades federativas alcanzaron grados de intensidad migratoria considerados "muy altos": Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Nayarit, todas pertenecientes a la "región tradicionalmente expulsora".



Figura 20. Índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

Mapa 11. Índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2010



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO (2012).

Municipios de origen

Cuando se analiza el IIM por municipios es posible distinguir:



- Municipios con alta o muy alta intensidad migratoria en entidades federativas que no reportan esos grados (111 municipios, equivalentes al 4.5% del total); o bien,
- Municipios con baja, muy baja o nula intensidad migratoria en entidades consideradas con alto y muy alto grado de intensidad migratoria (439 municipios, que representan el 17.9% del total).

En general, el IIM a nivel municipal permite constatar que el fenómeno migratorio ya no se origina únicamente en las entidades del centro-occidente y norte del país, sino que se ha extendido prácticamente a todos los estados del país. Datos para 2010 demuestran que:

- Una cuarta parte de los municipios del país tienen grados de intensidad migratoria muy altos y altos (609 municipios, equivalentes al 24.8 por ciento);
- Una quinta parte, tienen grado de intensidad medio (514 municipios, que representan el 20.9 por ciento);
- 53 por ciento de los municipios tienen grados de intensidad bajo y muy bajo (1,322 municipios); y,
- Hay 11 municipios que no registran emigrantes (con grado de intensidad migratoria “nulo”), ubicados en el sur-sureste del país.

Cuadro 17. Municipios según su grado de intensidad migratoria, por grado de intensidad migratoria de la entidad federativa a la que pertenecen, 2010

Grado de Intensidad Migratoria Municipios	Total	%	Grado de Intensidad Migratoria Entidades Federativas				
			Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Total	2,456	100.0	237	1,029	694	163	333
Muy Alto	178	7.2	55	108	13	1	1
Alto	431	17.5	97	238	82	9	5
Medio	514	20.9	60	269	148	19	18
Bajo	719	29.3	24	279	287	62	67
Muy Bajo	603	24.6	1	130	163	72	237
Nulo	11	0.4	0	5	1	0	5
Porcentajes horizontales							
Total	100.0		9.6	41.9	28.3	6.6	13.6
Muy Alto	100.0		30.9	60.7	7.3	0.6	0.6
Alto	100.0		22.5	55.2	19.0	2.1	1.2
Medio	100.0		11.7	52.3	28.8	3.7	3.5
Bajo	100.0		3.3	38.8	39.9	8.6	9.3
Muy Bajo	100.0		0.2	21.6	27.0	11.9	39.3
Nulo	100.0		0.0	45.5	9.1	0.0	45.5

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

Destacan Guanajuato y Zacatecas, con más del 70 por ciento de sus municipios con grados de intensidad migratoria alto y muy alto. Le siguen en importancia Michoacán, Jalisco y Querétaro



con más de la mitad de sus municipios con estos elevados grados de intensidad migratoria. En el lado opuesto se ubican el Distrito Federal y Quintana Roo, con la totalidad de sus municipios con muy baja intensidad migratoria.

Cuadro 18. Porcentaje de municipios por entidad federativa según su grado de intensidad migratoria, 2010

Entidad Federativa	Total	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Nulo
Guanajuato	100.0	32.6	43.5	19.6	4.3	0.0	0.0
Zacatecas	100.0	27.6	43.1	13.8	13.8	1.7	0.0
Michoacán	100.0	20.4	40.7	31.9	7.1	0.0	0.0
Jalisco	100.0	14.4	42.4	26.4	16.8	0.0	0.0
Querétaro	100.0	33.3	22.2	11.1	33.3	0.0	0.0
Durango	100.0	7.7	38.5	33.3	15.4	5.1	0.0
Aguascalientes	100.0	18.2	27.3	45.5	9.1	0.0	0.0
San Luis Potosí	100.0	15.5	27.6	19.0	19.0	19.0	0.0
Nayarit	100.0	5.0	30.0	35.0	30.0	0.0	0.0
Hidalgo	100.0	15.5	17.9	31.0	25.0	10.7	0.0
Guerrero	100.0	4.9	27.2	34.6	27.2	6.2	0.0
Oaxaca	100.0	9.3	17.5	23.3	31.2	17.7	0.9
Morelos	100.0	0.0	24.2	39.4	30.3	6.1	0.0
Puebla	100.0	4.6	18.9	23.5	31.3	21.7	0.0
Colima	100.0	0.0	20.0	50.0	30.0	0.0	0.0
Chihuahua	100.0	1.5	17.9	29.9	31.3	19.4	0.0
Veracruz	100.0	0.9	9.9	18.9	37.7	32.1	0.5
México	100.0	0.8	7.2	10.4	29.6	52.0	0.0
Tamaulipas	100.0	0.0	7.0	18.6	60.5	14.0	0.0
Tlaxcala	100.0	0.0	6.7	21.7	63.3	8.3	0.0
Yucatán	100.0	0.9	4.7	5.7	10.4	75.5	2.8
Sonora	100.0	0.0	1.4	18.1	50.0	30.6	0.0
Baja California	100.0	0.0	0.0	40.0	60.0	0.0	0.0
Coahuila	100.0	0.0	0.0	15.8	65.8	18.4	0.0
Nuevo León	100.0	0.0	0.0	9.8	39.2	51.0	0.0
Campeche	100.0	0.0	0.0	9.1	18.2	72.7	0.0
Sinaloa	100.0	0.0	0.0	5.6	83.3	11.1	0.0
Chiapas	100.0	0.0	0.0	5.1	25.4	67.8	1.7
Baja California Sur	100.0	0.0	0.0	0.0	20.0	80.0	0.0
Tabasco	100.0	0.0	0.0	0.0	17.6	82.4	0.0
Distrito Federal	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Quintana Roo	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).



De los 10 municipios con los más elevados índices de intensidad migratoria, siete son de Oaxaca; los otros tres se ubican en Michoacán, Querétaro y Guanajuato. En el lado opuesto, se ubican cinco municipios de Yucatán, tres de Chiapas, y dos de Oaxaca

Cuadro 19. Municipios con los más elevados y más bajos Índices de Intensidad Migratoria, por Región Migratoria, 2010

Entidad Federativa	Municipio	Índice	Región migratoria
Oaxaca	San Juan Quiahije	14.36	Sur
Oaxaca	San Bartolomé Quialama	13.52	Sur
Michoacán	Morelos	12.67	Tradicional
Oaxaca	San Pedro Xólox	12.62	Sur
Querétaro	Landa de Matamoros	12.54	Centro
Oaxaca	San Pablo Tijaltepec	12.39	Sur
Guanajuato	Jerécuaro	11.89	Tradicional
Oaxaca	San Lucas Quiaviní	11.83	Sur
Oaxaca	San Juan Quiotepec	11.74	Sur
Oaxaca	San Agustín Atenango	11.71	Sur
...
Oaxaca	Huauteppec	0.02	Sur
Yucatán	Teya	0.02	Sur
Chiapas	Tenejapa	0.02	Sur
Yucatán	Kopomá	0.01	Sur
Chiapas	San Lucas	0.01	Sur
Yucatán	Tixpéhual	0.01	Sur
Oaxaca	San Bartolomé Ayautla	0.01	Sur
Yucatán	Chankom	0.01	Sur
Chiapas	Sitalá	0.01	Sur
Yucatán	Chemax	0.01	Sur

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

De los 11 municipios con grado de intensidad migratoria nula, cinco son de Oaxaca, tres de Yucatán, dos de Chiapas y uno de Veracruz

Cuadro 20. Los 11 municipios con Índices de Intensidad Migratoria nulos, 2010

Entidad Federativa	Municipio	Región migratoria
Chiapas	Oxchuc	Sur
Chiapas	Salto del Agua	Sur
Oaxaca	San Francisco Nuxaño	Sur
Oaxaca	San Jerónimo Tecóatl	Sur
Oaxaca	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	Sur
Oaxaca	Santa María Tataltepec	Sur



Entidad Federativa	Municipio	Región migratoria
Oaxaca	Santiago Nezapilla	Sur
Yucatán	San Felipe	Sur
Yucatán	Tekom	Sur
Yucatán	Uayama	Sur
Veracruz	Magdalena	Sur

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

En cuanto a la distribución de los municipios por región migratoria de origen según grado de intensidad migratoria a los EE.UU, se observa que más del 40 por ciento de los municipios de alta o muy alta intensidad migratoria se localiza en la región que tradicionalmente ha destacado por ser el principal origen de la corriente migratoria México-Estados Unidos.

Cuadro 21. Municipios según su grado de intensidad migratoria por región migratoria a la que pertenecen, 2010

Grado de Intensidad Migratoria	Total	%	Región Migratoria			
			Tradicional	Norte	Centro	Sur
Total	2,456	100.0	480	299	553	1,124
Muy Alto	178	7.2	87	1	30	60
Alto	431	17.5	186	16	81	148
Medio	514	20.9	127	55	118	214
Bajo	719	29.3	66	147	180	326
Muy Bajo	603	24.6	14	80	144	365
Nulo	11	0.4	0	0	0	11
Porcentajes horizontales						
Total	100.0		19.5	12.2	22.5	45.8
Muy Alto	100.0		48.9	0.6	16.9	33.7
Alto	100.0		43.2	3.7	18.8	34.3
Medio	100.0		24.7	10.7	23.0	41.6
Bajo	100.0		9.2	20.4	25.0	45.3
Muy Bajo	100.0		2.3	13.3	23.9	60.5
Nulo	100.0		0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

3.1.6 Emigración y marginación

La evidencia empírica señala que no necesariamente los municipios con mayores índices de marginación son los que originan los mayores flujos de emigración, sino los que cuentan con un



nivel medio de marginación. Lo anterior tomando como referencia el índice de marginación construido y calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Cuadro 22. Municipios según su grado de intensidad migratoria por grado de marginación, 2010

Grado de Intensidad Migratoria	Total	%	Grado de Marginación				
			Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
Total	2,456	100.0	441	408	944	401	262
Muy Alto	178	7.2	26	38	101	13	0
Alto	431	17.5	61	93	206	66	5
Medio	514	20.9	86	92	200	96	40
Bajo	719	29.3	114	88	244	148	125
Muy Bajo	603	24.6	150	92	119	78	92
Nulo	11	0.4	4	5	2	0	0
Porcentajes horizontales							
Total	100.0		18.0	16.6	38.4	16.3	10.7
Muy Alto	100.0		14.6	21.3	56.7	7.3	0.0
Alto	100.0		14.2	21.6	47.8	15.3	1.2
Medio	100.0		16.7	17.9	38.9	18.7	7.8
Bajo	100.0		15.9	12.2	33.9	20.6	17.4
Muy Bajo	100.0		24.9	15.3	31.7	12.9	15.3
Nulo	100.0		36.4	45.5	18.2	0.0	0.0

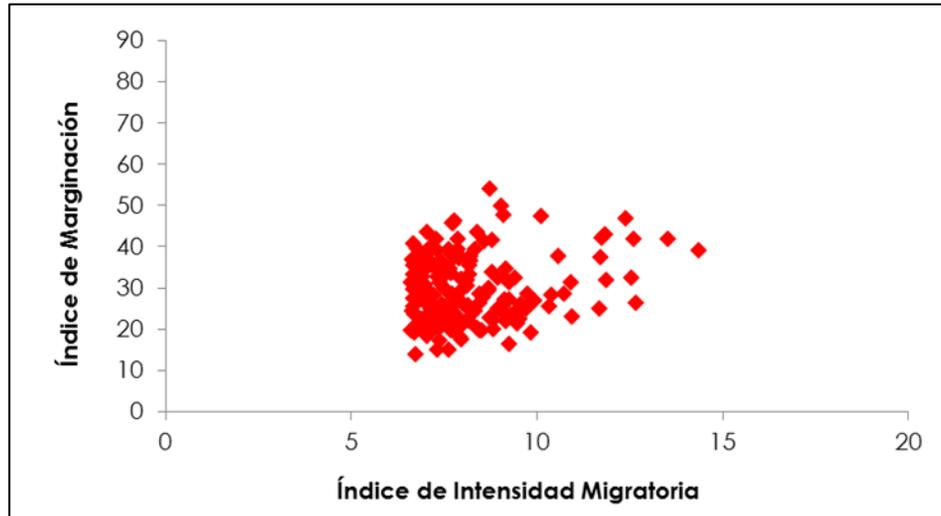
Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).

La relación entre los fenómenos migratorio y de marginación no es lineal, ni estrecha. Mayores niveles de marginación no significan mayor intensidad en la migración. En este contexto cobran importancia factores distintos al bienestar de la población en la decisión y capacidad de emigrar, por ejemplo:

- Costos del traslado a los EE.UU.; y
- Redes sociales y familiares en EE.UU., que incentivan y facilitan los flujos migratorios internacionales.

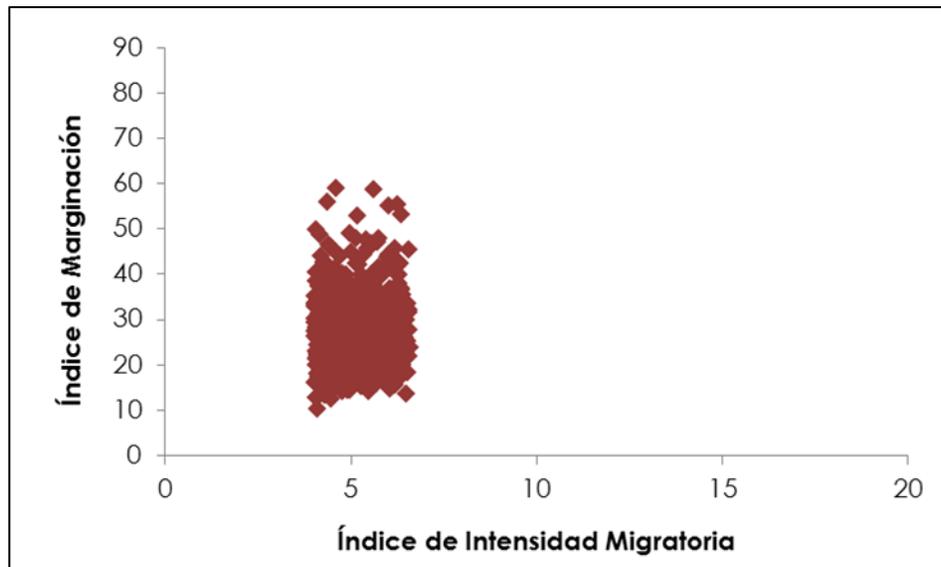


Figura 21. Municipios con grado de intensidad migratoria muy alto por grado de marginación, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).

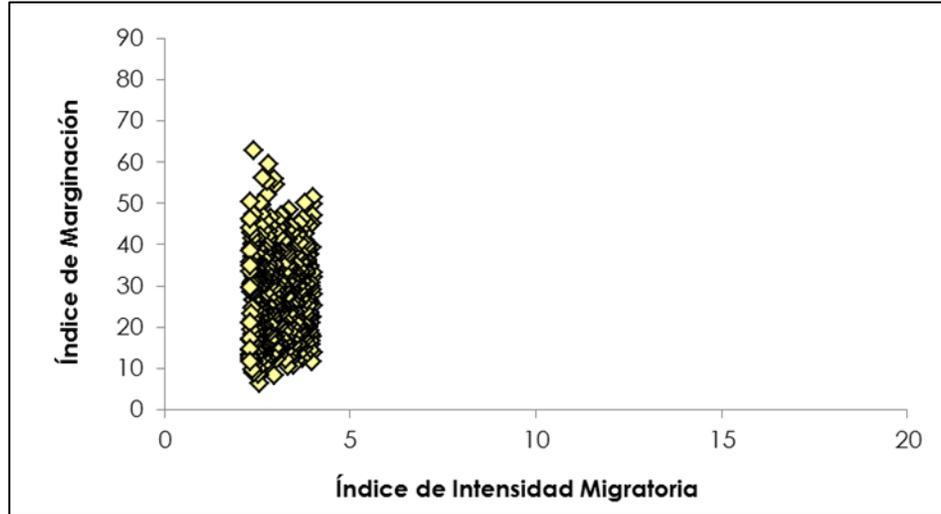
Figura 22. Municipios con grado de intensidad migratoria alto por grado de marginación, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).

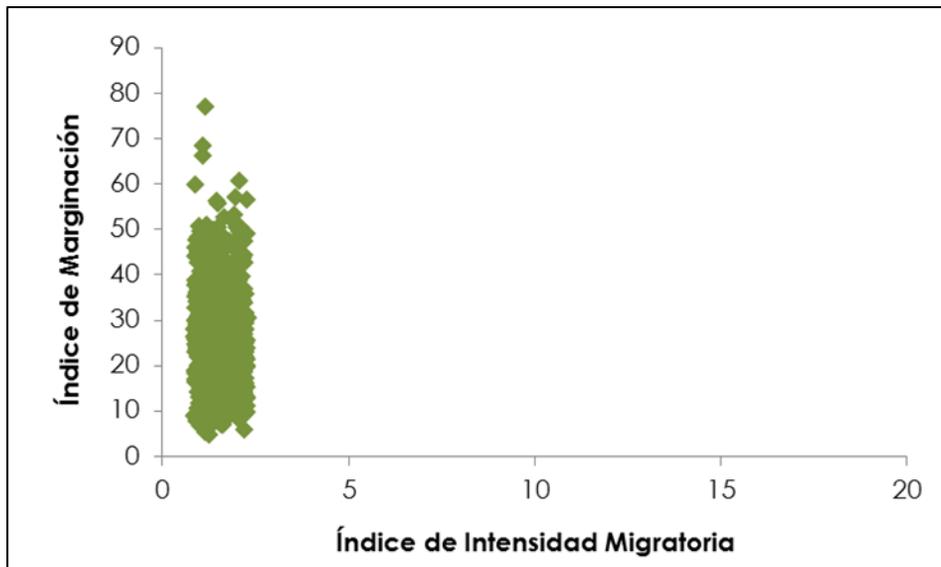


Figura 23. Municipios con grado de intensidad migratoria medio por grado de marginación, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).

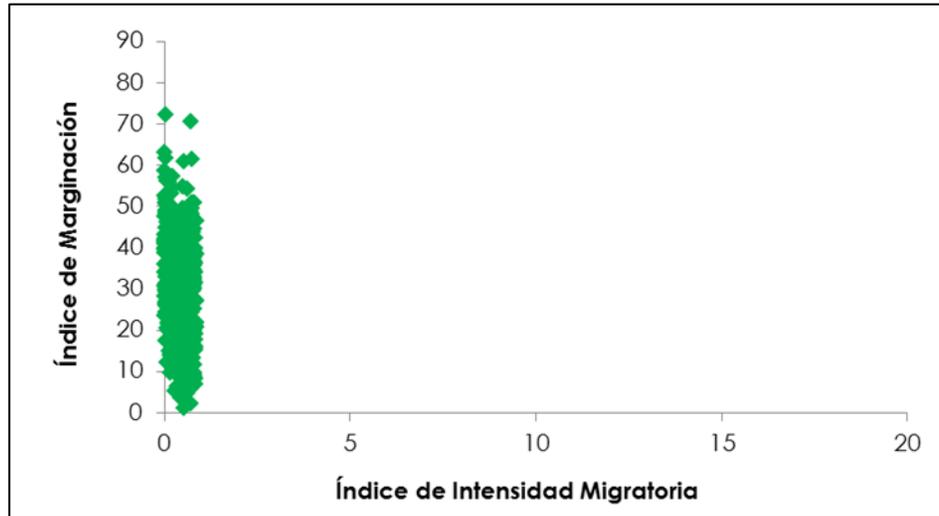
Figura 24. Municipios con grado de intensidad migratoria bajo por grado de marginación, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).



Figura 25. Municipios con grado de intensidad migratoria muy bajo por grado de marginación, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012) y CONAPO (octubre de 2011).

3.2 Inmigración

En la historia de México se han presentado diferentes oleadas de inmigrantes; algunos de los más representativos son los éxodos causados por la guerra civil española en los cuarenta, el ascenso de las dictaduras sudamericanas en los años setenta, los conflictos armados en Centroamérica en los años ochenta, y recientemente otros flujos de latinoamericanos de clase media, de carácter económico.

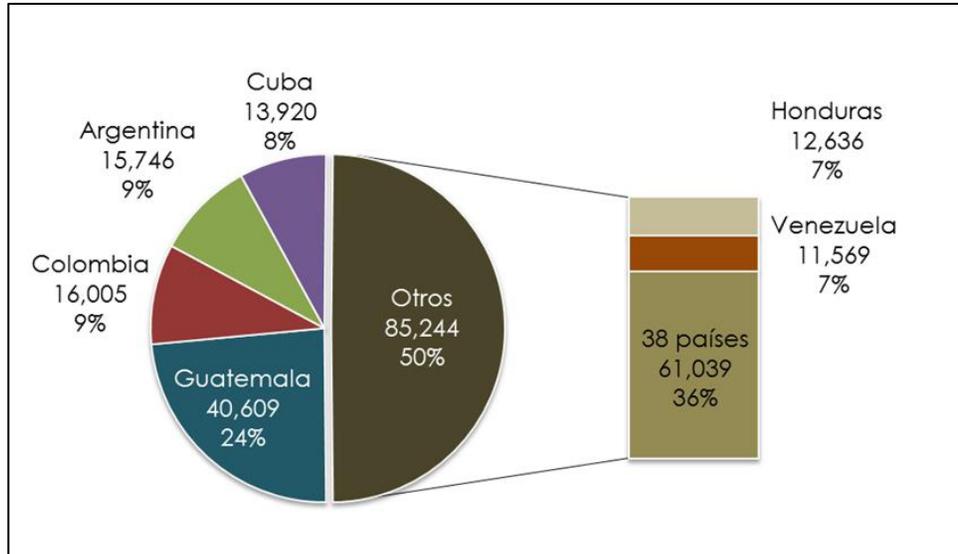
El número de extranjeros en el país se ha mantenido por debajo del uno por ciento de la población. De 2000 a 2010, el número de extranjeros en México se duplicó, pasando de 492 mil a 961 mil personas, nacidas en otro país, residentes en México, que comparadas con el total poblacional, equivalen al 0.51 y 0.86 por ciento, respectivamente (INEGI, 2000 y 2010). En 2013, de acuerdo con datos de Naciones Unidas, se tienen registrados 1,103,460 inmigrantes en México.

3.2.1 Características de los inmigrantes

Los inmigrantes en México provienen de 45 países. El 83 por ciento de los extranjeros radicando en nuestro país son de origen estadounidense. Le siguen en importancia nacionales de Guatemala, Colombia, Argentina, Cuba, Honduras y Venezuela.

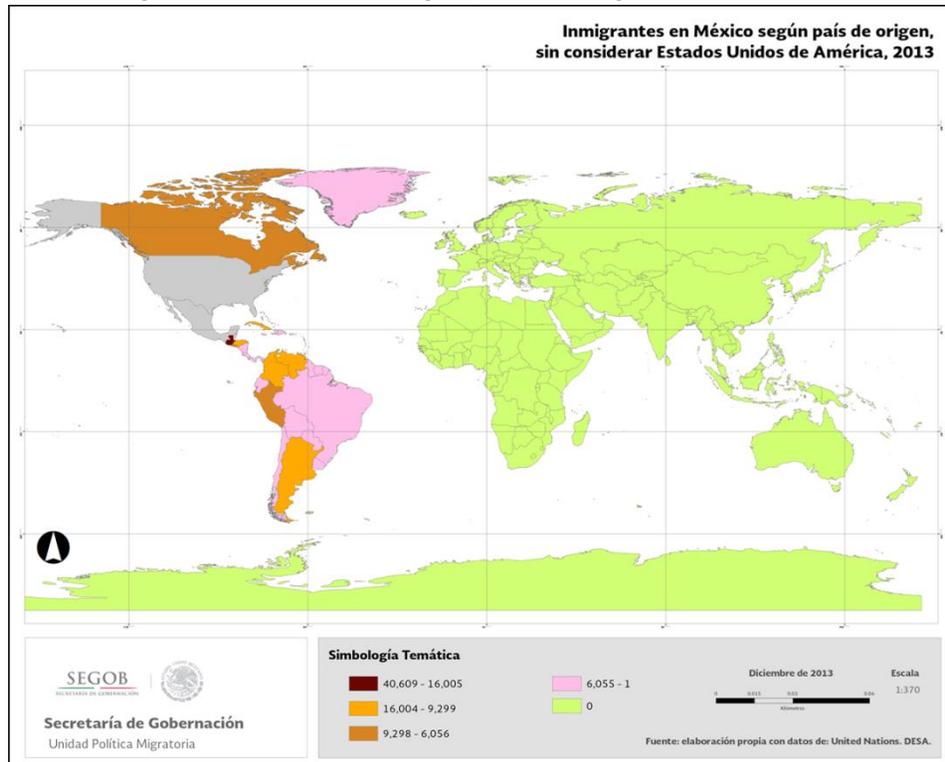


Figura 26. Inmigrantes en México según país de origen, sin considerar EE.UU., 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, DESA (2013).

Mapa 12. Inmigrantes en México, según país de origen, sin considerar EE.UU., 2013



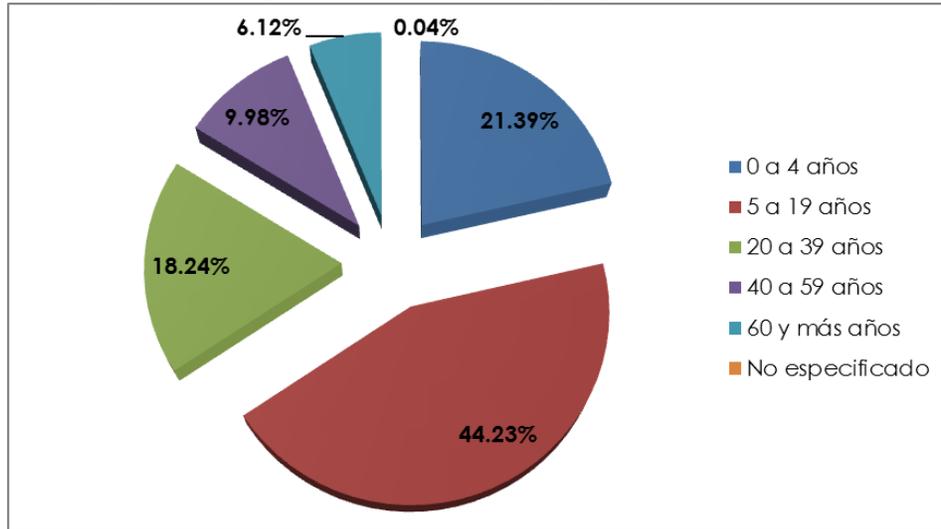
Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas, DESA (2013).



Género y edad

En 2010, el 49.3 por ciento de los extranjeros residentes en el país eran mujeres. En cuanto a su edad, más del 65 por ciento eran menores de 20 años; resalta el hecho de que más del 40 por ciento estaban en edad de ir a la escuela.

Figura 27. Inmigrantes en México según grupos de edad, 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Escolaridad

De acuerdo con información del INEGI (2010), de 2006 a 2010, la mayor parte de los inmigrantes en México de 5 años y más de edad cuentan con un nivel de educación media básico (30.8 por ciento); el promedio de escolaridad de los inmigrantes de 15 años y más se ubicó en 10.6 años, una diferencia de 2 años respecto del promedio nacional (8.6) en 2010.

Cuadro 23. Distribución porcentual de los inmigrantes en México de 5 años y más de edad por nivel de instrucción, 2006-2010

Nivel de instrucción	%
Sin instrucción	5.5
Primaria incompleta	16.5
Primaria completa	24.3
Media básica	30.8
Media superior	15.7
Superior	7.0

Fuente: elaboración propia con base en Gráfica 5, INEGI (2012).



Acceso a servicios de salud / Derechohabiencia

De acuerdo con información del INEGI (2010), en 2010 el 42.5 por ciento de los inmigrantes contaban con derechohabiencia a algún sistema de salud o seguridad social, de los cuales el 41.4 por ciento era al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el 21.4 por ciento al Seguro Popular o Seguro Médico Siglo XXI.

Actividad económica

En cuanto a su condición de actividad económica, de 2006 a 2010 el 65.9 por ciento de los inmigrantes de 12 años y más eran económicamente activos, cifra en la que se detecta una diferencia de género, ya que este mismo porcentaje era de 75.1 por ciento para los hombres y de 29.6 por ciento de las mujeres (INEG, 2012).

Lugar de residencia

En cuanto a su distribución por lugar de residencia, cinco entidades federativas concentraron poco más del 43 por ciento de extranjeros residentes: Baja California (12.8 por ciento), Jalisco (8.7 por ciento), Chihuahua (8.3 por ciento), el Distrito Federal (7.5 por ciento) y Tamaulipas (6.4 por ciento).

En cuanto a la proporción de personas nacidas en otro país respecto de la población total, se observa que en 14 entidades federativas se supera el nivel nacional, destacando entre éstas Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Colima, con proporciones de 3.89, 2.33, 1.88, 1.68 y 1.44 por ciento, respectivamente.

Cuadro 24. Distribución de la población total y la nacida en otro país por Entidad Federativa, 2010

Entidad Federativa	Total de habitantes (a)	Nacidos en otro país			% por Entidad Federativa	% del total poblacional (b) / (a)
		Total (b)	En EE.UU.	En otros países		
Total	112,336,538	961,121	738,103	223,018	100.0	0.86
Aguascalientes	1,184,996	10,363	8,629	1,734	1.1	0.87
Baja California	3,155,070	122,664	114,009	8,655	12.8	3.89
Baja California Sur	637,026	6,438	4,507	1,931	0.7	1.01
Campeche	822,441	6,450	1,285	5,165	0.7	0.78
Coahuila	2,748,391	22,662	19,909	2,753	2.4	0.82
Colima	650,555	9,346	8,157	1,189	1.0	1.44
Chiapas	4,796,580	32,868	3,893	28,975	3.4	0.69
Chihuahua	3,406,465	79,532	76,726	2,806	8.3	2.33
Distrito Federal	8,851,080	71,691	16,798	54,893	7.5	0.81
Durango	1,632,934	14,871	14,160	711	1.5	0.91
Guanajuato	5,486,372	39,207	33,816	5,391	4.1	0.71



Guerrero	3,388,768	19,129	17,698	1,431	2.0	0.56
Hidalgo	2,665,018	16,650	14,944	1,706	1.7	0.62
Jalisco	7,350,682	83,749	68,843	14,906	8.7	1.14
México	15,175,862	50,642	30,025	20,617	5.3	0.33
Michoacán	4,351,037	47,650	45,350	2,300	5.0	1.10
Morelos	1,777,227	16,596	12,403	4,193	1.7	0.93
Nayarit	1,084,979	14,594	13,328	1,266	1.5	1.35
Nuevo León	4,653,458	29,295	19,718	9,577	3.0	0.63
Oaxaca	3,801,962	17,070	15,158	1,912	1.8	0.45
Puebla	5,779,829	24,076	17,578	6,498	2.5	0.42
Querétaro	1,827,937	12,264	6,957	5,307	1.3	0.67
Quintana Roo	1,325,578	18,517	3,980	14,537	1.9	1.40
San Luis Potosí	2,585,518	15,288	12,994	2,294	1.6	0.59
Sinaloa	2,767,761	17,973	16,297	1,676	1.9	0.65
Sonora	2,662,480	44,685	42,079	2,606	4.6	1.68
Tabasco	2,238,603	4,481	1,519	2,962	0.5	0.20
Tamaulipas	3,268,554	61,393	57,816	3,577	6.4	1.88
Tlaxcala	1,169,936	3,241	2,719	522	0.3	0.28
Veracruz	7,643,194	22,646	16,677	5,969	2.4	0.30
Yucatán	1,955,577	6,951	2,708	4,243	0.7	0.36
Zacatecas	1,490,668	18,139	17,423	716	1.9	1.22

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2.2 Refugio

Aunque México había recibido un pequeño número de españoles y de sudamericanos, que huían de sus guerras civiles, el primer desafío a las políticas migratorias de refugio y protección complementaria de México fueron los flujos de guatemaltecos que ingresaron entre 1981 y 1983 en busca de protección. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), alrededor de 200 mil guatemaltecos huyeron a México, aunque sólo 46 mil estaban registrados oficialmente y recibían asistencia del ACNUR (Castillo, 2006). A partir de ese evento, México inició un proceso de adhesión a convenciones y protocolos internacionales en la materia, se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y finalmente en 2011 se emitió la Ley Sobre Refugiados y Protección Complementaria.

De acuerdo con la ACNUR, a enero de 2010 había en México 1,226 personas reconocidas como refugiadas, cuyos principales países de origen son: El Salvador, Guatemala, Colombia y



Haití, y de los cuales el 36 por ciento son mujeres. Adicionalmente, había 680 solicitantes de asilo; la tasa de reconocimiento registró el 16.6 por ciento en el mismo año⁴.

Por otro lado, sin embargo, y de acuerdo con otras fuentes entre 2002 y 2011 hubo en México 2,255 solicitantes de refugio, de los cuales a 1,186 se les reconoció el estatus, lo que resulta en una tasa de reconocimiento del 23 por ciento (Cobo & Fuerte, 2012, p. 20). Destaca el bajo porcentaje de reconocimiento como refugiados a nacionales de Honduras y Guatemala, contrastado con un alto porcentaje de reconocimiento a nacionales de Sri Lanka y Somalia.

Cuadro 25. Principales países de origen de la población reconocida como refugiada y solicitantes de la condición de refugiado entre 2002 y 2011

País de origen	Solicitantes	Reconocidos	% de reconocimiento
Total	5,255	1,186	23
Colombia	495	218	44
El Salvador	677	156	23
Honduras	772	79	11
Eritrea	253	69	27
Sri Lanka	130	65	50
Guatemala	342	56	16
Etiopía	253	49	19
Somalia	91	38	42
Nigeria	88	36	41
Irak	86	35	41
Otros países	2,068	385	18

Fuente: Cobo, Salvador y Fuerte, Pilar (2012), Tabla 1.

3.3 Migración de retorno

Se considera como personas migrantes de retorno, a aquéllas que regresan a su país de origen. La migración de retorno puede ser resultado de un proceso de devolución o de una decisión voluntaria. En el contexto de este documento, se incluye en el análisis de la migración de retorno a las familias de las personas migrantes.

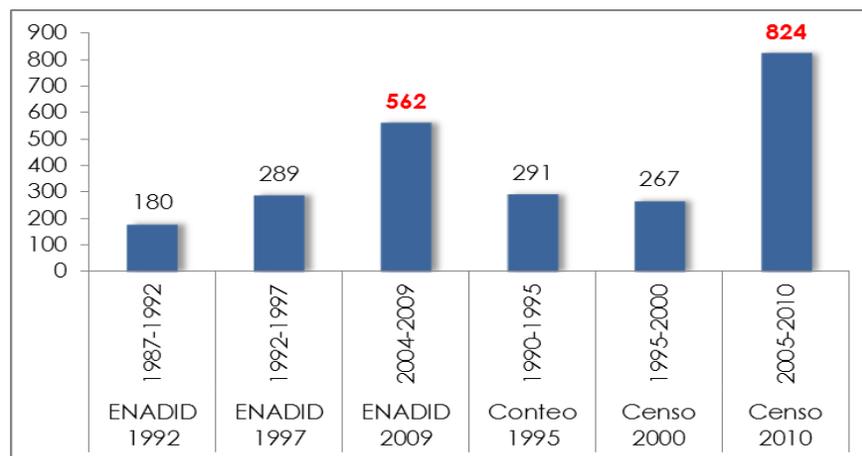
Uno de los efectos más contundentes de la recesión económica y las medidas migratorias implementadas por el gobierno de EE.UU. ha sido el aumento paulatino del retorno de los migrantes mexicanos y sus familias, que hasta finales de la década de los ochenta se había mantenido relativamente estable. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), el número de migrantes de retorno casi se duplicó al pasar de

⁴ Fuente: http://www.acnur.org/t3/index.php?id=166&tx_refugiadosamericas_pi1 [uid]=MEX



289 mil personas en el quinquenio comprendido entre 1992-1997 a 562 mil en el periodo 2004-2009. De igual manera, los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 mostraron datos equivalentes. En efecto, en dicho periodo el número de migrantes nacidos en México que regresaron de la Unión Americana al menos se triplicó, al pasar de 267 mil personas entre 1995 y 2000 a 824 mil en el quinquenio 2005-2010 (Ramírez & Aguado, 2013, pp .178 -179).

Figura 28. Migración de retorno entre México y EE.UU., 1987 – 2010
(miles de personas)



Fuente: Adaptación de Ramírez García, Telésforo y Aguado Ornelas, Daniel (2013). Gráfica 2.

3.3.1 Repatriación

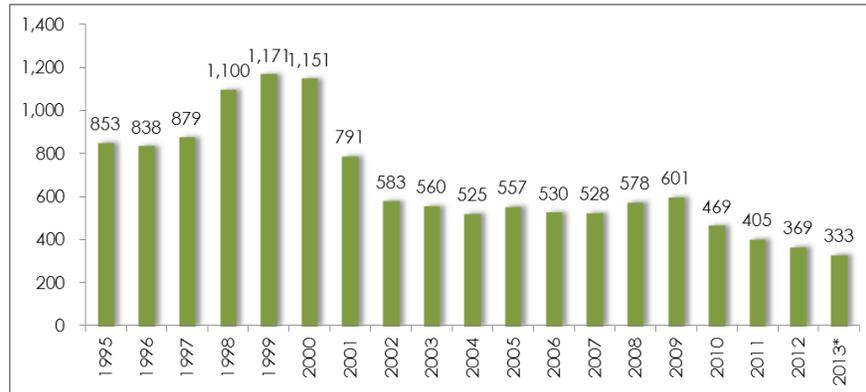
Los eventos de repatriación de EE.UU. hacia México suman, desde 1995, casi 13 millones, alcanzando su máximo en 1999, con más de 1.1 millones de eventos y reduciéndose paulatinamente hasta alcanzar 333 mil eventos en 2013 (cifra preliminar)⁵. Es de notar, sin embargo, que las cifras se refieren a eventos como resultado de la forma actual de registro, lo que significa que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión, lo que complica llegar a conclusiones concretas respecto de estas cifras.

⁵ Series históricas de la SEGOB.

http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Series_historicas/6a_ERM_EUU_PR95_12.xls



Figura 29. Eventos de repatriación de EE.UU. hacia México, 1995 – 2013
(miles)



*/ Cifra preliminar. Fuente: elaboración propia, con base en las series históricas de la SEGOB.

En 2013, las entidades federativas donde fueron recibidas las personas repatriadas son mayoritariamente fronteras: Baja California, Tamaulipas, Sonora, Coahuila, Chihuahua y el Distrito Federal, con el 28.8, 26.4, 21.1, 18.4, 3.4 y 1.9 por ciento, respectivamente (SEGOB, 2013 b).

El 5.1 por ciento de las personas repatriadas son menores de 18 años, lo que representa un reto en materia de educación, derechos humanos y protección de la infancia.

3.4 Migración de tránsito

Dada su ubicación geográfica y la alta atracción que supone el mercado estadounidense como destino final de migrantes de diversos orígenes, particularmente de aquéllos al sur del país, México es un lugar naturalmente de tránsito de migrantes.

Aunque existe flujo de migrantes en tránsito de carácter documentado, éste conforma un contingente pequeño. La característica principal de este tipo de migración en México es que se realiza de manera irregular o indocumentada.

La frontera sur de México se ha caracterizado históricamente por una intensa vida transfronteriza, la cual se expresa en el flujo de visitantes guatemaltecos y beliceños, quienes llegan a determinadas zonas de México desde localidades cercanas, así como en la entrada de trabajadores agrícolas guatemaltecos que cruzan para laborar en el estado de Chiapas.

A partir de la última década del siglo pasado, además de este patrón de movilidad transfronteriza tradicional, se observa un incremento significativo de migrantes indocumentados centroamericanos cuyo objetivo principal es utilizar a México como país de tránsito para llegar a EE.UU. (SEGOB, 2013 b). Según los registros del Instituto Nacional de Migración (INM), los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, constituyen entre 92 y 95 por ciento del total de los alojados en las estaciones migratorias (2005-2010), quienes representan la



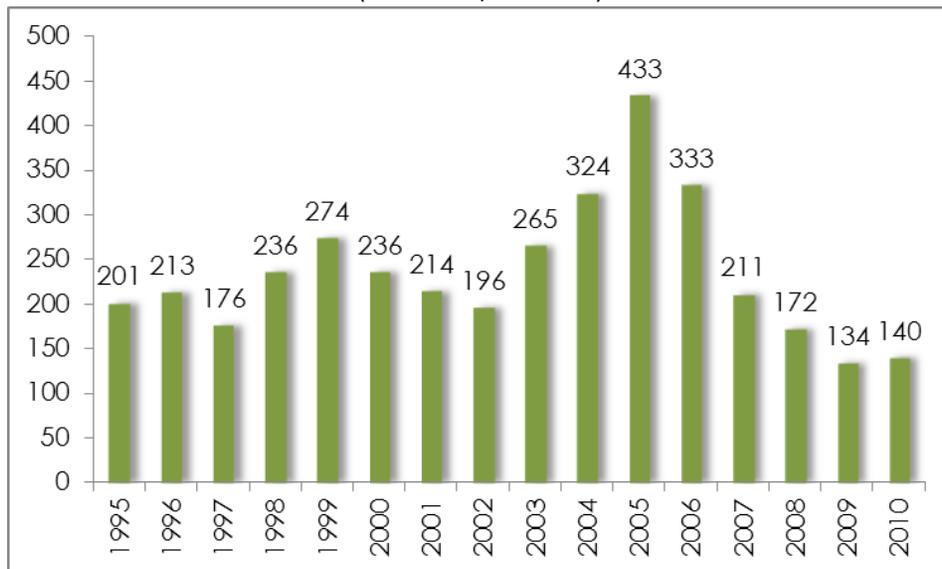
mayor parte de la migración de tránsito irregular por México hacia EE.UU. (Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011).

Conocer con exactitud el volumen y las características de la migración centroamericana de tránsito irregular por México hacia EE.UU. es difícil de lograr a cabalidad. No obstante, es posible hacer una aproximación a este fenómeno e identificar tendencias de su volumen, a partir del uso de diversos registros de las autoridades migratorias de México y EE.UU., con la suma de tres grupos de personas:

- los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas, que representan entre el 50 y el 55 por ciento;
- los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México que representan entre el 25 y el 30 por ciento; y,
- aquéllos que lograron entrar y residir en Estados Unidos, después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano que representan entre el 15 y el 20 por ciento.

Con ello, se tiene que la migración en tránsito irregular ha observado una tendencia al alza entre 1995 y 2005, a la baja hasta 2009, y parece repuntar su tendencia al alza a partir de 2010.

Figura 30. Estimación del número de migrantes en tránsito irregular, 1995 – 2010
(miles de personas)



Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez Chávez, Ernesto; Berumen Sandoval, Salvador y Ramos Martínez, Luis Felipe (2011).



3.4.1 Características de los migrantes en tránsito

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) 2011, que capta la migración de tránsito por medio de las entrevistas que se realizan a los flujos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses, de 2009 a 2011:

- Los flujos migratorios de los centroamericanos devueltos que utilizan México como territorio de tránsito, son predominantemente masculinos;
- Los flujos están constituidos por migrantes en edades plenamente productivas, en general, se registra una concentración del flujo entre los 20 y 29 años;
- Tres de cada cinco centroamericanos devueltos por EE.UU. declaran tiempos de permanencia en ese país de un año o más, lo cual permite afirmar que los migrantes tenían una estancia consolidada en el país del norte;
- La gran mayoría de los flujos de tránsito hacia EE.UU. no trabajan en México; y,
- Casi tres de cada cinco centroamericanos devueltos sí trabajaron en EE.UU., se insertaron principalmente en la construcción y en servicios diversos dentro de los sectores de actividad económica de ese país.

3.4.2 Las rutas de la migración de tránsito⁶

Las rutas migratorias internacionales se alimentan de dos vertientes: una que viene, por tierra, del sur y otra que, partiendo o siendo catapultada desde el Caribe, intentan ingresar a México y de ahí seguir su trayectoria hacia EE.UU. La primera vertiente se nutre principalmente de originarios del Istmo centroamericano y la segunda de cubanos, asiáticos y en menor medida de africanos. En la primera hay más casos de migración sin el necesario concurso de redes de traficantes de personas, con otros en que si lo hay; mientras que en la segunda la totalidad prácticamente ocurre con la participación de traficantes internacionales. Cada modalidad de transmigración indocumentada, en consecuencia, tiene características diferentes, así como requerimientos específicos de colaboración social o adquirida (corrupción).

Las rutas migratorias pueden ser continuas o permanentes. Ello depende de las intervenciones de la autoridad, ya sea por operativos, instalación de puestos fijos o cambios en el personal o de autoridades en controles que implique renegociación de protección; de la creación de nuevas redes de apoyo o de tráfico comercial; la ocupación con tintes de exclusividad de las rutas existentes por redes de tráfico ilícito; la construcción de nuevas vías de comunicación; la ocurrencia de desastres naturales como los huracanes o terremotos; y la existencia de obstáculos previsibles en la frontera sur de EE.UU., como nuevas disposiciones migratorias en el área limítrofe, la presencia de la Guardia Nacional, los grupos antiinmigrantes.

El siguiente mapa ilustra el total de rutas aéreas, marítimas y terrestres utilizadas por los centroamericanos transmigrantes y provenientes de otros países (principalmente Cuba y el

⁶ Los textos y el mapa de este apartado se tomaron de Casillas, Rodolfo (2006).



continente asiático). Para efectos de la ilustración de las rutas marítimas se han trazado líneas alejadas de las costas, pero el traslado real ocurre pegado a ellas lo más posible, pues por un lado las pequeñas embarcaciones evitan los riesgos de alta mar y el ser detectados por la Marina y, por el otro, al estar cerca de la costa se puede hacer un rápido desembarco de ser necesario. En todos los casos señalados de las distintas rutas no se indica su concatenación, sino su utilización; aquella ocurre según la manera como se conjugan distintos elementos de juicio del momento de que disponen las personas migrantes en tránsito y quienes les asisten, o conducen, en el trayecto.

Mapa 13. Principales rutas de los transmigrantes Centroamericanos y de otras nacionalidades en México, 2001-2005



Fuente: Casillas, Rodolfo, 2006. Mapa 17.

3.5 Migración neta en México

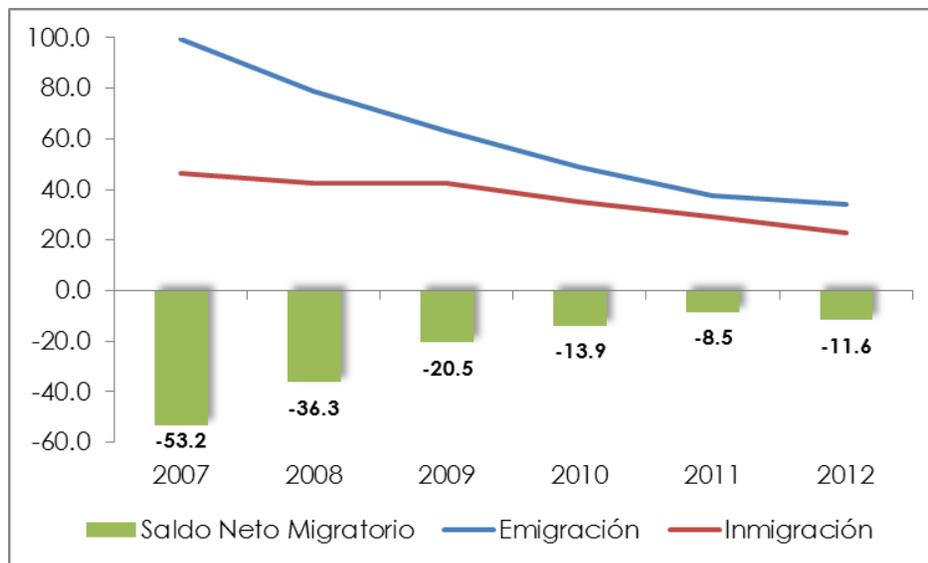
Como se vio en el apartado 2.1, la migración neta en México significó, en 2013, una pérdida neta de 2.99 personas por cada mil habitantes, es decir, 29.9 por cada 10 mil habitantes. Esta cifra es un estimado que realiza la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). Se entiende como la diferencia entre las personas que entran y las que salen de un país en un año dado.

Por su parte, de acuerdo con el INEGI en 2012 la pérdida neta de personas por migración se estimó en 11.6 personas por cada 10 mil residentes, casi una tercera parte de la estimación de la CIA. Es de notar que las estimaciones del INEGI basadas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) no están disponibles a 2013.



Si se analiza la tendencia que reflejan las estimaciones del INEGI, es probable que para 2013 esta cifra se incremente. La pérdida neta de personas anualizada al primer trimestre disminuyó drásticamente a partir de 2007, alcanzando lo que parece ser un mínimo en 2011, al pasar de 53.2 personas por cada 10 mil residentes en el país a sólo 8.5; para 2012 se observa un repunte de esta cifra.

Figura 31. Evolución del saldo neto migratorio por cada 10 mil residentes en México, flujos 2007 – 2012

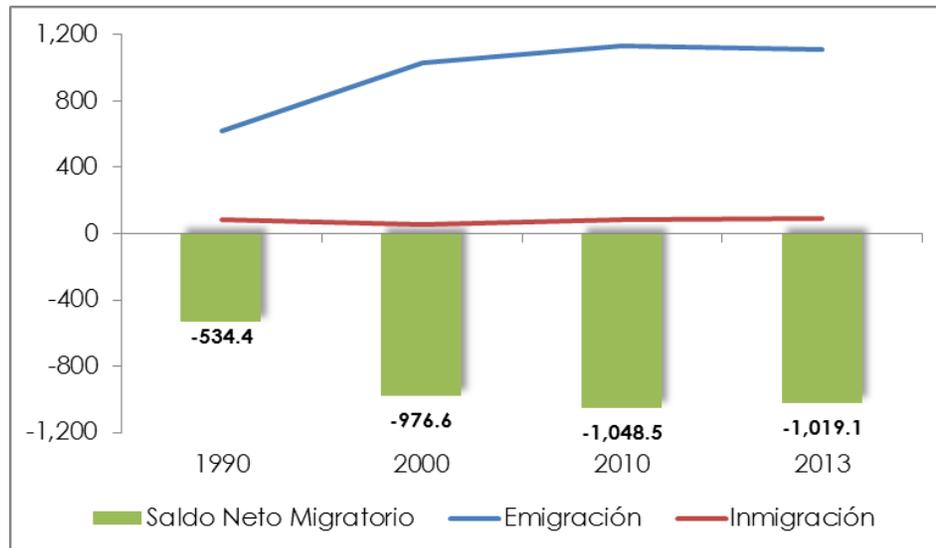


Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2013).

Por otro lado, al estimar el saldo neto migratorio con base en el valor de migrantes (stock), es decir, la diferencia entre el total de emigrantes e inmigrantes acumulada en una fecha dada, de acuerdo con la información de las Naciones Unidas, el saldo neto migratorio de México acumulado refleja una pérdida de 1,019 personas por cada 10 mil residentes en el país.



Figura 32. Evolución del saldo neto migratorio por cada 10 mil residentes en México, stocks 1990–2013



Fuente: elaboración propia con base en Naciones Unidas, DESA (2013).

3.6 Remesas en México

Las remesas han tenido un efecto favorable sobre el bienestar de las familias receptoras, y han permitido disminuir los niveles de pobreza en segmentos importantes de la población, pues han constituido una fuente importante de recursos para quienes las reciben, principalmente para el consumo y manutención, incluyendo el gasto en salud y educación.

Sin embargo, las remesas familiares no son una fuente de ingresos sostenible a largo plazo, principalmente por el establecimiento de segundas generaciones de mexicanos en el extranjero, lo que puede provocar que el flujo anual de emigrantes pueda variar demasiado y provocar que el dinero proveniente del extranjero disminuya considerablemente.

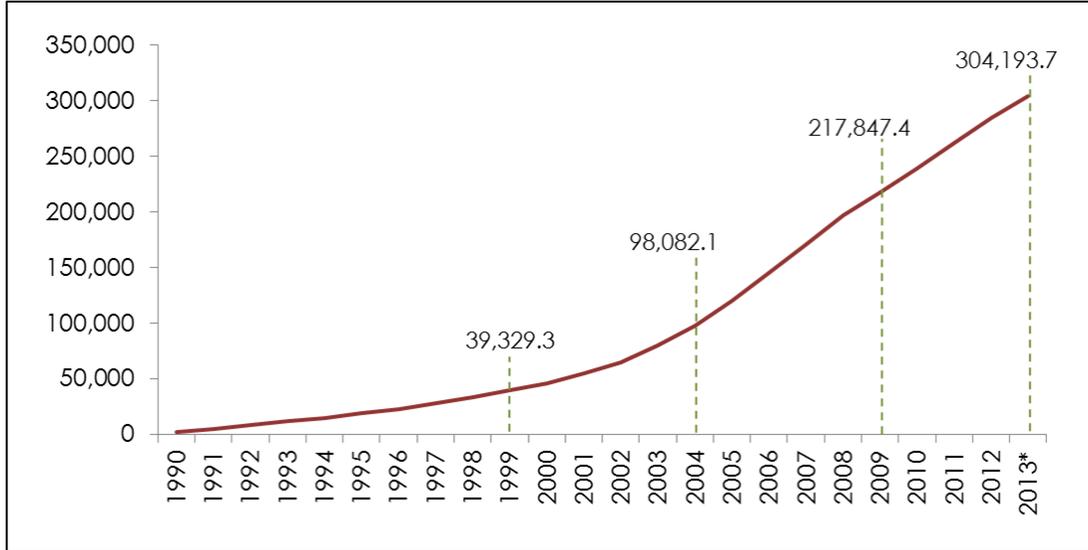
3.6.1 Evolución reciente

En el periodo 1990 – 2013⁷, han ingresado al país un total de 304,193.7 MDD por remesas. El monto acumulado de las remesas ha observado una tendencia creciente durante los últimos 24 años, pero ha sido notoriamente exponencial a partir de 2000.

⁷ En todos los casos, las cifras son a noviembre de 2013.



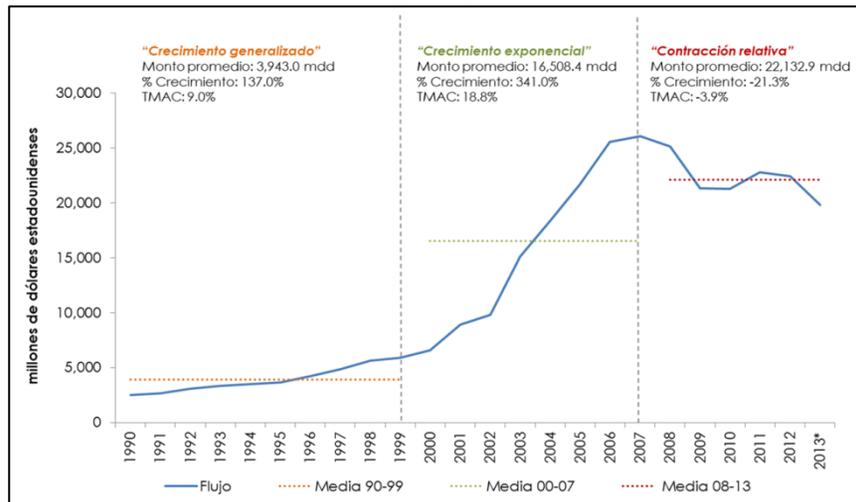
Figura 33. Ingresos acumulados por remesas familiares, 1990 – 2013
(MDD)



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO.

Los flujos anuales de las remesas familiares se han incrementado 8 veces, con una TMAC de 9.0 por ciento: pasaron de 2,493.6 MDD en 1990 a 19,801.1 MDD en 2013.

Figura 34. Flujos anuales de remesas familiares, 1990 – 2013
(MDD)



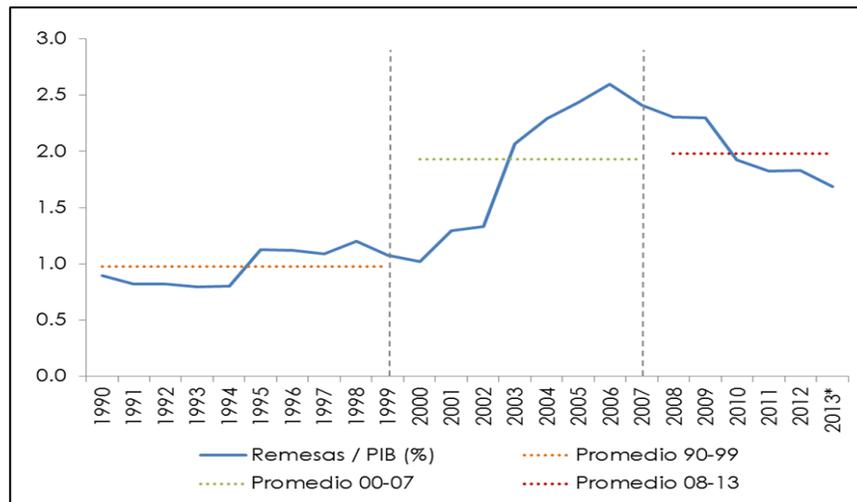
Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO.



3.6.2 Importancia de las remesas

Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), las remesas familiares han observado un claro ascenso en su importancia: en 1990 representaban el 0.9 por ciento del PIB, alcanzaron su máximo nivel en 2006 con 2.6, y en 2013 registran 1.7 por ciento.

Figura 35. Flujos anuales de remesas como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), 1990 – 2013

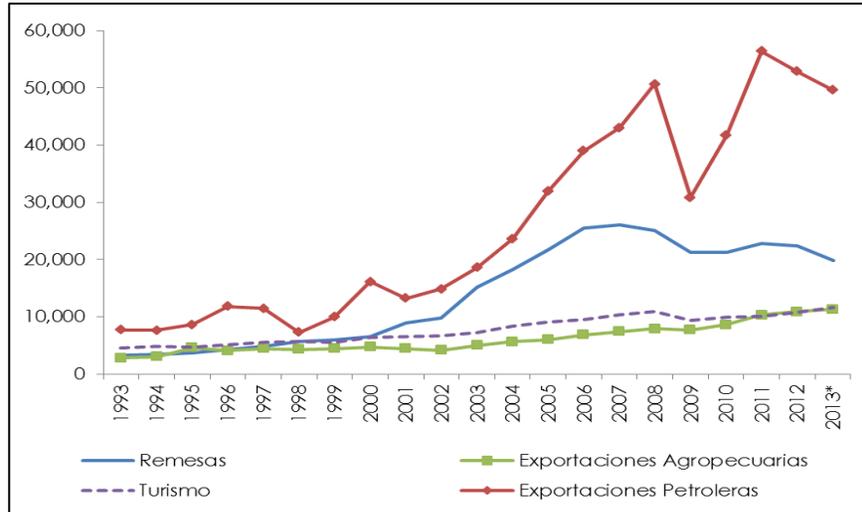


Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO, INEGI y SHCP.

En 1996, los ingresos por remesas superaron a los provenientes por exportaciones agropecuarias, y en 1999 a los del sector turismo. Desde entonces, las remesas se han constituido en la segunda fuente de divisas para México, sólo después de las exportaciones petroleras.



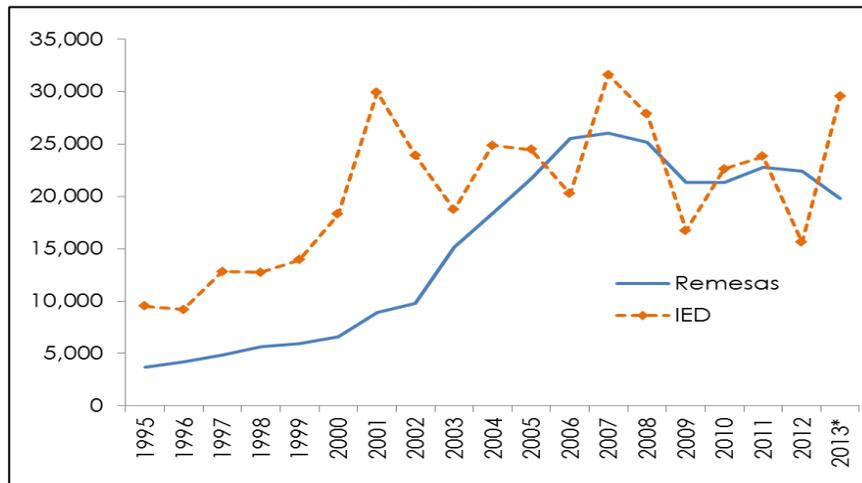
Figura 36. Principales fuentes de divisas en México, 1993 – 2013
(MDD)



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO.

Asimismo, las remesas se han convertido en un ingreso bastante estable, a diferencia de la Inversión Extranjera Directa (IED), que tiene mayores oscilaciones. No se omite señalar, que en algunos periodos, las remesas no sólo alcanzaron los niveles de la IED, sino que la rebasaron.

Figura 37. Remesas e Inversión Extranjera Directa (IED), 1995 – 2013
(MDD)



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO.



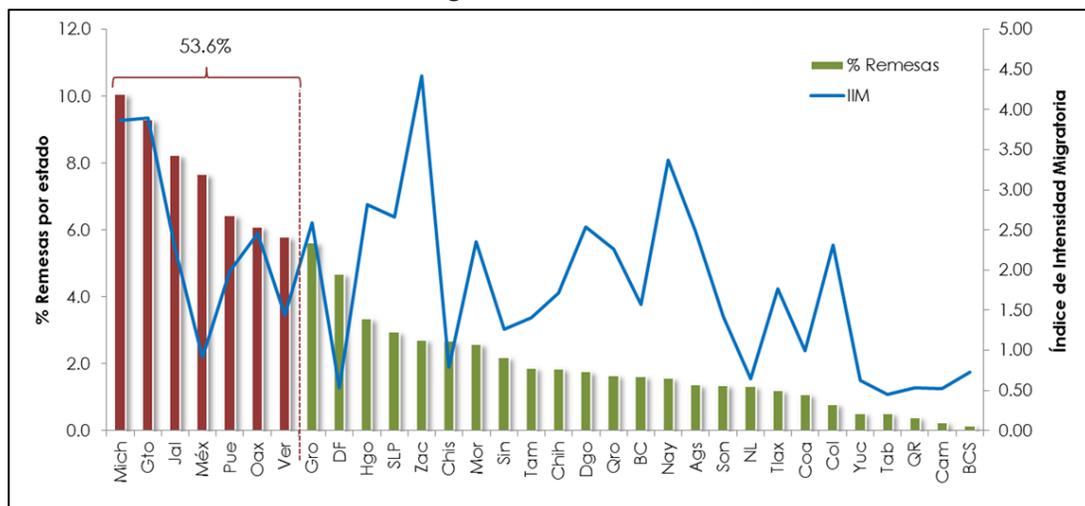
3.6.3 Destino de las remesas

Para un creciente número de familias y comunidades, las remesas enviadas por los migrantes se han convertido en un importante componente de sus economías, particularmente en Michoacán, Guanajuato y Jalisco, estados históricamente expulsores de migrantes.

En 2010, poco más de la mitad de los ingresos por remesas (53.6 por ciento) se concentraron en siete entidades federativas: Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla, Oaxaca y Veracruz.

En general, la distribución de las remesas está ligada con las regiones expulsoras de migrantes, excepto por los casos de Zacatecas, Nayarit y Colima, que presentan altos niveles del Índice de Intensidad Migratoria México – EE.UU. y una relativa baja proporción de remesas recibidas.

Figura 38. Distribución porcentual de las remesas recibidas por entidades federativas e Índice de Intensidad Migratoria México – EE.UU., 2010



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO y CONAPO (2012).

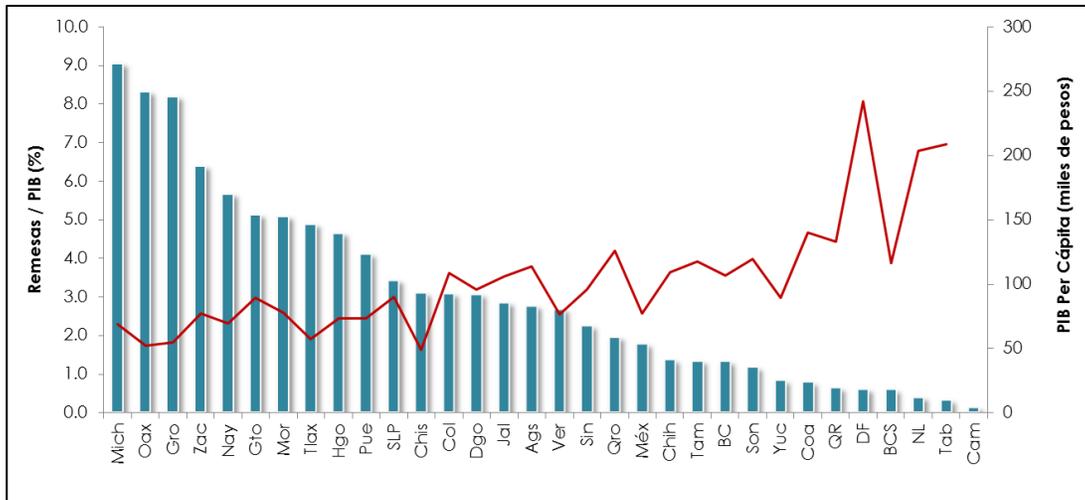
Dependencia de las remesas familiares

Las más altas proporciones de las remesas con respecto del PIB Estatal (PIBE) se observan en Michoacán, Oaxaca y Guerrero: 9.0, 8.3 y 8.2 por ciento, respectivamente, muy por encima del indicador nacional (1.9 por ciento para 2010).

En general, las mayores razones Remesas/PIBE se asocian a las entidades federativas con los más reducidos PIBE Per Cápita



Figura 39. Remesas como proporción del PIB Estatal y PIB Estatal Per Cápita, 2010



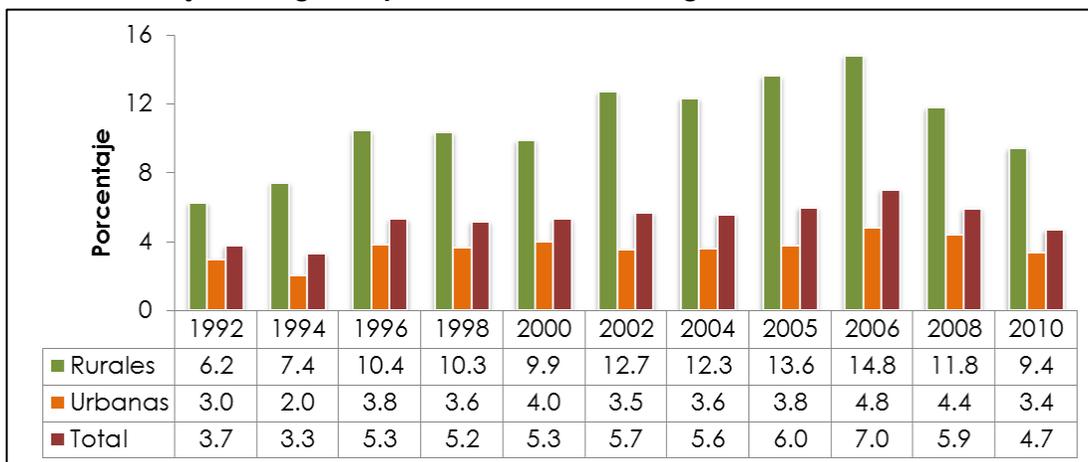
Nota: Se excluye el PIB Estatal Per Cápita de Campeche.
Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO e INEGI.

Hogares que reciben remesas

Conforme el fenómeno migratorio se ha extendido a toda la República, las remesas han llegado cada vez a más hogares. En 2010, más de 1.3 millones de hogares (4.7 por ciento del total en el país) recibieron ingresos por este concepto.

En las localidades rurales, la proporción de hogares que reciben remesas es considerablemente más elevada que en localidades urbanas.

Figura 40. Porcentaje de hogares que reciben remesas según ámbito de localidad, 1992 – 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (octubre de 2012).

Los 10 municipios con los mayores porcentajes de viviendas que recibieron remesas (respecto del total de viviendas en el municipio) se ubican en Oaxaca, Puebla, Michoacán, Jalisco y



Durango. En el extremo opuesto se encuentran municipios de Yucatán, Chiapas y Campeche, en la Región Migratoria Sur.

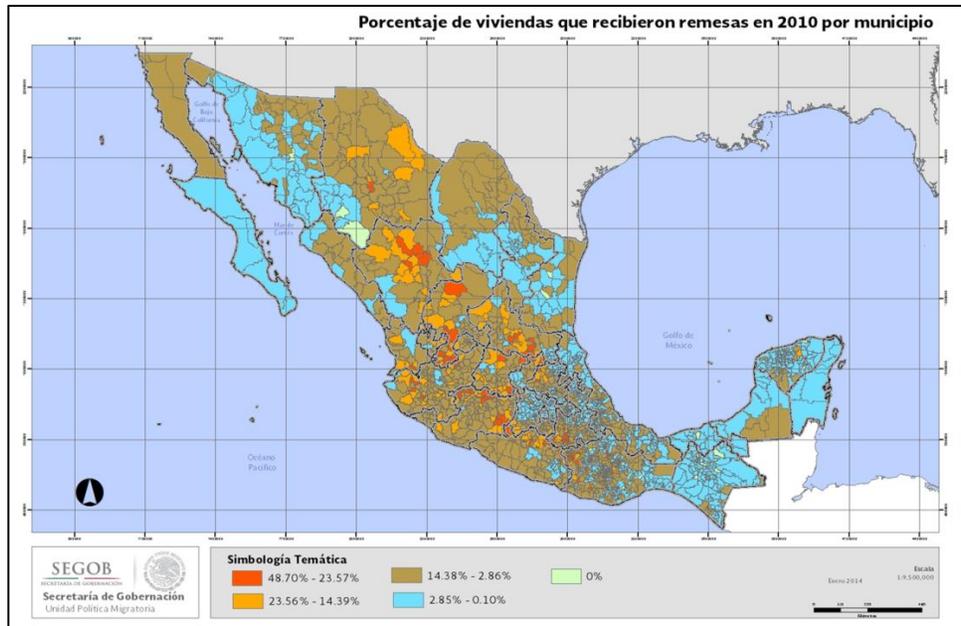
Cuadro 26. Los municipios con los más elevados y más bajos porcentajes de viviendas que reciben remesas, 2010

Entidad Federativa	Municipio	% de viviendas que recibieron remesas	IIM	Región migratoria
Oaxaca	San Lucas Quiaviní	48.70	11.83	Sur
Puebla	Axutla	44.49	7.97	Centro
Michoacán	Morelos	42.66	12.67	Tradicional
Michoacán	Chucándiro	41.02	10.72	Tradicional
Puebla	Ixcamilpa de Guerrero	37.72	6.30	Centro
Puebla	Guadalupe	37.02	5.86	Centro
Oaxaca	San Agustín Atenango	36.85	11.71	Sur
Jalisco	Cuatla	36.68	9.49	Tradicional
Durango	San Luis del Cordero	35.69	7.03	Tradicional
Oaxaca	San Bartolomé Quialana	35.53	13.52	Sur
...
Yucatán	Chemax	0.09	0.01	Sur
Chiapas	Tila	0.08	0.08	Sur
Chiapas	Pantelhó	0.08	0.05	Sur
Campeche	Hecelchakán	0.08	0.06	Sur
Chiapas	Amatenango del Valle	0.06	0.04	Sur
Chiapas	Mitontic	0.05	0.22	Sur
Chiapas	Tenejapa	0.04	0.02	Sur
Chiapas	San Juan Cancuc	0.04	0.04	Sur
Chiapas	Chalchihuitán	0.03	0.03	Sur
Chiapas	Larráinzar	0.03	0.03	Sur

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO (2012).



Mapa 14. Municipios por porcentaje de viviendas que reciben remesas, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2012).

3.6.4 Uso de las remesas

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte), el uso que los hogares le dan a las remesas que reciben se concentra principalmente en el consumo: 90 por ciento de dichos recursos se destinó a la compra de alimentos, vivienda y otro tipo de consumo, lo que evidencia su carácter predominante de complemento al ingreso familiar.



4 Problemática migratoria en México

Los desafíos de México en materia migratoria son de enorme trascendencia, dada su condición de país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. En la actualidad, la migración desde y hacia México involucra a una población cercana a 15.3 millones de personas: 13.2 millones de emigrantes, 1.1 millones de inmigrantes, ochocientos mil migrantes de retorno y cerca de 200 mil migrantes de tránsito, lo que equivale a cerca del 12.9 por ciento de la población total del país.

Los resultados de un modelo de desarrollo equilibrado e incluyente se observan en el mediano y largo plazos. Por ello, es indispensable establecer y coordinar acciones puntuales en los lugares de origen destino y tránsito que resuelvan con eficacia y oportunidad las externalidades asociadas al fenómeno migratorio. La salida, retorno y tránsito de migrantes va aparejado de retos y dificultades: problemas de reinserción familiar y colectiva, cambios en los hábitos y patrones de comportamiento originales, portación de enfermedades infecto-contagiosas, dificultades para la aplicación de habilidades adquiridas, ambientes de inseguridad y actos de violencia, baja aplicación productiva de las remesas, falta de reconocimiento de competencias y estudios realizados, y dificultades para el acceso a documentos de identidad. Lo cual requiere de una respuesta que sin duda pasa por medidas generales para atender los aspectos estructurales, pero también por acciones específicas, dirigidas y coordinadas, para resolver aspectos puntuales y en el corto plazo.

En este contexto, la participación de las autoridades de los gobiernos locales adquiere una relevancia estratégica, la cual precisa de un decidido respaldo y coordinación con los gobiernos nacionales. Estos últimos tienen un papel decisivo en la puesta en marcha de acciones que detonen el desarrollo, de atender externalidades que rebasan el ámbito de lo local para ubicarse en uno regional, e incluso nacional, como también en establecer esquemas normativos en todo el país; sin embargo, la problemática cotidiana que se expresa en las localidades y en los núcleos familiares necesita de una participación estratégica encabezada por las autoridades estatales y municipales. La coordinación, complementariedad e interrelación entre niveles de gobierno es esencial.

En los siguientes apartados se desarrollan los principales problemas que enfrenta el fenómeno migratorio en México, iniciando con la falta de una política migratoria clara, como problema principal, y continuando con los cinco problemas específicos del fenómeno. Cabe resaltar, que la problemática presentada se deriva de un análisis profundo de más de 100 problemas que se identificaron en trabajos conjuntos con los responsables de la política migratoria en el país.

4.1 Política migratoria

El tamaño y dinamismo del fenómeno migratorio no responden a una política explícita de gobierno; por su composición y por las condiciones en que se realizan los movimientos poblacionales, se han convertido en una válvula de escape o mecanismos compensatorios de



las deficiencias de las estrategias de crecimiento y reparto de sus beneficios y de su insuficiencia para responder a las necesidades de la población. En varios aspectos, reflejan fallas en la visión del potencial que pueden aportar las migraciones a los modelos de desarrollo y de deficiencias en la complementariedad entre sectores y programas de gobierno. En efecto, los factores fundamentales de la migración en nuestro país se relacionan con búsqueda de mejores oportunidades de empleos e ingreso (ver apartado 3.1).

Existe una ausencia de políticas explícitas en materia migratoria que promuevan el flujo internacional de personas como parte de un modelo de crecimiento, para incrementar el papel estratégico del proceso de globalización. Así como promover la diversificación y especialización del capital humano, a partir del incremento de habilidades y conocimientos en instituciones académicas, innovación tecnológica o investigación. O que el fenómeno migratorio refleje el asentamiento en el país de compañías ligadas a decisiones de inversión extranjera directa y con ello de directivos, profesionistas, o de personal con elevadas y diversificadas capacidades.

A su vez, la gestión migratoria pone de manifiesto la carencia de infraestructura y de recursos para proporcionar una atención oportuna y de calidad, respecto del volumen de personas que se internan y salen de nuestras fronteras anualmente. Actualmente se registra un flujo de 25 millones de eventos de entradas al país (SEGOB, 2012). El registro de los eventos de salida se deja a las compañías responsables de transportar a las personas fuera del país, lo que incide definitiva y negativamente en el registro adecuado de estos eventos, particularmente cuando se hacen por rutas terrestres. Por su parte, no se tiene un claro registro de las personas migrantes en tránsito; respecto de las personas migrantes de retorno, su registro también presenta oportunidades de mejora.

Finalmente, uno de los hechos más contundentes de la ausencia de una política migratoria pro-activa, lo constituye el que en la actualidad la migración desde y hacia México es en gran medida de carácter irregular: se estima que 7 de cada 10 personas que emigran o entran por nuestras fronteras lo hacen en su mayoría por puntos no oficiales y/o sin cumplir con los requisitos de salidas, ni de internamiento establecidos por los países de destino.

Las deficiencias y las dificultades asociadas al fenómeno migratorio han alcanzado una presencia, complejidad y trascendencia que han convertido a la migración en uno de los principales problemas del país, en lugar de constituir un factor relevante en el bienestar de las familias y un reflejo positivo del desarrollo.

De lo anterior, se puede derivar que uno de los principales problemas que enfrente el fenómeno migratorio en México es la falta de una política migratoria clara y explícita, que se expresa de la manera siguiente:

El fenómeno migratorio carece de un enfoque de atención integral y de una adecuada gobernanza de sus distintas dimensiones, con repercusiones políticas,



económicas y sociales que obstaculizan su coincidencia con el proyecto de desarrollo del país.

Por otro lado, con base en el análisis específico por dimensión de la migración, se tiene que la principal problemática de cada una es la siguiente:

Emigración

Elevados costos políticos, económicos y sociales de la emigración, fundamentalmente por su carácter irregular, y limitado aprovechamiento de su potencial para el desarrollo en México y en los países receptores.

Inmigración

Marco institucional y contexto interno poco favorables para el ingreso, estancia e integración de extranjeros en México.

Retorno

Limitada atención a los migrantes durante el proceso de repatriación, así como en la recepción y la integración social, económica y cultural de los retornados y sus familiares

Tránsito

Elevados flujos de migrantes en tránsito irregular que generan altos costos políticos, económicos, sociales e individuales

Se decidió abordar la problemática de manera general, que afectan de forma transversal a las cuatro dimensiones de la migración y que, por ello, se considera son los que deben ser atendidos –resueltos– por la política y gestión migratorias.

4.2 La cultura en torno a la migración no favorece la legalidad, el respeto a los derechos humanos, ni la valoración de la migración

La actual cultura de la migración está condicionada por la falta de una cultura de la legalidad generalizada, tanto en México como en otros países, que deriva de la falta de respeto a un conjunto de reglas que, probablemente, no estén fundadas en el consenso, y no protejan los derechos fundamentales (Salazar, 2006) Para algunos investigadores, la cultura de la legalidad es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las propias convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales (Troncoso, p. 7).



En este sentido, se puede afirmar que la cultura actual de la migración incide directamente en la falta de cumplimiento de la norma, que se refleja en que, de los flujos migratorios registrados en la frontera norte, más de la mitad sea indocumentado (SEGOB, 2013, p. 72), mientras que en la frontera sur esta proporción es de cerca del 20 por ciento⁸.

Por otro lado, la discriminación hacia las personas migrantes es también un reflejo de esta deficiente cultura de la migración, en tanto que, de acuerdo con datos de 2010, 41 por ciento de la población del país opina que en México no se respetan los derechos de los migrantes (CONAPRED, 2011). Lo anterior refleja la existencia de un problema de valoración de la migración, que tiende a reproducir las percepciones y prácticas sociales y repercute sobre los objetivos, el diseño e implementación de políticas públicas, lo que, en última instancia, afecta la seguridad, tranquilidad, el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y su bienestar.

Los problemas estructurales en torno a la política migratoria, es decir, aquéllos que generan insuficiencias en las capacidades institucionales para generar una adecuada cultura migratoria, se agrupan en esta problemática. Entre éstos, se encuentran el marco normativo inadecuado e insuficientemente armonizado, tanto con los instrumentos internacionales, como entre los diversos ordenamientos actualmente aplicables, la insuficiente coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio; el débil esquema de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política y gestión migratorias; la falta de comunicación y sensibilización de la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes; y la necesidad de un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes

4.2.1 Marco normativo

Si bien México inició recientemente un proceso de adecuación del marco jurídico migratorio, sobre todo a partir de la promulgación de la Ley de Migración en 2011, existe en el ámbito federal una gran dispersión normativa que incide sobre el fenómeno migratorio. No se ha logrado aún integrar todos los compromisos internacionales suscritos por el país en el marco normativo, ni homologar las diversas leyes y reglamentos, tanto nacionales como locales que, con frecuencia, obstaculizan el ejercicio de derechos fundamentales, propician la desviación de la norma y fomentan la reproducción de un ambiente poco favorable para las personas migrantes.

En particular, la Ley General de Población, los reglamentos interiores y otros ordenamientos que definen las atribuciones de las instituciones que atienden el fenómeno migratorio requieren ajustes, para su total armonización con la nueva normativa y con la reciente creación de unidades administrativas como la Unidad de Política Migratoria.

⁸Se refiere particularmente al flujo de guatemaltecos. SEGOB (2013 a), p. 81.



Por otro lado, no se vigila adecuadamente el cumplimiento de la normativa y principios aplicables en materia migratoria, particularmente a nivel local, y tampoco se ha logrado dar seguimiento efectivo a las recomendaciones en la materia emitidas por organismos internacionales, particularmente en lo que se refiere a los derechos humanos.

4.2.2 Coordinación interinstitucional

La desarticulación institucional y programática dificulta la gobernanza migratoria. Tan solo a nivel federal se ha identificado que, durante la pasada administración, 33 organismos ejecutaron 80 programas relacionados con las migraciones, sin que existiera un marco coordinador que propiciara la pertinencia, complementariedad y efectividad de las intervenciones públicas. Actualmente, se sabe que más de 90 instituciones del ámbito federal, 21 instituciones en el ámbito local, 90 organizaciones de la sociedad civil y 36 instituciones académicas o de investigación trabajan en pro de las personas migrantes, lo que refleja la amplitud de acciones que deben ser coordinadas.

La reciente creación del Consejo Consultivo de Política Migratoria fortalece los procesos de coordinación interinstitucional, pero requiere consolidarse y fortalecerse; la participación de los otros Poderes de la Unión, la sociedad civil y los gobiernos locales, así como la cooperación con otros países y organismos multilaterales deben también consolidarse,

4.2.3 Comunicación, difusión y educación

No se cuenta con una clara estrategia de comunicación y educación que permita identificar los consensos y orientar un diálogo informado respecto de la migración, para fundamentar la legislación, la política pública, las iniciativas sociales y la propia acción de las personas migrantes.

Factores como la escasa difusión de derechos y obligaciones, una cobertura mediática centrada en hechos de violencia, ausencia de contenidos sobre migraciones y diversidad cultural en los programas de estudio del sistema educativo nacional, y la persistencia de nociones xenófobas y discriminatorias, han conducido a valoraciones negativas sobre las personas migrantes, compartidas por una proporción significativa de la población.

4.2.4 Monitoreo y evaluación

Existe una deficiencia en el marco de planeación, programación, monitoreo y evaluación en materia migratoria, principalmente por la falta de un sistema de información único, confiable y coordinado, que permita conocer a fondo el fenómeno, y actuar en consecuencia.

Las herramientas de monitoreo y evaluación de la política y gestión migratorias no son suficientes para apoyar la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Si bien se cuenta con información de diversos estudios e investigaciones, y de fuentes estadísticas especializadas en el tema migratorio, como las encuestas continuas de flujos en las fronteras norte y sur del país (EMIF Norte y EMIF Sur), no se ha consolidado un sistema de información que



permita un monitoreo continuo del fenómeno. Ello ha llevado, entre otros factores, a que la información generada no sea utilizada de forma ordenada para valorar y monitorear el fenómeno migratorio. Se requiere unificar los sistemas de información existentes, y planear y coordinar los estudios e investigaciones con un propósito explícito.

Por otro lado, no se conoce con exactitud el número de programas que atienden el fenómeno migratorio, ni el monto de presupuesto con el que cuentan para ello. Actualmente sólo se identifican 8 programas presupuestarios (SHCP, 2013^a) que están específicamente diseñados para atender el fenómeno migratorio, aunque se tiene conocimiento de más de 100 que podrían incidir en éste, pero se desconocen los detalles de recursos utilizados y resultados alcanzados.

4.3 El tema migratorio no forma parte de las estrategias de desarrollo regional ni local

La evolución reciente de la agenda internacional sobre migración y desarrollo ha reconocido la creciente importancia de los derechos y de la seguridad humana, y está generando un consenso respecto al lugar central que debe ocupar el bienestar de las personas en las políticas públicas vinculadas a la migración. Sin embargo la migración y la movilidad permanecen inadecuadamente integradas en los marcos de desarrollo y las políticas públicas, en el nivel nacional y local, en países de origen y destino, y en los programas de desarrollo a nivel mundial (UNFPA, 2013, p. 28). Ello aplica también a México.

Esto plantea la necesidad de incorporar el tema migratorio en las políticas de desarrollo del país, con el doble propósito de aprovechar las aportaciones de los migrantes y ofrecer oportunidades laborales y educativas que permitan reducir las presiones migratorias.

Entre los efectos que genera la falta de reconocimiento efectivo de la interrelación entre migración y desarrollo, se encuentra el resultado negativo respecto de los flujos migratorios para México. Si bien aparentemente desde 2006 y hasta 2010 los flujos migratorios fueron tendiendo a un saldo neto cercano a cero (Alba, 2013), en las últimas fechas esta tendencia se ha venido revirtiendo a pesar del alto número de mexicanos repatriados. La realidad es que México ha expulsado a más de 13 millones de personas, mientras que sólo ha logrado atraer a poco más de un millón, lo que da como resultado un saldo neto migratorio negativo (ver apartado 3.5). Ello indica que el país no es lo suficientemente atractivo en términos de desarrollo para atraer a los extranjeros, ni genera oportunidades de desarrollo adecuadas para retener a sus habitantes. Es así, que de las personas que emigran, el 75 por ciento lo hace en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo (ver apartado 3.1).

Los problemas estratégicos en torno a la política migratoria, es decir, aquéllos que generan falta de coincidencia entre las políticas de desarrollo y las migratorias, se agrupan en esta problemática. Ello deriva de la falta de reconocimiento de la interrelación entre la migración y el desarrollo, lo que incluye problemas como la incipiente incorporación de la migración en la



agenda global de desarrollo; la falta de suficientes y eficaces esquemas de migración y movilidad internacional, que contribuyan a que los flujos migratorios sean ordenados; la exclusión del tema migratorio, explícita o implícita, en los programas de desarrollo económico y social; la necesidad de fortalecer y facilitar los vínculos entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual; y el escaso aprovechamiento productivo de las remesas.

4.3.1 Agenda global de desarrollo

México ha sido un destacado promotor de la agenda sobre migración y desarrollo, y ha sostenido que la implementación de políticas adecuadas puede convertir a las migraciones en un importante agente de desarrollo y que a su vez las políticas de desarrollo maximizan los beneficios y reducen los costos de la migración cuando ésta se realiza por falta de oportunidades. Sin embargo, es necesario fortalecer la incorporación de la migración en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015.

El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha lanzado una serie de once consultas temáticas y consultas nacionales en más de 60 países, para ayudar a guiar el modo de incluir cuestiones urgentes y emergentes en la Agenda para el Desarrollo después de 2015; el tema migratorio se aborda como parte de la dinámica demográfica. Dado que son temas aún en construcción, será necesario dar seguimiento a su desarrollo y no permitir que se pierda o deje de prestar atención al tema. En este sentido, la cooperación y el diálogo internacional, no sólo en el ámbito de la Agenda, pero en general, deben mantenerse y, en la medida de lo posible, fortalecerse.

4.3.2 Esquemas de migración y movilidad internacional

Como ya se mencionó, la planeación en materia migratoria es deficiente, y lo es particularmente en lo que se refiere a la vinculación con temas de desarrollo. En términos de esquemas de migración y movilidad internacional, el único programa bilateral existente es el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá, que dio inicio en 1974, y que emplea a alrededor de 15 mil mexicanos cada año. Este programa debe fortalecerse e incluir aspectos como derechos laborales y reparación del daño en caso de problemas de salud derivados. Requiere, a su vez seguimiento y verificación de su cumplimiento.

Con la falta de programas bilaterales de trabajadores migrantes, en particular con EE.UU. y Centroamérica, se desaprovecha una de las oportunidades para generar flujos migratorios ordenados, seguros y provechosos.

Entre otros esquemas de migración temporal, están las visas H2A y H2B mediante las que se autorizó a 61 mil y 36 mil mexicanos, respectivamente, a trabajar temporalmente en EE.UU. en 2012, cuya operación carece de mecanismos bilaterales para el reclutamiento y supervisión de las condiciones laborales, lo que propicia irregularidades y abusos.



Por otro lado, México se encuentra integrado marginalmente en la competencia global pues la cifra de profesionistas extranjeros se mantiene baja (ver apartado 3.2). En este sentido, se requiere implementar mecanismos para la atracción y arraigo de talentos, estudiantes, profesionistas y expertos.

Es recomendable aprovechar las experiencias de lugares como Chapala o Puerto Peñasco para la atracción de grupos de inmigrantes específicos, como las personas jubiladas. También se requiere diseñar otros esquemas de atracción, particularmente para la inversión y el turismo.

4.3.3 Vinculación entre mexicanos en el exterior y comunidades de origen

La vinculación entre los mexicanos en el exterior y las comunidades de origen es débil, costosa y debe fortalecerse, pero bajo una visión explícita del cómo, para qué, a través de qué medios. Para ello se requiere de información de la cual se carece. Las medidas para aprovechar el capital humano y financiero de los migrantes de retorno, mediante acciones de certificación de competencias, y apoyos para la reinserción laboral, el emprendimiento y la inversión han sido muy limitadas.

Debe facilitarse dicha vinculación que actualmente es muy costosa (merma del envío de las remesas y problemas de salud y seguridad, por ejemplificar). Las organizaciones de mexicanos en el exterior se sienten excluidas de ciertos procesos productivos, culturales, pero particularmente de los políticos. Actualmente, los mexicanos que radican en el extranjero no tienen la posibilidad de participar activamente en los procesos políticos del país, particularmente en las elecciones. Si bien es posible hacerlo, aquéllos que no cuentan con credencial de elector vigente están excluidos del ejercicio de este derecho pues, en la mayoría de los casos, no les es posible viajar a México a renovarla. En este sentido es necesario, dada la intensa demanda, habilitar mecanismos para facilitarles el ejercicio de este derecho.

Si bien la proporción de emigrantes calificados es baja entre los mexicanos en EE.UU. (sólo el 7 por ciento de los emigrantes mexicanos mayores de 25 años en EE.UU. cuenta con estudios superiores), constituyen el tercer grupo más numeroso y registran el mayor crecimiento de población calificada extranjera en ese país, duplicando con creces su tamaño entre 2000 y 2013. Sin embargo, su vinculación con México ha sido limitada, lo que desaprovecha el potencial de desarrollo de la migración calificada y de la circulación del conocimiento.

El fortalecimiento de los vínculos de los emigrados con sus familias y comunidades de origen contribuye a fomentar dinámicas más efectivas para aprovechar sus activos en beneficio del desarrollo nacional, en particular con la diáspora calificada y con las comunidades de emprendedores, como demuestra la experiencia de programas implementados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) desde 2003.



4.3.4 Incorporación de migración en programas de desarrollo

En un contexto en el que predominan políticas migratorias restrictivas, la mejor alternativa para reducir la migración masiva es combatir sus causas estructurales, por medio de estrategias de desarrollo incluyente e inversiones en el capital humano en los países de origen, para que las decisiones migratorias no sean motivadas por las disparidades de ingreso o por situaciones de precariedad y marginación social. Estas medidas resultan particularmente urgentes en las regiones de más reciente incorporación a la dinámica migratoria, toda vez que las redes sociales que la sustentan se encuentran menos desarrolladas. A su vez, en las regiones de mayor tradición migratoria es imperativo implementar medidas explícitamente diseñadas para reducir la cultura de la emigración, que contribuye a la reproducción del fenómeno.

La capacidad productiva de la población migrante es limitada; su aporte se encuentra por debajo de su potencial, en particular dada su condición de irregularidad, o porque quedan excluidos de programas específicos para potenciar la productividad,

Algunos programas sociales poseen reglas que implícitamente dejan fuera de su población objetivo a las personas migrantes (por ejemplo, un migrante de retorno que pudo haberse traído de EE.UU. una pantalla de plasma o una computadora, queda fuera de los criterios de elegibilidad de programas como Oportunidades, aunque otras condiciones justifiquen su ingreso).

Adicionalmente, y dada la próxima publicación de programas de desarrollo regional, particularmente del Norte y Sur del país, se requiere un esfuerzo especial para asegurar la incorporación del tema migratorio en los mismos.

4.3.5 Aprovechamiento productivo de las remesas

A pesar de que en algunas entidades federativas el monto anual de remesas recibidas equivale a más del 8 por ciento de su PIB Estatal, éstas no se utilizan de manera productiva (ver apartado 3.6). Es imperante la necesidad de fortalecer y, en su caso, ampliar los programas dirigidos a las personas que reciben estos recursos y que les apoyen en términos de educación e inclusión financiera, capacitación para la productividad y desarrollo de proyectos productivos.

Por su parte, aunque el costo por las transferencias ha disminuido, todavía es elevado. En el tercer trimestre de 2013, los mexicanos pagaron una comisión promedio por envío de remesas de EE.UU. a México de alrededor de 4.4 por ciento (World Bank, 2013b), que merma su impacto en el ingreso familiar.

4.4 La gestión migratoria es ineficaz y se fundamenta en criterios inadecuados

La ausencia de una clara política migratoria marca el enfoque de la gestión. Entre los efectos que genera una gestión migratoria ineficaz, se encuentra el retraso en la resolución de trámites



migratorios, pues apenas el 64 por ciento de éstos se resuelve dentro de los plazos establecidos (10 días hábiles), siendo que el promedio de resolución es de 19 días, casi el doble; el hecho de que apenas el 66 por ciento de los eventos de entrada se vieran beneficiados por efectos de los esquemas de facilitación implementados; y la deficiente calidad de los registros de entradas y salidas del país, que, por definición, excluyen los flujos irregulares, en su mayoría, excluyen las salidas, y en su totalidad se hacen por número de eventos, sin poder saber si una misma persona se interna o sale del país en varias ocasiones, lo que definitivamente merma los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los flujos migratorios.

En esta problemática se agrupan aspectos como el que la gestión migratoria no goza de corresponsabilidad internacional, por lo que no facilita flujos ordenados, seguros y ágiles; es difícil y complicado obtener documentos de identidad, migratorios y de viaje, lo que incide negativamente en la gestión migratoria; los mecanismos y protocolos de control migratorio no están debidamente estandarizados, no contemplan suficientemente la necesidad de respetar los derechos humanos, no incorporan criterios diferenciados, ni son eficientes; la infraestructura para la gestión migratoria, particularmente en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias es escasa y deficiente; y los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio no están profesionalizados.

A su vez, se incluye dentro de esta problemática la debilidad de los mecanismos de repatriación de mexicanos y de retorno asistido de extranjeros migrantes actualmente en operación.

4.4.1 Corresponsabilidad Internacional

La cooperación internacional en materia de tránsito de personas es insuficiente. No existen consensos internacionales sobre la movilidad internacional, lo que deriva en parte en que los países involucrados no asuman la corresponsabilidad de las causas y efectos de la migración, particularmente respecto de la migración en tránsito; tampoco se respetan en su totalidad los tratados internacionales y no se fomenta suficientemente la creación de nuevos esquemas migratorios (tratados, acuerdos, entre otros).

Como ejemplos de las ventajas de estas medidas, se tiene que para incrementar el turismo, las visitas de negocios y el tránsito hacia otros países, México ha comenzado a implementar diversas medidas de facilitación migratoria, que plantean el desafío de conciliar la agilidad de los flujos con el control migratorio. Desde mayo de 2010, se permite el ingreso a México a personas de países que requieren visa mexicana, si portan otros documentos migratorios expedidos por: EE.UU., Canadá, Japón; países que conforman el Espacio Schengen; países que conforman el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, y Rusia, Turquía y Ucrania (mediante el Sistema de Autorización Electrónica). El uso de estas alternativas permitió un crecimiento de 21 puntos porcentuales en eventos de entrada al país desde países que requieren visa, utilizando este medio de facilitación, entre 2010 y 2013, pasando de 44.5 a 66 por ciento. Por otro lado, a partir de la supresión de visas a nacionales de Perú, Colombia y Brasil, el flujo de entradas desde estos países se incrementó en 50 por ciento en el último año. La



implementación del Programa Viajero Confiable busca incrementar y agilizar la entrada de viajeros mexicanos y estadounidenses a México y EE.UU., a través de sistemas automatizados de verificación sólo disponibles en los aeropuertos de Cancún, Los Cabos y México, y necesarios en el resto del país.

Para facilitar la integración económica, social y cultural en la región de la frontera sur y contribuir a regularizar el mercado de trabajo, se establecieron las tarjetas de visitante Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) y Tarjeta de Visitante Regional (TVR), que permiten a nacionales de Guatemala y Belice internarse en México para trabajar, hacer compras, turismo o visitas familiares, en un perímetro y plazo limitados. Sin embargo, estos instrumentos no han logrado su cometido. Se estima que entre enero y septiembre de 2013, 56 por ciento de los extranjeros que trabajaron en la frontera sur no contaba con autorización para tal efecto, y 51 por ciento de los que trabajaron y entraron con una TVR permaneció más de las 72 horas autorizadas (SEGOB, 2013a), lo que hace necesario reforzar la capacidad de la autoridad crear los incentivos necesarios para la obtención de los documentos migratorios correspondientes. La situación irregular de estos trabajadores, en particular las empleadas domésticas, los coloca en una situación de especial vulnerabilidad frente a los abusos por parte de los empleadores.

En la frontera norte, el blindaje por parte de EE.UU. ha tenido como efecto una permanencia más prolongada de un cuantioso número de migrantes en las localidades mexicanas de la franja fronteriza en condiciones de inseguridad y precariedad, lo que plantea la imperiosa necesidad de reforzar el diálogo con los países centroamericanos y con EE.UU., a fin de fomentar su corresponsabilidad, reducir la magnitud de la migración indocumentada y los costos que ésta genera para México.

4.4.2 Obtención de documentos

La falta de documentos de identidad se presenta como una de las principales causas de vulnerabilidad de los migrantes. En ciertos trámites se solicita que las actas de nacimiento tengan menos de 6 meses desde su expedición (matrícula consular), lo que representa una carga adicional para los migrantes en el exterior. Conseguir visas o pasaportes se vuelve complicado –imposible– para todo aquél que no cuente con documentos de identidad. Los trámites de visado y residencia son muy complicados y los funcionarios responsables aplican criterios discrecionales. La calidad y eficiencia de los servicios migratorios es una recurrente fuente de quejas entre los extranjeros.

Se requiere homologar requisitos para obtención y reconocimiento de documentos de identidad, a fin de garantizar el derecho a la identidad de las personas migrantes, agilizar y facilitar los trámites, reforzar la capacidad del servicio consular para apoyar a los nacionales en el extranjero en la materia; e implementar sistemas de control de calidad, que homologuen criterios y garanticen el buen servicio.



4.4.3 Mecanismos y protocolos de control migratorio

Los mecanismos y protocolos de control migratorio resultan inadecuados e insuficientes, no están homologados ni armonizados a lo largo del país, lo que genera, entre otras causas, una fuerte demanda para reforzar la presencia de defensores de los derechos humanos en los procesos de control migratorio.

Como ya se mencionó, resulta imperante mejorar el registro de los flujos migratorios, de entradas y salidas, regulares e irregulares. Por otro lado, existen fuertes quejas en cuanto a la atención y servicio en estaciones migratorias; en atención a recomendaciones internacionales, se requiere implementar medidas alternativas a la detención y alojamiento, en especial para menores de 18 años.

4.4.4 Infraestructura

México cuenta con 191 puntos destinados al tránsito internacional de personas, 35 por ciento de los cuales se encuentran en las regiones fronterizas, donde existe un serio desafío de control migratorio, que se agudiza en los puntos marítimos y terrestres de tránsito internacional. La magnitud y diversidad de los intercambios fronterizos, requiere reforzar las capacidades del Estado para facilitar la movilidad humana, proteger y atender a los migrantes nacionales y extranjeros, ordenar los flujos migratorios y garantizar la seguridad fronteriza.

A pesar de que se ha logrado un avance importante en la cobertura de infraestructura tecnológica en los puntos de tránsito internacional, en la actualidad todavía existe un déficit de filtros de registro electrónico para documentar las entradas y salidas del país; la tecnología con la que se cuenta no permite integrar la información y procesarla adecuadamente.

En los 3,152 kilómetros de frontera con EE.UU., existen 67 puntos de tránsito internacional (40 terrestres, 21 aéreos y 6 marítimos), y se estima que diariamente se realiza un millón de cruces sin verificación, principalmente de población residente en las ciudades fronterizas, debido a la carencia de infraestructura, tecnología y recursos, situación que coloca a México en condiciones de alta vulnerabilidad. Por su parte, la porosidad de las fronteras con Guatemala y Belice también está determinada por la carencia de infraestructura para el control de la movilidad internacional. A lo largo de los 1,149 kilómetros de la línea fronteriza, solo existen once puntos de tránsito internacional terrestre, mientras que se estima que operan hasta 370 lugares de tránsito informal.

Por otro lado, se han invertido cuantiosos recursos humanos y financieros para disponer de espacios para alojar, alimentar, proteger, atender y retornar a sus países a los miles de migrantes retenidos por su situación migratoria irregular, que ascienden a más de 85 mil en lo que va de 2013 (SEGOB, 2013c). Sin embargo, existen serios rezagos en la gestión de las estaciones migratorias, que requieren instalaciones adecuadas para brindar una atención de calidad y con respeto a los derechos de las personas migrantes. A la fecha, la alternativa a la detención en estaciones migratorias por medio de la custodia de terceros solo ha beneficiado a menos



del 1 por ciento de esta población. Otro de los problemas de urgente resolución es la situación de las niñas y niños migrantes extranjeros no acompañados mayores de 12 años alojados en estaciones migratorias en virtud de la falta de capacidad en las instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para albergarlos.

La infraestructura física y tecnológica de los lugares destinados para el tránsito de personas por tierra, mar y aire resultan inadecuados e insuficientes. Existe un serio problema de déficit de infraestructura.

4.4.5 Profesionalización

Por su parte, la calidad y capacidad de respuesta de las personas que atienden los flujos migratorios es baja, particularmente porque existe un déficit de personal capacitado y certificado para controlar y documentar la movilidad internacional, en especial las salidas del territorio nacional. Ello redundará en que, en su mayoría, se apliquen criterios discrecionales por falta de conocimiento o sensibilización y no se apliquen protocolos de actuación que fomenten el respeto a los derechos humanos armonizados entre los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado, la mayor parte de los servidores públicos que atienden los flujos migratorios no habla ni entiende otro idioma que no sea el español, lo que incide negativamente en la atención de personas migrantes que hablan otros idiomas.

Consolidar el Servicio Profesional de Carrera Migratoria contribuirá en gran medida a solventar esta problemática.

4.4.6 Mecanismos de repatriación

Otro de los grandes desafíos de gestión migratoria es la atención de las necesidades y la salvaguarda de los derechos del voluminoso flujo de repatriados mexicanos, que no solo incluye a detenidos en la región fronteriza, sino a migrantes que han vivido y trabajado en EE.UU. (20 por ciento contaba con más de tres años de residencia), especialmente en el caso de los migrantes que viven la dramática situación de dejar a sus familiares en condición de indefensión y de incertidumbre sobre su patrimonio en ese país, quienes no siempre reciben un apoyo inmediato.

El Programa de Repatriación Humana (PRH) y el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior de México (PRIM) tienen el objetivo de proteger la integridad, seguridad y derechos de los connacionales repatriados desde EE.UU. a México, brindándoles apoyo y servicios durante y después del proceso de repatriación. El PRH beneficia a 70 por ciento del flujo de repatriados, mientras que el PRIM atendió a cerca de 2 por ciento en 2013, lo que denota la necesidad de fortalecer ambos esquemas.

En particular, destaca la necesidad de revisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en estos acuerdos, pues en muchas ocasiones las personas son abandonadas en puntos fronterizos sin la presencia de autoridades mexicanas, lo que incrementa su vulnerabilidad.



Por su parte, se ha avanzado en el establecimiento de acuerdos con países centroamericanos, para garantizar los derechos de los repatriados durante el procedimiento de devolución, aunque requieren consolidarse.

A su vez, los acuerdos locales de repatriación, es decir, el transporte de las personas repatriadas del punto de recepción a su lugar de origen requieren reforzarse con la participación activa de las autoridades locales implicadas, para que disminuya la concentración de personas repatriadas en los puntos de recepción y evitar la generación de costos adicionales a las administraciones locales.

4.5 Las personas migrantes y sus familias no se integran ni reintegran adecuadamente

La integración de las personas migrantes a los lugares de destino favorece su desarrollo. De acuerdo con la Fundación Bertelsmann (Bertelsmann Stiftung, 2011), en 2011 el Índice de Integración de Migrantes para México era de 5.8, sobre una escala en la cual el máximo valor es 10. Este indicador se calcula con base en variables de empleo, educación y políticas públicas de integración. Para el caso específico de México, las variables de menor valor fueron: el logro educativo a nivel secundario de los inmigrantes (con un valor de 2) y las políticas públicas de integración (con un valor de 4).

Otro indicador que puede medir el grado de integración de las personas migrantes en una sociedad es el grado de aceptación que tienen éstas en la sociedad de destino. A este efecto, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), el porcentaje de personas que no aceptarían en su casa a extranjeros ascendió, en 2010, al 26.5 por ciento, es decir, más de 1 por cada cuatro personas no aceptan a las personas migrantes (CONAPRED, 2010).

Ambos indicadores muestran que es necesario tomar medidas para mejorar la integración y reintegración, de las personas migrantes en México.

Dentro de esta problemática, a resolverse más en un ámbito local, se agrupan los problemas referentes a la escasez de acciones y mecanismos de integración; el deficiente acceso a servicios públicos de las personas migrantes y sus familiares, particularmente los educativos y de salud, para favorecer su integración y desarrollo personal; la inadecuada inserción laboral de las personas migrantes, que generalmente tienen empleos que no les permiten explotar sus habilidades y conocimientos; la falta de reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes, particularmente por su carácter indocumentado; y la falta de esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes especialmente vulnerables, entre los que se encuentran los repatriados, refugiados y quienes reciben protección complementaria.



4.5.1 Acciones de integración

Actualmente, es difícil para las personas migrantes en México –inmigrantes y migrantes de retorno- que se les reconozcan sus documentos de identidad, cuando son diferentes a los utilizados normalmente, para acceder a servicios, incluso la matrícula consular no se reconoce, a pesar de ser emitida por el gobierno de México. Adicionalmente, no hay suficientes –o no se conocen- programas de regularización migratoria. Ello incide negativamente en su integración y reintegración.

Por otro lado, la promoción de la multiculturalidad es insuficiente, las redes sociales y asociativas promotoras de la integración social y cultural son escasas y requieren fortalecerse. La falta de coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos locales y la sociedad civil incide en la escasez de espacios públicos y talleres interculturales que favorezcan la integración entre extranjeros, retornados y nativos.

El acceso a la ciudadanía constituye un elemento decisivo para la integración social, toda vez que perfila a inmigrantes más estables y los dota de mejores herramientas para ejercer sus derechos. En 2012, la tasa de naturalización de inmigrantes fue de sólo 2 por cada mil. Así, se requiere ampliar las oportunidades para la creación de ciudadanía, tanto para los extranjeros que deciden fijar su residencia en el país, como para los mexicanos que regresan, definitiva o temporalmente, después de una experiencia migratoria. Es necesario para ello desarrollar condiciones para un ambiente de no discriminación, igualdad de oportunidades, multiculturalidad, certeza jurídica y erradicación de la inseguridad y la violencia.

A su vez, las leyes estatales relacionadas con los migrantes indocumentados promulgadas en los EE.UU. en los últimos años han sido de carácter restrictivo y limitante de sus derechos. Este entorno recrudece las desventajosas condiciones en que se encuentran y que obstaculizan su debida integración, como son: su alta tasa de indocumentación, limitado acceso a la ciudadanía, bajo nivel educativo y escaso dominio del inglés, elementos que, aunados a la tradicional inserción en sectores laborales poco calificados, resultan en bajos salarios y falta de prestaciones. Es así que un aspecto de relevancia es la necesidad de favorecer la integración de los mexicanos en el extranjero, en el marco de la defensa de sus derechos y la promoción de sus intereses.

4.5.2 Educación

En el actual contexto mexicano, en el que se han incrementado la inmigración y, sobre todo, la migración de retorno, es necesario difundir los derechos y replantear el acceso a los bienes y servicios públicos que promuevan la participación laboral, el cuidado de la salud y la educación, entre otros derechos.

Estimaciones del INEGI (2010 y 2013) apuntan que, en 2010, el 22.7 por ciento de los inmigrantes contaban con educación media superior o superior; sin embargo, apenas 10 por ciento de la población de 5 a 18 años asistía a la escuela.



Por su parte, muchos menores de edad que regresan con sus familiares y que han vivido la mayor parte de su vida fuera del país, muchas veces no dominan el idioma, por lo que requieren apoyos específicos en la materia, que ahora no reciben. Dentro de la problemática que enfrenta este tipo de población también se encuentra el hecho de que no se les reconocen sus credenciales educativas, Según el último censo, 20 por ciento de los hijos de migrantes de retorno en edad escolar no asistía a la escuela. Ello resalta la necesidad de poner en marcha un mecanismo de que resuelva estos problemas.

En 2010, la tasa de asistencia escolar entre la población mexicana de 3 a 18 años residente en EE.UU. fue de 87 por ciento, aunque el principal problema es su deserción escolar antes del nivel preparatorio, que se estima en 30 por ciento. El acceso de los jóvenes mexicanos indocumentados a la educación superior es muy limitado, fundamentalmente, por las restricciones normativas a su financiamiento. En este contexto, ampliar el alcance de las becas a esta población, así como opciones de educación a distancia puede contribuir a reducir el rezago educativo. Por otra parte, la aprobación del DREAM Act federal, ahora incluido en la iniciativa de reforma migratoria del Senado, permitiría regularizar la condición migratoria y beneficiar a cerca de 2.1 millones de indocumentados menores de 35 años que cumplieran con determinados requisitos, de los cuales cerca del 70 por ciento son mexicanos.

4.5.3 Salud

La población inmigrante se enfrenta a factores que obstaculizan su acceso a servicios de salud, en 2010 el 57.5 por ciento no contaba con derechohabencia a algún sistema de salud o seguridad social (INEGI, 2010) (ver apartado 3.2). Un estado similar guarda el acceso a servicios de salud de los migrantes de retorno.

Por otro lado, la migración de retorno y la de tránsito enfrentan severos problemas en términos de adicciones, problemas psicológicos, enfermedades de transmisión sexual y casos de violencia que, principalmente por falta de capacidad, no son atendidos. Un esfuerzo de difusión y comunicación en términos de prevención podría contribuir a disminuir esta problemática.

En cuanto a los mexicanos en el exterior, su condición generalizada de irregularidad disminuye su acceso a servicios de salud locales. Al efecto, se han realizado esfuerzos de coordinación interinstitucional para acercarles los servicios médicos. Sin embargo, apenas un número reducido de ellos son atendidos, lo que representa un reto a enfrentar.

4.5.4 Inserción laboral

Si bien el promedio general de los inmigrantes en México se encuentra en condiciones de integración económica relativamente favorables en comparación con el promedio de la población nacional, existen determinados grupos, como los de origen centroamericano y haitiano y los refugiados, en los que una proporción importante vive en condiciones precarias.



De 2006 a 2010, el porcentaje de inmigrantes en México económicamente activos ascendió a 66 por ciento (INEGI, 2012) (ver apartado 3.2), aunque para las mujeres fue de sólo 29.6 por ciento, lo que indica la necesidad de incrementar las oportunidades e incentivos para promover su actividad económica.

La actividad laboral está fuertemente mediada por las credenciales educativas. En este sentido, existe un fuerte problema de acreditación de estudios y/o de competencias laborales, lo que incide negativamente en el nivel y tipo de empleos a que pueden acceder las personas migrantes en el país. Los procesos de acreditación son complicados, a veces no reconocidos y requieren revisión.

Por otro lado, hace falta difusión de la oferta de empleo, particularmente entre las personas migrantes de retorno y apoyo a la capacitación para incrementar habilidades y competencias y mejorar así sus condiciones de inserción laboral.

4.5.5 Derechos y garantías laborales

Aunque existen acuerdos internacionales para el reconocimiento de derechos y garantías laborales, con España, por ejemplo, éstos deben fortalecerse para garantizar su efectividad. Aún es escaso el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de los migrantes y, más aún, difícil ejercerlos, pues no hay suficientes ni adecuados esquemas de portabilidad.

Por otro lado, las personas migrantes generalmente no conocen sus derechos laborales, por lo que no los exigen, lo que propicia que sean violentados. En este tenor, es necesario desarrollar condiciones propicias para el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes, en un ambiente de no discriminación, igualdad de oportunidades, interculturalidad, certeza jurídica y erradicación de la inseguridad y la violencia, difundir los derechos laborales de las personas migrantes; y, vigilar las condiciones laborales en las que se encuentran, particularmente en el sur del país; existe a su vez un serio problema de trabajo infantil migrante

4.5.6 Grupos vulnerables

En general, los grupos de personas migrantes integrados por refugiados, solicitantes de asilo y/o refugio, y beneficiarios de protección complementaria y sus familiares, no se consideran en el diseño y ejecución de programas de integración, debido principalmente a su escaso número (ver apartado 3.2). No hay suficientes acciones ni programas orientados a la protección y asistencia de este grupo, tampoco existe suficiente colaboración o concertación entre el gobierno y los organismos y sociedad civil involucrados en el tema. EL caso de los apátridas merece especial atención.

En cuanto a otro grupo vulnerable, algunas de las familias binacionales que llegan al país sufren actos de separación familiar forzada, derivados de deportaciones de alguno de los miembros, en especial los padres, en caso de que los hijos hayan nacido en el país de donde se deportan. Es necesario crear protocolos interinstitucionales para la identificación y atención de casos de



separación familiar, y fortalecer los servicios de orientación y representación legal para las personas migrantes, particularmente para estos casos y los de separación de bienes.

4.6 Las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos sufren inseguridad y tienen limitado acceso a la justicia

El acceso a la justicia y la seguridad son derechos fundamentales que el Estado mexicano tiene la obligación de proteger para garantizar la convivencia pacífica de los que residen, ingresan o transitan por su territorio. Las personas migrantes, particularmente aquéllas que ingresan al territorio nacional en condición migratoria irregular, se convierten en víctimas potenciales de prácticas de corrupción y actos delictivos por parte de autoridades y organizaciones criminales.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, se tuvo conocimiento de 198 casos de secuestro en los que se privó de su libertad a 9,758 migrantes. La mayoría de las víctimas fueron secuestradas en el sur del país (55 por ciento), seguido del norte (11.8 por ciento) y el sur (1.2 por ciento), mientras que no fue posible precisar el lugar en el que fueron secuestradas el 32 por ciento de las víctimas. Más adelante, de abril a septiembre de 2010, se documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales resultaron 11,333 víctimas. El incremento en estas cifras revela que no han sido suficientes los esfuerzos gubernamentales por disminuir los índices del secuestro en perjuicio de la población migrante (CNDH, 2011), y refleja, además, la precaria situación de las personas migrantes en cuanto a su seguridad.

Dentro de esta problemática se deben incluir los problemas relacionados con la necesidad de establecer mecanismos y acciones para prevenir y reducir los delitos y violaciones a derechos humanos de las personas migrantes; la precaria asistencia y protección que reciben las personas migrantes; la falta de denuncia y el limitado acceso a la justicia y reparación del daño. Para ello, será necesario considerar a su vez la debilidad institucional en cuanto a la investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria.

4.6.1 Prevención

En los últimos años se ha observado una diversificación de las actividades del crimen organizado, extendiéndose del narcotráfico hacia otras actividades ilícitas. Las organizaciones criminales han encontrado en las rutas migratorias, dentro y fuera del territorio nacional, la oportunidad para realizar secuestros, extorsión, asesinatos, tráfico de armamento, incorporación forzada a la delincuencia organizada, trata de personas, agresiones sexuales y cobro de cuotas por uso de medios de transporte. Se trata de un problema que trasciende el ámbito migratorio, pero que encuentra en las personas migrantes a potenciales víctimas debido a múltiples factores de vulnerabilidad. Las agresiones también han alcanzado a defensores de derechos humanos y otros agentes sociales que les brindan apoyo y asistencia.



Si bien se han realizado esfuerzos de coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate a la delincuencia, éstos deben fortalecerse, particularmente en materia de prevención y vigilancia. Entre los problemas de prevención destacan la escasa y poco confiable información sobre casos de agresión, la falta de información y orientación de las personas migrantes, de respecto de los riesgos a que se enfrentan -25 por ciento de las personas migrantes enfrentan diversos riesgos-(SEGOB, 2013 Y 2013a), la pérdida de espacios públicos en zonas de alta movilidad migratoria, los abusos y agresiones a personas migrantes en el ámbito escolar, y la débil cultura del respeto y del autocuidado.

La seguridad de los migrantes es una responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino. En términos de cooperación internacional, México debe impulsar una agenda mesoamericana para la seguridad y la justicia de los migrantes de la región, que enfatice la prevención de riesgos y combate de las redes de tráfico de migrantes.

4.6.2 Protección y asistencia

Dada su condición de vulnerabilidad y su propensión a ser víctimas de violencia, las personas migrantes requieren de acciones específicas para su protección y atención específica, que actualmente no reciben. De los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas o estadounidenses que enfrentaron riesgos (25 por ciento), sólo el 2.6 por ciento recibió asistencia en territorio nacional por parte de los Grupos Beta; la mayor parte recibió asistencia por parte de casas de migrantes, albergues, o particulares (SEGOB, 2013a). Los Grupos Beta requieren fortalecerse para ampliar su capacidad de atención.

Es así, que en materia de protección y asistencia para las personas migrantes, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desempeñan un papel relevante que hace visible la problemática de inseguridad, en tanto que proveen servicios y organizan redes institucionales para su protección y asistencia. Sin embargo, la mayoría de las casas de migrantes o albergues trabajan sin regulación, supervisión o certificación alguna, lo que a su vez puede poner en riesgo a las personas migrantes. Se requiere mayor cooperación y coordinación con las OSC para desarrollar modelos de intervención pública y mecanismos de vigilancia y contraloría social que garanticen el respeto a los derechos de las personas y su seguridad, de acuerdo con criterios de atención diferenciada, y conforme a las necesidades específicas de los diversos grupos de migrantes.

Los mexicanos indocumentados en EE.UU. están permanentemente expuestos a ser detenidos, encarcelados y deportados, además de otros riesgos vinculados con la carencia de documentos que autoricen su estancia en ese país, lo que desafía la capacidad de los consulados, que parece rebasada, para defender y promover sus derechos e intereses y su acceso efectivo a la justicia. Entre 2010 y 2013, los casos atendidos de protección y asistencia



consular se incrementaron de 129 mil a 187 mil, siendo los más frecuentes los de los ámbitos migratorio (64 por ciento), administrativo (18 por ciento) y penal (10 por ciento)⁹.

4.6.3 Acceso a la justicia

El sistema de justicia enfrenta problemas de credibilidad y eficacia, debido principalmente al desconocimiento de los derechos de las víctimas y testigos de delitos, a la falta de mecanismos efectivos de denuncia y a la desconfianza de las personas migrantes, que perciben al sistema como lento e ineficaz, lo que se agrava por los obstáculos que enfrentan quienes denuncian para seguir el proceso, así como por la carencia de mecanismos transnacionales de justicia y reparación del daño.

La falta de una cultura de la denuncia, se agrava por la ineficaz y poco expedita atención de las denuncias por parte de las procuradurías de justicia y los ministerios públicos. Adicionalmente, las legislaciones estatales en materia penal no están armonizadas, lo que dificulta el seguimiento y atención de los casos de denuncia, y no existen garantías sobre el debido proceso para el acceso a la justicia y la reparación del daño. Es necesaria una mayor coordinación entre los ámbitos federal y estatal y la aplicación de protocolos de atención a víctimas de violencia y trata de personas migrantes, para lograr la concurrencia oportuna en la atención de estos casos; la creación de fiscalías especializadas en la materia podría contribuir a solventar esta problemática.

Por otro lado, las personas migrantes tienen escaso acceso a servicios de apoyo legal y jurídico que favorezcan su acceso a la justicia; no conocen sus derechos y no acuden a los consulados, ni interponen denuncias por miedo. Cuando están sujetos a proceso o en centros penitenciarios no reciben apoyo legal adecuado a sus características.

4.6.4 Corrupción

Las acciones de profesionalización, certificación y depuración de la autoridad migratoria son una condición indispensable para mejorar las condiciones de seguridad de las personas migrantes. Sin embargo, resulta necesario garantizar que los procesos disciplinarios se fortalezcan y que existan y operen mecanismos para prevenir y erradicar la corrupción y la impunidad por parte de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. El proceso de denuncia, investigación y sanción a servidores públicos que cometen delitos contra los migrantes, sus familiares y quienes les asisten es débil.

⁹ Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. <http://www.sre.gob.mx/proteccionconsular/index.php/estadisticas?id=308>



5 Objetivos de política migratoria

Derivado del análisis de la problemática migratoria presentado en el capítulo anterior, se tiene que los objetivos que debe perseguir la política migratoria en México debieran ser los que a continuación se describen.

5.1 Objetivo general

Una política migratoria de Estado tiene por objeto superior el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo.

Un enfoque de la política migratoria centrado en el bienestar de la persona asume la obligación del Gobierno de la República, a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de su proyección de largo alcance para la atención de fenómeno y la evaluación permanente de los elementos que midan los impactos que la política pública tiene en la vida de los migrantes. A la vez, se debe asegurar que la política migratoria cumpla con una gestión eficaz, que contribuya a la facilitación de la movilidad de las personas, que enfatice el respeto a los derechos humanos, que resalte el compromiso de México en los asuntos regionales y globales.

Así, la política migratoria nacional debe partir de una perspectiva integral de Estado. Esta visión integral, reconoce la función decisiva y generosa de la sociedad civil como proveedora de servicio y apoyo a la población migrante, especialmente aquella que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad. Su intervención debe ser fundamental en el fortalecimiento de las instituciones de gobierno que implementan la política migratoria.

De ahí que la política migratoria mexicana debe buscar la gobernanza de las migraciones, es decir, un esquema predeterminado, basado en la interlocución coordinada entre los actores involucrados de cualquier índole, públicos, privados, organizados, no organizados, individuales o colectivos. Esto no sólo con el propósito de fortalecer la atención integral de fenómeno en un ambiente de responsabilidad nacional e internacional, sino también con el fin de garantizar el debido respeto a los derechos humanos de los migrantes.

La atención del fenómeno migratorio con una perspectiva humana, eficaz y moderna, es un desafío que a su vez requiere ser atendido con un enfoque de corresponsabilidad, en el que la participación de los países de la región centroamericana, como los del norte de América, resulta fundamental.

Esta postura de corresponsabilidad regional, México la debe asumir hacia el interior incluyendo la participación de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los expertos, así como de



los tres órdenes de Gobierno y de los tres Poderes. México debe garantizar la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, seguridad personal, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio.

La movilidad nacional e internacional de personas forma parte de los derechos humanos fundamentales, a este reconocimiento se liga la obligación gubernamental de procurar que transcurra de manera voluntaria, ordenada, documentada y segura. En este contexto, México aspira al reconocimiento pleno de derechos para los nacionales radicados en el exterior y para los extranjeros en nuestro país.

Para hacer frente a estos retos es necesario un cambio en el paradigma gubernamental sobre el fenómeno migratorio y consolidar una política migratoria mexicana integral, que forme y se beneficie de la estrategia de desarrollo nacional, que reconozca y genere la necesaria complementariedad entre niveles de gobierno, que promueva y permita la participación de la sociedad civil y de las organizaciones que de ella emanen, que haga patente su compromiso de responsabilidad regional, a la vez de que tenga presente las tendencias globalizadoras a nivel mundial, sus modalidades, requerimientos, efectos, así como las oportunidades que brinda y, sobre todo, que pone como centro de su atención a las personas migrantes, a sus familiares y la búsqueda de su bienestar.

Con base en lo anterior, se generó el enunciado de Política Migratoria siguiente:

Atención de las causas, modalidades e implicaciones del fenómeno migratorio, desde y hacia México, con el objetivo de vincularlo al proyecto de desarrollo del país, a través de programas de gobierno que tomen en cuenta las necesidades y demandas de los migrantes y demás actores involucrados, en el contexto de un marco normativo pertinente y la salvaguarda de los derechos humanos.

En resumen, se tiene el siguiente objetivo general de la política migratoria:

El fenómeno migratorio cuenta con un enfoque de atención integral y una adecuada gobernanza de sus distintas dimensiones, lo cual genera repercusiones políticas, económicas y sociales que favorecen su coincidencia con el proyecto de desarrollo del país.



5.2 Objetivos específicos

5.2.1 Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración

Este objetivo aborda las cuestiones estructurales de la migración, con la adecuación y fortalecimiento de las herramientas jurídicas y la capacidad institucional del Estado para alinear al fenómeno con la política de desarrollo nacional. Ello incluirá necesariamente la adecuación del marco normativo, la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio; y el fortalecimiento de las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política y gestión migratorias. Adicionalmente, se sugiere incorporar a este objetivo temas como la comunicación y sensibilización de la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes y la necesidad de un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes.

5.2.2 Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local

Este objetivo destaca el carácter estratégico de la migración, a través del reconocimiento de la interrelación entre la migración y el desarrollo. Se sugiere incluya temas como la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo; la generación de esquemas de migración y movilidad internacional; la inclusión del tema migratorio en los programas de desarrollo económico y social; el fortalecimiento del vínculo entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual; la reducción del costo de transacción de las remesas y su aprovechamiento productivo.

5.2.3 Consolidar una gestión migratoria eficaz fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana

Este objetivo, de carácter más operativo, apunta a una gestión migratoria a la altura del proyecto de desarrollo nacional. Requiere incluir temas como la corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles; la facilitación y agilización para la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje a fin de mejorar la eficiencia de la gestión migratoria. Una vez que se cuenta con el marco adecuado de actuación, se deben estandarizar los mecanismos y protocolos de control migratorio con respeto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados; la mejora y modernización de la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias; y, la profesionalización de los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio.



A su vez, debe buscar la consolidación de los mecanismos de repatriación de población mexicana y retorno asistido de población extranjera, con especial atención a los alojados en estaciones migratorias o en situación de vulnerabilidad.

5.2.4 Favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares

Las políticas de integración generan mejores condiciones de desarrollo de las personas migrantes en una sociedad e impulsan la cohesión social entre población nacional y extranjera. Este objetivo debe buscar el diseño y puesta en marcha de acciones para la integración de la población migrante, incluyendo proyectos de inclusión laboral, social y cultural en las comunidades, que promuevan su desarrollo personal y faciliten su acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad y equidad. Debe incluir temas como el desarrollo de acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares; el acceso a servicios públicos de las personas migrantes y sus familiares, particularmente educativos y de salud, para favorecer su integración y desarrollo personal; la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos; el reconocimiento de sus derechos y garantías laborales; y esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria

5.2.5 Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y de quienes defienden sus derechos

Dentro de este objetivo se deben incluir temas como el diseño de mecanismos para prevenir y reducir delitos y violaciones a derechos humanos de las personas migrantes; la asistencia y protección efectiva de las personas migrantes; el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia y la facilitación del acceso a la justicia y la reparación del daño. Para ello, será necesario fortalecer las capacidades institucionales para la denuncia, investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria.



Índice de cuadros

Cuadro 1. Países con el mayor número de inmigrantes, varios años.....	15
Cuadro 2. Países con el mayor número de emigrantes, varios años	16
Cuadro 3. Tasa Neta Migratoria, 2013	18
Cuadro 4. Número de migrantes según dirección de migración, 2013	20
Cuadro 5. Migrantes internacionales según países de origen y destino, 2013.....	20
Cuadro 6. Principales corredores migratorios según dirección, 2013	21
Cuadro 7. Principales países receptores de remesas, varios años.....	23
Cuadro 8. Principales países emisores de remesas, varios años.....	25
Cuadro 9. Países de América con el mayor número de inmigrantes, varios años.....	27
Cuadro 10. Los 10 Principales corredores migratorios hacia EE.UU., 2013	27
Cuadro 11. Países de América con el mayor número de emigrantes, varios años	30
Cuadro 12. Los 10 principales corredores migratorios desde América	30
Cuadro 13. Principales países de América receptores de remesas, varios años	33
Cuadro 14. Emigrantes mexicanos según país de destino, varios años	37
Cuadro 15. Distribución porcentual de los emigrantes por motivo de desplazamiento, 2006 - 2010	40
Cuadro 16. Factores que intervienen en los procesos migratorios de México a EE.UU.....	41
Cuadro 17. Municipios según su grado de intensidad migratoria, por grado de intensidad migratoria de la entidad federativa a la que pertenecen, 2010.....	48
Cuadro 18. Porcentaje de municipios por entidad federativa según su grado de intensidad migratoria, 2010	49
Cuadro 19. Municipios con los más elevados y más bajos Índices de Intensidad Migratoria, por Región Migratoria, 2010	50
Cuadro 20. Los 11 municipios con Índices de Intensidad Migratoria nulos, 2010	50
Cuadro 21. Municipios según su grado de intensidad migratoria por región migratoria a la que pertenecen, 2010	51
Cuadro 22. Municipios según su grado de intensidad migratoria por grado de marginación, 2010	52
Cuadro 23. Distribución porcentual de los inmigrantes en México de 5 años y más de edad por nivel de instrucción, 2006-2010	57
Cuadro 24. Distribución de la población total y la nacida en otro país por Entidad Federativa, 2010	58
Cuadro 25. Principales países de origen de la población reconocida como refugiada y solicitantes de la condición de refugiado entre 2002 y 2011	60
Cuadro 26. Los municipios con los más elevados y más bajos porcentajes de viviendas que reciben remesas, 2010.....	73



Índice de mapas

Mapa 1. Países por volumen de inmigrantes, 2013	15
Mapa 2. Países por volumen de emigrantes, 2013.....	17
Mapa 3. Los 20 principales corredores migratorios del mundo, 2013.....	22
Mapa 4. Países receptores de remesas, 2012	24
Mapa 5. Países emisores de remesas, sin considerar EE.UU., 2012	26
Mapa 6. Los 10 principales corredores migratorios hacia EE.UU., 2013	28
Mapa 7. Los 10 principales corredores migratorios desde América, 2013	31
Mapa 8. Emigrantes Mexicanos por país de destino, sin considerar EE.UU., 2013	37
Mapa 9. Emigrantes Mexicanos en el mundo, 2013	38
Mapa 10. Cuatro regiones de origen de los emigrantes mexicanos hacia EE.UU.	46
Mapa 11. Índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2010.....	47
Mapa 12. Inmigrantes en México, según país de origen, sin considerar EE.UU., 2013	56
Mapa 13. Principales rutas de los transmigrantes Centroamericanos y de otras nacionalidades en México, 2001-2005	65
Mapa 14. Municipios por porcentaje de viviendas que reciben remesas, 2010	74



Índice de figuras

Figura 1. Migrantes internacionales y su porcentaje en relación a la población mundial, 1965 - 2013	14
Figura 2. Los 10 países con mayores proporciones de inmigrantes respecto de su población, 2013	18
Figura 3. Los 10 países con mayores proporciones de emigrantes respecto de su población, 2013	19
Figura 4. Flujo mundial de remesas, 1970 – 2012.....	23
Figura 5. Los 10 países con mayores proporciones de remesas recibidas respecto de su Producto Interno Bruto, 2012 (porcentaje).....	25
Figura 6. Los 5 países de América con mayores proporciones de inmigrantes respecto de su población, 2013 (porcentaje).....	29
Figura 7. Los 5 países de América con mayores tasas netas de migración, 2013	29
Figura 8. Los 5 países de América con mayores proporciones de emigrantes respecto de su población, 2013 (porcentaje).....	32
Figura 9. Los 5 países de América con menores tasas netas de migración, 2013	32
Figura 10. Los países de América con mayores proporciones de remesas recibidas respecto de su Producto Interno Bruto (PIB), 2012.....	34
Figura 11. Principales países de América emisores de remesas, sin considerar EE.UU. ni Canadá, 2012	34
Figura 12. Mexicanos emigrantes según país de destino, sin considerar EE.UU., 2013.....	36
Figura 13. Emigrantes mexicanos y su porcentaje en relación a la población en México, 1960-2013.....	39
Figura 14. Tasa trimestral de emigración y tasa real de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos y México, 2006 - 2010.....	39
Figura 15. Relación hombres-mujeres de los migrantes internacionales, 2006-2009	42
Figura 16. Estructura por edad y sexo de emigrantes, 2006-2010	42
Figura 17. Distribución porcentual de los emigrantes de 5 y años y más edad por nivel de instrucción, 2006 - 2010.....	43
Figura 18. Porcentaje de emigrantes de 12 años y más de edad según condición de actividad, 2006-2010.....	44
Figura 19. Distribución porcentual de la población de 12 años y más de edad por situación conyugal según sexo, 2006 - 2010.....	44
Figura 20. Índice de intensidad migratoria por entidad federativa, 2010	47
Figura 21. Municipios con grado de intensidad migratoria muy alto por grado de marginación, 2010	53
Figura 22. Municipios con grado de intensidad migratoria alto por grado de marginación, 2010.....	53
Figura 23. Municipios con grado de intensidad migratoria medio por grado de marginación, 2010	54



Figura 24. Municipios con grado de intensidad migratoria bajo por grado de marginación, 2010	54
Figura 25. Municipios con grado de intensidad migratoria muy bajo por grado de marginación, 2010	55
Figura 26. Inmigrantes en México según país de origen, sin considerar EE.UU., 2013	56
Figura 27. Inmigrantes en México según grupos de edad, 2010	57
Figura 28. Migración de retorno entre México y EE.UU., 1987 – 2010	61
Figura 29. Eventos de repatriación de EE.UU. hacia México, 1995 – 2013	62
Figura 30. Estimación del número de migrantes en tránsito irregular, 1995 – 2010	63
Figura 31. Evolución del saldo neto migratorio por cada 10 mil residentes en México, flujos 2007 – 2012	66
Figura 32. Evolución del saldo neto migratorio por cada 10 mil residentes en México, stocks 1990– 2013	67
Figura 33. Ingresos acumulados por remesas familiares, 1990 – 2013	68
Figura 34. Flujos anuales de remesas familiares, 1990 – 2013	68
Figura 35. Flujos anuales de remesas como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), 1990 – 2013	69
Figura 36. Principales fuentes de divisas en México, 1993 – 2013	70
Figura 37. Remesas e Inversión Extranjera Directa (IED), 1995 – 2013	70
Figura 38. Distribución porcentual de las remesas recibidas por entidades federativas e Índice de Intensidad Migratoria México – EE.UU., 2010	71
Figura 39. Remesas como proporción del PIB Estatal y PIB Estatal Per Cápita, 2010	72
Figura 40. Porcentaje de hogares que reciben remesas según ámbito de localidad, 1992 – 2010	72



Siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
BANXICO	Banco de México
CESOP	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
CIA	Agencia Central de Inteligencia (por sus siglas en inglés)
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
EE.UU.	Estados Unidos de América
EMIF	Encuesta sobre Migración en la Frontera (norte y sur)
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
IED	Inversión Extranjera Directa
IIM	Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía



INM	Instituto Nacional de Migración
MDD	Millones de dólares estadounidenses
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PIBE	Producto Interno Bruto Estatal
PRH	Programa de Repatriación Humana
PRIM	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior de México
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
TMAC	Tasa Media Anual de Crecimiento
TVR	Tarjeta de Visitante Regional
TVTF	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UPM	Unidad de Política Migratoria



Referencias

- Alba, Francisco (2013). Mexico: The New Migration Narrative. Migration Policy Institute. The Online Journal of the Migration Policy Institute. Abril, 2013. Disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/article/mexico-new-migration-narrative>
- Alba, Francisco y Castillo, Manuel Ángel (2012). New Approaches to Migration Management in Mexico and Central America. El Colegio de México, The Regional Migration Study Group, Migration Policy Institute. Woodrow Wilson International Centre for Scholars. Octubre 2012. Disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/RMSG-MexCentAm-Migration.pdf>
- Banco de México. Indicadores económicos. Sistema de Información Económica (SIE). Disponible en: <http://www.banxico.org.mx>
- Bertelsmann Stiftung (2001). Sustainable Government Indicators (SGI). Disponible en: http://www.sgi-network.org/index.php?page=scores_countries&country=MEX#S14
- Casillas, Rodolfo (2006). Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México. Diciembre 2006. Disponible en: <http://www.elfaro.net/templates/elfaro/migracion/vida.pdf>
- Castillo, Manuel Ángel (2006). Mexico: Caught Between the United States and Central America.. Migration Policy Institute. The Online Journal of the Migration Policy Institute. Abril, 2006. Disponible en: <http://www.migrationpolicy.org/article/mexico-caught-between-united-states-and-central-america>
- Central Intelligence Agency (2013). The World Factbook. Net Migration Rate 2013 (estimated). Disponible en: https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/rawdata_2112.txt
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2003). Migración de mexicanos a Estados Unidos. Cámara de Diputados LIV Legislatura. Noviembre 2003. México. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/73.Migra_causas.pdf
- Cobo, Salvador y Fuertes, Pilar (2012). Refugiados en México. Perfiles Sociodemográficos e Integración Social. Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Resultado_ENPORE_2011
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011). Informe especial sobre secuestro de migrantes en México. Disponible en:



http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_sec migr antes_0.pdf

Consejo Nacional de Población (2013). Proyecciones de la Población. Nacional 2010 – 2015.

Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_Poblacion_2010-2050

Consejo Nacional de Población (2013a). Población residente en Estados Unidos. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Poblacion_residente_en_Estados_Unidos

Consejo Nacional de Población (2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010. El estado de la migración. México. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Intensidad_Migratoria_Mexico-Estados_Unidos

Consejo Nacional de Población (2012). Series sobre migración. Remesas. Disponible en:

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Remesas>

Consejo Nacional de Población (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipios 2010. México. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_Publicaciones

Consejo Nacional de Población (2002). Índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos, 2000. México. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_de_la_Poblacion_2010-2050

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre personas migrantes.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2013). Population Dynamics in the Post-2015

Development Agenda: Report of the Global Thematic Consultation on Population Dynamics. The World we Want. Naciones Unidas, Organización Internacional para las Migraciones. Abril 2013. Disponible en:

<http://www.worldwewant2015.org/es/file/313464/download/340868>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Banco de Información Económica. Producto Interno Bruto Trimestral. Sistema de consulta en línea. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Boletín de Prensa Núm. 111/13, 02 de abril de 2013. Aguascalientes, Aguascalientes. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/Abril/comunica.doc>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo General de Población y Vivienda 2000. Sistema de consulta en línea. Consulta interactiva de datos. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14048&c=10252&s=est>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Consulta en línea. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27302&s=est>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto Anualizado. Sistema de consulta en línea. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Migración internacional captada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006 – 2010 ENOE. Metodología y caracterización demográfica. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/migracion/migracion_06_10/mig_int_2006_2010_enoe.pdf

International Monetary Fund (2013). World Economic Outlook Database, October 2013. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/02/weodata/download.aspx>

Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (2011). International Comparisons of Hourly Compensation Costs in Manufacturing, 2011. Comunicado de prensa. Disponible en: <http://www.bls.gov/news.release/pdf/ichcc.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (2006). Glosario sobre Migración. Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://www.oim.org.co/Portals/0/Documentos/spangloss.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (2010). World migration report 2010. The future of migration: Building capacities for change. France. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR_2010_ENGLISH.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2013). Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. España. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2013_SP.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2013). International Migration Outlook 2013, OECD Publishing. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1787/migr_outlook-2013-en

Population Reference Bureau (2013). 2013 World Population Data Sheet. Disponible en: <http://www.prb.org/Publications/Datasheets/2013/2013-world-population-data-sheet.aspx>



Ramírez García, Telésforo y Aguado Ornelas, Daniel (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. La Situación Demográfica en México, 2013. Consejo Nacional de Población, México. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1725/1/images/10_Determinantes_de_la_migracion_de_retorno_en_Mexico_2007_2009.pdf

Rodríguez Chávez, Ernesto; Berumen Sandoval, Salvador y Ramos Martínez, Luis Felipe (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. Apuntes sobre Migración, No. 1, Julio 2011. Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, México. Disponible en: http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

Salazar Ugarte, Pedro (2006). Democracia y (Cultura de la) Legalidad. Instituto Federal Electoral, México. Disponible en:
http://www.ife.org.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/cuadernos_divulgacion/cuaderno25.pdf

Secretaría de Gobernación (2012). Síntesis 2013. Estadística Migratoria. Unidad de Política Migratoria. México. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx>

Secretaría de Gobernación (2013). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2011. Disponible en:
<http://www.colef.mx/emif/resultados/publicaciones/publicacionesnte/pubnte/EMIF%20NORTE%202011.pdf>

Secretaría de Gobernación (2013a). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2011. Disponible en:
<http://www.colef.mx/emif/resultados/publicaciones/publicacionessur/pubsur/EMIF%20Sur%202011.pdf>

Secretaría de Gobernación (2013b). Síntesis 2013. Estadística Migratoria. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: http://www.gobernacion.gob.mx/en_mx/SEGOB/Sintesis_2013

Secretaría de Gobernación (2013 c). Boletín Estadístico 2013. Extranjeros alojados y devueltos. Cuadro 3.1. Unidad de Política Migratoria. Disponible en:
http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2013

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013). Criterios Generales de Política Económica 2014. México. Disponible en:
http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2014_vf_c_accesibilidad.pdf



Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013a). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Disponible en:
<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/index.html>

Troncoso de Venguer, María Teresa. La relevancia de la formación ciudadana en cultura de la legalidad en México: perspectivas ciudadanas. México Unido Contra la Delincuencia. Fundación Preciado. Centrales. Disponible en:
http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc206/MT_Troncoso.pdf

United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2013). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013). Disponible en: <http://esa.un.org/MigOrigin/>

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013a). Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013). Disponible en:
<http://esa.un.org/unmigration/TIMSA2013/migrantstocks2013.htm>

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013b). World Population Prospects: The 2012 Revision, DVD Edition. Disponible en:
<http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/population.htm>

World Bank. World Data Bank. Global Bilateral Migration. Disponible en:
<http://data.worldbank.org/data-catalog/global-bilateral-migration-database>

World Bank. World Development Indicators. Disponible en: <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

World Bank (2013). World Bank Analytical Classifications. Country Classifications. Disponible en:
<http://data.worldbank.org/about/country-classifications>

World Bank (2013a). Migration & Remittances Data. Annual Remittances Data (updated as of October 2013). Inflows. Outflows. Disponible en:
<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>

World Bank (2013b). Remittance Prices Worldwide. Página de consulta electrónica. Disponible en: <http://remittanceprices.worldbank.org>